

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1237

Bogotá, D. C., martes, 3 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 033 DE 2020

(mayo 13)

Cuatrienio Constitucional 2018-2022 Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y ocho de la mañana (10:08 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, **Emeterio José Montes De Castro**, da apertura a la Sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días, hoy miércoles 13 de mayo 2020, se abre la Sesión formal virtual de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. "En cumplimiento del mandato Constitucional y Legal y con fundamento en el informe de la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva de la Corporación, para el seguimiento e implementación de las Sesiones no presenciales en la Cámara de Representantes, con ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia Covid-19, y la Resolución número 0777 del 2020, "por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores".

Señora Secretaria, muy buenos días para usted; proceda por favor a llamar a lista para la presente Sesión. ¿Señora Secretaria?

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Presidente buenos días, creo que la doctora Diana tiene problemas con la conexión. **Honorables Representantes:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Perdón Presidente. Tengo problemas de conexión, pero ya estoy conectada.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Ok, entonces vamos contigo y con Dianita, adelantando la Sesión.

¿Me decías algo Claudia?, señora Subsecretaria.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Seguimos. Estamos en el llamado a lista:

Montes de Castro Emeterio José

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Responden al llamado a lista dieciséis (16) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes las siguientes dos (2) honorables Representantes:

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

La Representante Martha Villalba está en Sesión de la Comisión Legal de Cuentas, ya vuelve a hacer presencia acá.

Presidente, han contestado dieciséis (16) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia hay quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Sírvase por favor dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión.

Secretaria:

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación "Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor Legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y, por tanto, impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores"; la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se reúne de manera virtual para adelantar Sesión de control político con el siguiente Orden del Día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de mayo de 2020

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

 Π

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 048 (Abril 29 de 2020) Aprobada

Presentada por:

Honorables Representantes, Emeterio José Montes de Castro y Rodrigo Arturo Rojas Lara y Esteban Quintero Cardona.

Cítense a la Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, doctora *Karen Abudinen Abuchaibe* y al Director de Computadores para Educar, doctor *Alejandro Félix Linero de Cambil*, para que en Sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, expongan todo lo relacionado con el Programa "Computadores para Educar" definido en el documento Conpes Número 3063 del 23 de diciembre de 1999, especialmente, para que expliquen cómo se ha impulsado la innovación educativa, mediante el **acceso, uso y**

apropiación de la tecnología en las sedes educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, las normales superiores, las bibliotecas, casas de la cultura de naturaleza pública y centros de acceso comunitario a Internet, con ocasión al presente estado de emergencia generado por la pandemia del Coronavirus (Covid-19).

Invítense al Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Carlos Camargo Assis* y al Director Ejecutivo de la Federación de Municipios, doctor *Gilberto Toro Giraldo*.

CUESTIONARIO PARA EL CONTROL POLÍTICO:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Computadores para Educar:

Con relación a la vigencia fiscal del año 2019:

- 1. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal del Programa "Computadores para Educar" durante el año 2019? (favor desglosar detalladamente cada rubro).
- 2. Sírvase informar, ¿Cuál es la metodología para seleccionar los proyectos a los cuales se les asignará recursos, a través de computadores, tabletas, terminales y otros equipos?
- 3. De lo anterior, ¿Cuántos proyectos han sido seleccionados y viabilizados, durante el año 2019?
- 4. Sírvase informar, ¿En qué territorios específicos se ha realizado la inversión?
- 5. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos fueron entregados a las sedes educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y, las normales superiores, durante el año 2019? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados en cada una de las entidades educativas) Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos fueron entregados a los profesores que trabajan en las diferentes Instituciones Educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal durante el año 2019? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados en cada una de las entidades educativas).
- 6. Sírvase informar, ¿Cuál fue la cobertura total del programa "Computadores para Educar" durante el año 2019?
- 7. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos fueron entregados a las bibliotecas, casas de la cultura de naturaleza pública y centros de acceso comunitario a Internet durante el año 2019? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados en cada uno de los equipamientos públicos).
- 8. Sírvase informar, ¿Cuántos proyectos y programas se efectuaron durante el transcurso de 2019, con el propósito de generar prácticas de enseñanza, a través del desarrollo de estrategias de apropiación digital para la innovación, atendiendo las necesidades y demandas de la comunidad educativa entre docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia?
- 9. Sírvase informar, ¿Cuántos proyectos y programas se efectuaron durante el transcurso de 2019 con el objetivo de acompañar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC?

Con relación a la vigencia fiscal del año 2020:

1. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal del Programa "Computadores para Educar" en lo que va recorrido del año 2020? (favor desglosar detalladamente cada rubro).

- 2. De lo anterior, ¿Cuántos proyectos han sido seleccionados y viabilizados, en lo que va recorrido del año 2020, con el fin de entregar computadores, tabletas, terminales y otros equipos?
- 3. Sírvase informar, ¿En qué territorios específicos se ha realizado la inversión?
- 4. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos se han entregado a las sedes educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media y, las normales superiores, en lo que va del año 2020? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados en cada una de las entidades educativas).
- 5. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos han sido entregados a los profesores que trabajan en las diferentes Instituciones Educativas oficiales que ofrecen el servicio público de educación formal, en lo que va del año 2020? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados en cada una de las entidades educativas).
- 6. Sírvase informar, ¿Cuál es la cobertura del programa "Computadores para Educar" en lo que va del año 2020?
- 7. Sírvase informar, ¿Cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos han sido entregados a las bibliotecas, casas de la cultura de naturaleza pública y centros de acceso comunitario a Internet, en lo que va del año 2020? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados en cada uno de los equipamientos públicos).
- 8. Sírvase informar, ¿Cuántos proyectos y programas se han efectuado durante el transcurso de 2020 con el objetivo de acompañar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC?
- 9. Sírvase informar, ¿cuáles son las propuestas que se han desplegado para evitar la deserción estudiantil y atender a la población destinataria del programa "Computadores para Educar", ante la emergencia generada por el Coronavirus (covid-19)?
- 10. Sírvase explicar, ¿cuáles son los proyectos y programas que se han ejecutado, con el fin de suplir las necesidades y demandas de la comunidad educativa entre docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, de cara a la emergencia generada por el Coronavirus (Covid-19).
- 11. De lo anterior, ¿cuántos computadores, tabletas, terminales y otros equipos se han entregado? (favor discriminar el detalle y número de equipos entregados para cada uno de los proyectos).
- 12. De lo anterior, ¿indicar en qué territorios específicos se ha realizado la inversión?
- 13. Sírvase manifestar cuál es el estado y panorama actual del "Programa Computadores para Educar", indicando sus debilidades, fortalezas y retos.

CUESTIONARIO ADITIVO:

Presentado por:

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona

- 1. ¿Cuál es la cobertura actual del servicio de internet en las escuelas públicas de Antioquia? Discriminar por municipio, porcentaje y total de las escuelas que cuentan con el servicio.
- 2. ¿Cuántas de estas escuelas públicas de Antioquia que cuentan con el servicio de internet están dotados con computadores, tabletas o equipos para que estudiantes, profesores y la comunidad académica pueda efectivamente acceder a internet?

- 3. ¿Cuál es el promedio de equipos con los que cuenta cada una de estas Instituciones Educativas?
- 4. ¿Cómo ha sido la cobertura actual del programa "Computadores para Educar" en el departamento de Antioquia? Discriminar por municipios y por año desde el inicio del programa.
- 5. ¿Qué herramientas o estrategias está llevando a cabo el Ministerio, de la mano del Ministerio de Educación, para continuar con los procesos educativos donde no hay servicio de internet?
- 6. Teniendo en cuenta que el programa "Computadores para Educar", desarrolla su gestión, a través de 3 líneas estratégicas: i) Acceso a TIC, ii) Apropiación pedagógica y iii) Sostenibilidad Ambiental, a través de las cuales entrega equipos a las sedes educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas ¿qué estrategias se están planteando a las entidades territoriales para que durante la emergencia COVID-19 los estudiantes y docentes cuenten con equipos en sus hogares para desarrollar su proceso educativo?
- 7. ¿El Ministerio de las TIC ha planteado, de la mano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estrategias de acceso a menor costo de equipos como computadores o tabletas para estudiantes y/o profesores? ¿Qué planes hay para que, especialmente, los estudiantes adquieran sus equipos?

Ш

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes El Presidente.

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria.

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, en consideración el Orden del Día, apenas leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión? Señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, leído por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidente que existe quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Siguiente punto en el Orden del Día.

Secretaria:

Sí Presidente. Segundo punto del Orden del Día. Citación a Servidores Públicos, de conformidad con el Artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición 048, aprobada en abril 29.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Le pido a todos los miembros de la Comisión, sólo quien tenga el uso de la palabra podrá tener el micrófono encendido.

Secretaria:

Sí Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase señora Secretaria, por favor, informarnos quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes.

Secretaria:

Sí Presidente. De los funcionarios citados se encuentran presentes la Ministra de las TIC, la doctora Karen Abudinen, el Director Ejecutivo de Computadores para Educar, Alejandro Félix Linero.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Así mismo, ¿de los invitados quiénes se encuentran?, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente. El Director Ejecutivo de la Federación de Departamentos, el doctor Carlos Camargo, el doctor Gilberto Toro de la Federación de Municipios y acompaña la doctora Sandra Castro, la Directora de Gestión Técnica de la Federación, y la doctora Carolina Franco, Subdirectora de Gobierno y Regiones de la Federación de Departamentos, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, muchas gracias señora Secretaria. Bueno, muy buenos días a todos, un especial saludo para todos los colegas miembros de la Comisión, a todas las personas que hoy nos están escuchando, para usted, señora Secretaria y para usted, señora Ministra, un saludo especial, doctora Karen Abudinen, felicitarla, aprovechar que es esta la primera ocasión que nos encontramos con usted como Ministra de las TIC, y con esta su Comisión; usted ha desempeñado un muy buen papel en todos los cargos que en el presente Gobierno le han sido encargados y desearle muchos éxitos, estamos seguros que, así como lo ha hecho en estas responsabilidades, así lo hará como nueva Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Igualmente, un saludo especial para el Director de Computadores para Educar, el doctor Alejandro Félix Linero de Cambil, al Viceministro Iván Mantilla ¿que no sé si se encuentra con nosotros?; igualmente a todos los invitados, al doctor Carlos Camargo, a la doctora Carolina Franco, al doctor Gilberto Toro, a la doctora Sandra Castro, y así mismo a los invitados que nos acompañan, el doctor Omar Ricardo Espinoza, Alcalde del municipio Roncesvalles Tolima; el Alcalde de Purificación Tolima, el doctor Cristian Barragán; y el Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael de Rioblanco Tolima, William Humberto Calderón Wilches, un saludo especial para todos.

Secretaria:

Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Cuénteme señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, para informarle que el Viceministro Iván Mantilla, sí está conectado en este momento también.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto, un saludo especial para él, y una bienvenida para todos. El debate lo desarrollaremos de la siguiente manera: En primer lugar, le daremos el uso de la palabra por 10 minutos a los Representantes citantes; acto seguido, declararemos Sesión informal para darle paso a los invitados que se encuentran hoy presentes con nosotros en este debate, a su vez también, le daremos el uso de la palabra a los Representantes de la Comisión que se inscriban en el chat, le daremos el uso de la palabra por el término de 5 minutos a cada uno, y posteriormente, le damos paso a los funcionarios del Gobierno, a la señora

Ministra, al Director de Computadores para Educar, y a los invitados que deseen participar, para que den respuesta a las preguntas e inquietudes que manifiesten los Honorables Representantes de la Comisión Sexta.

En ese orden de ideas, tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo Rojas Lara.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, yo le iba a solicitar de manera muy respetuosa me dejara de tercero en las intervenciones de los Representantes citantes, por favor.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Ok, tiene entonces el uso de la palabra el doctor Esteban Quintero Cardona. ¿Representante?

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para usted Presidente, un saludo muy especial para los compañeros, para la Ministra, felicitarla por su excelente gestión en su anterior labor y desearle muchísimos éxitos en esta cartera que estoy seguro que lo hará muy bien, también un saludo para todos los funcionarios del Ministerio de las TIC, y el Director de Computadores para Educar.

Presidente, yo no creo que me demore los 10 minutos, simplemente quiero en primer lugar, felicitar a esta Comisión, felicitar al Gobierno nacional, felicitar también a la anterior Ministra, la doctora Sylvia, yo creo que nosotros hicimos un gran trabajo, un gran esfuerzo con la Ley de Modernización de las TIC, sin duda alguna también la doctora Karen estuvo muy pendiente de ese tema y creo que esta Comisión, es la Comisión junto con la Comisión del Senado que podría decir que ayudó a conectar a los colombianos, ayudó a que en los colombianos se empezará a disminuir esa brecha de desigualdad en el tema de la conexión en todo nuestro país; entonces, decirle doctora Karen que esta Comisión está supremamente a su disposición, porque lo que nos interesa es cerrar esa brecha de desigualdad y seguir conectando a nuestro país. Lo hemos dicho mucho, si nosotros estuviéramos o hubiéramos aprobado esta ley un tiempo atrás, creo que los resultados serían más alentadores en estos momentos, y sí, por hoy, yo creo que podemos estar conectados algunos de los colombianos lo agradecen, pues imagínese donde lo hubiéramos hecho mucho antes como lo insistía la Ministra de las TIC, en ese entonces, la doctora Sylvia. Yo me acuerdo mucho que insistía muchísimo en la necesidad de que nosotros pudiéramos aprobar ese proyecto de ley, que hoy es Ley de la República desde hace más de un año y medio, dos años. Entonces, agradecerle a la Ministra, y agradecerle a la Comisión, y obviamente Ministra ponernos a disposición 100%.

Lo segundo Ministra es, decirle que nosotros con el programa "Computadores para Educar", también yo creo que el Gobierno nacional merece muchas felicitaciones, yo creo que era un proyecto que si mal no entiendo, iba a empezar a estar ejecutado o iban a empezar a hacer la entrega de los computadores en el segundo semestre de este año, pero obviamente por estas circunstancias que no eran previsibles para nadie en esta pandemia, en esta emergencia mundial, el Gobierno atina muy bien y con un gran criterio social y obviamente para tratar de cortar como digo esa brecha de desigualdad, empieza a entregar los computadores incluso desde este mes o desde el mes pasado; es un proyecto muy bonito, es un proyecto que seguramente ayudará muchísimo a los estudiantes de Colombia, a los niños, a los jóvenes; pero Ministra, Director, pienso yo que es un proyecto que debe repetirse,

en alguna parte escuchaba de pronto a la exministra la doctora Sylvia, que no sabía a ciencia cierta si el proyecto tendría una segunda etapa, yo creo que una petición de toda esta Comisión, creo yo y me disculpan las personas de la Comisión, los integrantes de la Comisión que no estén de acuerdo conmigo, seguramente más adelante lo dirán, pero creo yo que es un proyecto que debe tener una segunda etapa, una tercera, una cuarta, una quinta etapa y creo que debe ser rápido, porque si bien es cierto está aportando muchísimo a nuestra comunidad, está aportando muchísimo a Colombia, pues se queda un poco corto, cierto, creo que esa cantidad de computadores que van a entregar, 83.345, ayudarán muchísimo a los colombianos, pero seguramente Colombia tiene más necesidades y eso es lo que debemos invertir en estos momentos, creo que deberíamos parar muchas otras cosas si se tienen previstas, pero lo que nosotros debemos invertir es en ¿cómo conectar a nuestros niños?, ¿cómo conectar a nuestros jóvenes?, ¿cómo conectar a nuestros estudiantes?, y esa es una de las razones y esa es una de las herramientas que nos posibilita esa conexión, que son los "Computadores para Educar".

Entonces en primer lugar, decirle Ministra que la felicito por ese programa, al Director también, pero ojalá que tenga un segundo tiempo, un tercero, un cuarto, un quinto, para que todas las regiones de Colombia contemos con esos "Computadores para Educar". Creo que en el 2019 también dieron una dotación de 26.761 equipos para estudiantes y 9.609 para docentes, o sea, que eso llega más o menos entre 2019 y 2020 a casi 120.000 equipos de cómputo para los estudiantes, muy bueno pero se queda corto. Primera reflexión, entonces que tratemos y sé que esta Comisión ayudará y miraremos por dónde conseguir ese dinero en el presupuesto, pero creo que debemos nosotros aportar, ya el mundo nos dio un mensaje muy claro de que lo principal es la conexión, lo que está mandando obviamente en la vanguardia mundial es la conexión de nuestros estudiantes y no nos podemos quedar atrás, mire, hoy estamos sesionando virtualmente, esta Comisión ha tenido un juicio muy grande en las Sesiones virtuales, con problemas obviamente esporádicos de algunas faltas de conexión, pero una conexión muy segura, sobre todo para el compañero León Fredy que se conecta desde todas las regiones, desde Bogotá, desde Bello, desde todas partes lo ve uno conectado con un gran nivel de precisión en su red. Entonces, ministra decirle, dejar ese primer elemento muy claro de que se necesita más.

Lo segundo es, Director, con los computadores que hoy están entregando, sobre todo en el departamento de Antioquia, donde hay una por decirlo, donde el departamento de Antioquia fueron beneficiados creo que 15 municipios, y los 15 municipios uno de ellos fue el municipio de Santuario, yo ahorita hablando con el Alcalde del municipio de Santuario, él está extremadamente feliz por esta noticia, porque ya tiene los computadores, porque es un tema que necesitaban desde hace mucho rato, pero también me pregunta sobre la posibilidad, eso es muy importante y no solamente en Santuario, creo que también en el municipio del Bagre opinan lo mismo, el municipio de Rionegro, de la Estrella, la posibilidad de que estos computadores no sean solamente destinados para una institución educativa como dicen ahí, por ejemplo, en Santuario son como 280 computadores destinados sólo a una institución educativa, sino que se pueden repartir en dos o tres Instituciones Educativas, obviamente atendiendo a los criterios técnicos que ustedes utilizaron para poder que estos municipios fueran beneficiados, que según entiendo son temas donde los estudiantes puedan seguir sea técnicas o tecnologías en todos sus ciclos, pero creo que sería de gran ayuda obviamente que con el acompañamiento de ustedes y con un estudio claro, estos municipios pudieran dividir esos computadores, para dos o tres Instituciones Educativas y que no se queden en una sola institución educativa, y así llegaríamos obviamente al grueso de la población y de los estudiantes.

Lo tercero, Ministra y Director, es que ustedes lanzaron sobre todo el programa "Computadores para Educar", un subprograma por decirlo así, un proyecto muy importante, que es el préstamo de los computadores que hoy existe en las Instituciones Educativas, quiere decir esto, que hacer un mapeo de todos los computadores que existen en las Instituciones Educativas en los municipios y poder prestar esos computadores a los niños a los jóvenes, sobre todo a los niños y los jóvenes que viven en la parte rural, para que puedan conectarse obviamente y cumplir con sus obligaciones y sus tareas específicamente; entonces ¿cómo se ha adelantado este proyecto?, ¿cómo se ha venido concretando?, si existe un municipio por decirlo así, piloto en este sentido que nos pueda decir a los otros municipios ¿cómo se puede avanzar?, porque creo que esto es una gran ayuda para nuestros jóvenes y para nuestros niños, porque ustedes hablan casi que de 500.000 computadores que se pueden incluso prestar, si mal no lo entendí, pero aquí están ustedes para que nos corroboren la información. Lo tercero Ministra y Director, sobre todo lo que compete al departamento de Antioquia, que no sé si estoy equivocado, pero según datos que ustedes nos entregan existen cerca de 1.17 millones de hogares, de los 2.15 millones de hogares antioqueños, que hoy están conectados y que tienen servicio a internet fijo y móvil, eso me parece grandioso, me parece muy bien, ¿falta?, sí, falta, siempre faltará, pero creo que este Gobierno ha atendido las cosas muy bien y sobre todo a puesto lo que de pronto no sea había tenido en el Gobierno anterior, pero sobre todo ha puesto en el ojo de todos los colombianos como prioridad, la conexión a internet de nuestros hogares y de toda Colombia, cerrar esa brecha. Entonces eso es muy importante.

Pero Ministra y Director, con esto termino, necesitamos por favor, sé que es difícil, sé que es muy difícil llegar a decir que en un año, en dos años se conectará a toda Colombia a internet, esa es nuestra meta, obviamente para eso se creó la Ley de Modernización de las TIC, esa es nuestra meta, sé que es difícil, pero Ministra, Director, eso ya se lo dije a la Ministra de Educación, ojalá que sí se pueda conectar todas las escuelas, ojalá que cuando el Gobierno del Presidente Duque termine, podamos decir que todas las escuelas de Colombia están conectadas a internet, sé que es difícil que todos los colombianos, pero que todas las escuelas de Colombia deben estar conectadas a internet; es por eso que el proyecto de ley que presentamos la bancada del Centro Democrático bajo el liderazgo del Presidente Uribe, va en ese camino, va en el camino de que también sea obligatoria la formación en temas de ingeniería de sistemas, de cómputo y de todas estas tecnologías a los estudiantes en la técnica y en la tecnología, valga la redundancia, pero ese proyecto de ley sería una realidad, también con la obligación de que nosotros como Congresistas ayudemos y ustedes como Gobierno, cumplamos la obligación de conectar a todas las escuelas; es difícil ... a todos los colombianos, pero ojalá que todas las escuelas de Colombia estén conectadas para que nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros adolescentes, puedan obviamente rendir mucho más y obviamente estar a la vanguardia del mundo.

Dios les pague, Dios les bendiga, un abrazo muy grande para usted doctora Karen, para usted Director, a Nicolás un saludo muy especial, al Viceministro, y también muchos saludos desde la distancia para la doctora Sylvia.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante Esteban. Bueno, mientras el Representante Rojas coordina, ¿o ya está preparado Representante?

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Como usted diga Presidente, ya resolví el inconveniente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente. Primero que todo saludar y darle la bienvenida a la nueva Ministra, a la doctora Karen, comparto lo dicho por el Presidente y es que usted ha sido una mujer que se ha destacado por su compromiso, por su profesionalismo y por su capacidad para resolver los distintos temas de los que ha estado encargada, no sólo en este Gobierno, sino en el pasado Gobierno y lo ha hecho de las mejores formas y con los mejores resultados, entonces valga la pena poderla felicitar nuevamente y ratificar nuestro respaldo desde esta Comisión, para acompañar todo ese trabajo que tanto requiere hoy el país en términos de conectividad.

En lo que refiere a este debate, también quiero saludar a los demás funcionarios, al Viceministro Mantilla, y principalmente al Director de Computadores para Educar, que era junto con Emeterio, quien queríamos adelantar el debate para resolver algunas dudas al respecto de cómo ha venido evolucionando este programa en estos últimos 2 años principalmente, en lo particular en esta contingencia de pandemia que hoy ha develado y como muchos lo han dicho, ha desnudado muchas de las falencias y de los grandes retos que tiene este país, y en términos de conectividad por supuesto que nos quedan muchísimo. También resaltar el trabajo que hizo la ministra Sylvia en lo que refiere a la aprobación de este proyecto de ley, que como bien lo decía mi compañero Esteban, si hubiese sido aprobado en los primeros debates como se había propuesto desde la misma Comisión y cómo se le dio el trámite, pensando precisamente cerrar esa brecha de cobertura que hoy enfrenta el país, pues hoy tendríamos soluciones más claras, pero qué bueno que este proyecto se haya aprobado en el término que hoy todos los colombianos estamos exigiendo y están exigiendo, y es en términos de cobertura.

Sin embargo, hay unas preguntas puntuales en lo que refiere al funcionamiento de Computadores para Educar a lo largo de estos 2 años y en lo que refiere puntualmente a esta época de pandemia y los efectos que ha tenido en todo lo que refiere a la educación virtual. Inició haciendo referencia a cómo se han venido entregando los terminales en los últimos años, del 2015 al 2018 señor Director, se entregaron terminales a cerca de 33.000 sedes educativas, sin embargo, señor Director, y en eso comparto la exigencia del Representante Esteban, aquí tenemos que avanzar en conectividad, porque no podemos quedarnos simplemente en la entrega de terminales sin darle conectividad a las sedes y en eso Ministra, creo que tenemos que hacer un trabajo articulado con Computadores para Educar, para que podamos de una u otra manera de verdad darle soluciones efectivas a los estudiantes, porque de acuerdo con las cifras suministradas por Computadores para Educar, se entregaron 33.000 de 2015 a 2018, pero el 54% de estas sedes educativas no tenían conexión a internet, yo pregunto al señor Director y a la señora Ministra, que hasta ahora está comenzando pero se de sus grandes apuestas en este sentido, ¿cómo se piensa articular para que no sólo lleguen los terminales, sino también llegué conectividad a estas sedes educativas?, para que realmente estos terminales sean realmente aprovechados en este sentido; el señor Director respondía en las respuestas que nos dio a nuestro cuestionario, que estos computadores, estas terminales tenían contenidos educativos que no requerían conexión a internet, yo quiero decirle señor Director con todo el respeto, sé que es un esfuerzo, pero el conocimiento es dinámico y esto resulta no suficiente, cuando además se ha propuesto un avance en todo lo que refiere a educación digital, que claramente requeriría un tema de conectividad.

En lo particular que refiere a la pandemia y en los computadores o terminales entregados en este año 2020, llegaron a ser, serán entregados cerca de 83.345 terminales, en 750 sedes educativas, en los 291 municipios, sin embargo, me preocupa una cifra, y es que tan sólo el 24% de estos equipos van para las zonas rurales, Señor Director, yo quisiera preguntar al Gobierno y principalmente a usted ¿cuál fue el parámetro de regionalización o de focalización de estas entregas?, porque no es mentira y no es desconocido para nadie que hoy los mayores retos para todo este proceso de educación virtual en términos de déficit de conectividad, pero también en términos de déficit de terminales o equipamiento para que nuestros niños puedan acceder a este tipo de educación virtual, se centra principalmente en la ruralidad y tan sólo el 24% de estos 83.000 equipos, van para estas zonas que más lo requieren; yo sí quisiera preguntar ¿cómo vamos a enfrentar si esto se llega a prolongar?, si no se da como espera y como lo ha manifestado la Ministra de Educación, que arranquemos el 31 de mayo con educación presencial, sino que esto se extienda y lleve a un período mucho más amplio ¿cómo vamos a garantizarle a nuestros niños que viven en la ruralidad una educación virtual, donde no tenemos equipos y dónde la priorización en lo que refiere a estos 83.000 equipos entregados en ese año, no abarcan un porcentaje notable o necesario a esta ruralidad

Y en el caso particular de Boyacá, señor Director, en el 2019 y sólo me refiero porque usted está a cabeza de esto desde el año pasado, sólo se entregaron 31 equipos en el departamento, yo sí quisiera nuevamente preguntarle ¿qué parámetros de esta focalización está utilizando Computadores para Educar para realizar la regionalización de este tipo de entregas?, porque estos 31 equipos solamente refieren de acuerdo a las cifras que ustedes nos dieron, al 0.09% del total nacional, realmente es una ofensa con un departamento que el 55% de su territorio es rural y la mayor parte de nuestros estudiantes se enfrentan a las vicisitudes y a las limitaciones que hoy tienen las Instituciones Educativas en la ruralidad; no se formó ningún docente en el uso de TIC, ¿por qué?, yo sí quiero preguntarle al Ministerio y al director en este sentido, ¿qué pasó?, ¿cuáles fueron los términos de escogencia? Y en lo que refiere al año 2020 y a los terminales, 83.000 terminales, apenas 3.000 fueron entregados para el departamento de Boyacá, donde se focalizaron 11 municipios en 16 instituciones, y por supuesto que valoro que hayan sido beneficiadas todas estas Instituciones Educativas, pero nuevamente pregunto ¿cómo fue el enfoque o cómo fueron los parámetros de focalización de este programa?, ya que nuevamente miramos en esta entrega, que sólo una institución rural fue beneficiada con este programa, y tan sólo 10 equipos llegaron a estas instituciones, 5 para estudiantes y 5 para docentes, reitero, con los grandes desafíos que tiene en términos de acceso a conectividad y a este tipo de equipamiento en la instituciones rurales de Boyacá; y

particularmente sí quisiera preguntarle al Señor Director, ¿por qué ninguna de las Instituciones Educativas de la ciudad de Duitama?, de pronto es que ya hemos avanzado y la cobertura se logró 100%, no lo creo, pero sí quisiera preguntarle las razones por las cuales de las Secretarías que no dependen del departamento, de la Secretaría de Educación departamental, Duitama fue la única que no recibió computadores para atender la demanda en sus Instituciones Educativas, y quisiera preguntarle al Señor Director la razón.

Segundo: Yo sí coincido con Esteban en que este programa se debería extender, se deberían hacer nuevas entregas, pero desafortunadamente Esteban lo que vemos es que desde el 2015 viene en una reducción permanente la entrega de equipos y principalmente en los 2 últimos años, en el 2015 se entregaron 564.000 equipos; en el 2016, 302.000; en el 2017, 159.000; en el 2018, 158.000; llegamos al 2019 y encontramos que sólo se entregaron 40.000 equipos; y en el 2020, 83.000, apenas 83,000, en torno y en el contexto de una pandemia, de plena emergencia, que evidencia la necesidad de mayores esfuerzos políticos y económicos y financieros de parte del Gobierno para lograr una mayor penetración en todas las instituciones y principalmente en los alumnos que hoy tienen grandes dificultades para poder recibir internet y lo digo también en nombre de todos los estudiantes boyacenses, que hoy dependen del celular de su mamá o del celular que ellos hayan tenido cuando son mayores los niños, pero que desafortunadamente no son suficientes para recibir este servicio, pero además, para recibirlo con calidad. Entonces, yo sí quisiera preguntar ¿por qué la disminución?, y ¿por qué no hacemos un mayor esfuerzo en lo que refiere al contexto que estamos viviendo hoy en día en el término de la pandemia?

Tercero, Ministra. Esta sí es una solicitud que le hemos hecho con varios colegas desde principio de este Gobierno y que es un problema que viene de años atrás pero que creo que debemos avanzar, la Ministra Sylvia en alguna Sesión me anunció que ya iban avanzando en este sentido, pero no lo veo, porque para la adjudicación de los equipos que se entregaron, se entregarán este año, ocurre lo mismo, y es el tema de Colombia Compra Eficiente; de acuerdo con el CONPES 3988 Ministra, muchos de los equipos entregados finalizan su ciclo de vida estimadamente en 3 años, en 3 años, y cerca de 8.000 Instituciones Educativas o sedes educativas no han tenido entrega de terminales en el 2015, lo cual significaría que estas terminales de acuerdo con el estudio de la Universidad Nacional, que ustedes citan en el Conpes 3988, ya estarían en estado de obsolescencia, y aquí voy con lo que refiere a Colombia Compra Eficiente; yo entiendo que aquí debemos volver eficaz el gasto estatal de la manera más eficiente, para lograr mayor cobertura y eso lo respaldo, lo entiendo y lo comprendo ministra, pero en el caso particular de insumos tecnológicos, de equipamientos tecnológicos, esto tiene una grave implicación y es que cuando uno escoge, a través de Colombia Compra Eficiente proveedores de acuerdo al ítem de precio o de cantidad, más no de calidad, podemos generar tanto para este tipo de compras, para este tipo de programas como Computadores para Educar, pero además, para las instituciones públicas que están comprando, a través de esta plataforma, un detrimento patrimonial, porque estamos adquiriendo y esto se ha visto en muchas alcaldías del país, equipos que compran, a través de Colombia Compra Eficiente, equipos que sólo les dura 2 o 3 años, y estaríamos mirando a un corto plazo mientras los mandatos duran, pero no pensando en el largo plazo donde los equipos realmente funcionen y sirvan con sus especificaciones técnicas, para un largo aliento y ahorremos en el mediano y largo plazo, gastos a las instituciones públicas de este país.

Entonces, yo sí quisiera pedirle a la señora Ministra que se avance en este sentido, que si las compras en particular de este programa se van a realizar, a través de Colombia Compra Eficiente, que se prioricen términos técnicos en lo que se refiere a software, a capacidades, no soy ingeniero ministra, pero a todo lo que refiere en los componentes técnicos, mas no sólo en el precio, porque en uno de los criterios que establecieron para la compra de estos computadores era, el proveedor que más computadores entregaba, ¿cómo vamos a garantizar la calidad de los computadores para nuestros niños?, si aquí estamos diciéndole, -es el que más computadoras nos brinde-, pero no le estamos poniendo parámetros en lo que refiere a los aspectos técnicos, para que sean de la mejor manera y más eficientemente utilizados por nuestros niños en las instituciones de educación pública. Entonces, yo sí le pediría que se evalúe y que de verdad se piense en que esto debe modificarse, al menos en lo que refiere a las compras del componente tecnológico, no sólo de este programa, si no de todas las instituciones y entidades públicas de este país.

Por último Ministra, es una propuesta que junto con el Representante Carlos Julio Bonilla le hicimos extensiva al Gobierno, de acuerdo como lo han hecho muchos compañeros, sobre exigir la mayor cobertura y garantizar el internet a toda la población de este país, con el Representante Carlos Julio Bonilla le presentamos al Gobierno Nacional y creo que ya lo remitieron a su despacho, una propuesta y una solicitud, y es extender los efectos del Decreto 555 de 2020, donde ustedes declaran todos los servicios de comunicaciones como servicios públicos esenciales; yo sí pediría Ministra, es la propuesta que hemos hecho con el Representante Bonilla, copartidario del Partido Liberal, al Gobierno nacional para que esta medida sea permanente; el hecho de que nosotros garanticemos en una era digital, que ya lo ha entendido el Gobierno, lo hemos entendido los colombianos y el mundo entero, vemos como cada día más esto se convierte en un servicio indispensable para el desarrollo de nuestras actividades diarias, sería muy importante que el Ministerio de las TIC encabece, aprovechando por qué no, esta nueva declaratoria de emergencia económica, la declaración del internet como un servicio público esencial, que permitiría entre otras cosas ministra, el amparo, a través de acciones constitucionales contempladas en el ordenamiento jurídico colombiano, que obligaría y convidaría al Estado colombiano a establecer y a poner todos sus esfuerzos políticos y económicos que permitieran el acceso a este servicio y la continuidad del mismo en toda la población, sobre todo en la población rural y en las periferias de la población urbana que hoy son los que mayores retos tienen en términos de conectividad, pero además permitiría el goce efectivo de derechos fundamentales que tiene nuestra Constitución, como la educación, el acceso a la información, la ciencia y la cultura, el acceso al trabajo, el acceso a la salud, y se garantizaría además, en una época que se va a venir post pandemia, donde todos los colombianos vamos a tener o van a referenciar enormes dificultades, que no sea interrumpido el servicio y operación del mismo, creo menos para las personas más vulnerables. Yo creo que esta condición de servicio público esencial, iría en ese avancé que usted ha anunciado en sus primeras declaraciones Ministra y que estoy completamente seguro, yo la conozco y sé de sus capacidades y sé que va a hacer todo lo posible y tiene todo el perrenque para sacar adelante todas esas propuestas que está dicho y una de ellas es la de conectar completamente el país; esta medida que estamos proponiendo con el colega Bonilla, permitiría que estos esfuerzos sean mucho más articulados y estructurados y además tuviera

una política de Estado y no simplemente una política de Gobierno, logrando mitigar todos los grandes retos que hoy tiene en conectividad, tanto educativa, como general, y sólo le doy unas cifras ya para terminar, según el DNP hasta enero del 2020 el 85% de las sedes educativas del país estaban desconectadas o con deficiencia de conectividad, de las 35.000 sedes en el área rural, sólo el 8.1% tiene conexión a internet, mientras que en el área urbana ésta proporción equivale al 43%, y muchas otras cifras que respaldan los grandes desafíos en conectividad y que por eso precisamente nosotros aprobamos esa Ley de Modernización del Sector TIC, pero se necesita una medida mucho más eficaz y mucho más agresiva, y creo que hoy este estado de emergencia permitiría, a través de un decreto legislativo, que se declarara este servicio como un servicio público esencial, con lo que daríamos un paso enorme para la garantía del acceso de todos los colombianos, y en especial de los más vulnerables, a este servicio del internet.

Yo le agradezco Ministra, de verdad nuevamente desearle los mayores éxitos en su gestión, y le rogaría al Señor Director responder estas preguntas que nos dejan con algunas preocupaciones en lo nacional de acuerdo al comportamiento a la entrega de computadores en los últimos años, y en lo regional de acuerdo a todos los parámetros de focalización y regionalización que se ha tenido para la entrega de estos computadores.

Mil y mil gracias Presidente, y un saludo para todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Bueno Ministra, nuevamente muy buenos días, al Director de Computadores para Educar, el doctor Alejandro, bienvenidos a la Comisión Sexta.

Ministra, yo no me voy a tomar todos los 10 minutos, voy a ser muy práctico y muy pragmático en mi intervención, creo que gran parte de lo que aqueja y preocupa a la Comisión Sexta se ha manifestado con relación al programa, coincido con el Representante Quintero, en cuanto a que es un programa de vital importancia para el país y que su continuidad depende en gran medida de su eficiencia, si bien es muy importante que estas funciones que desarrolla este programa, pues deberán continuar tal y como está establecido en la medida en que resulte eficiente, porque Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro, se creó en el 2000, que tiene como principal asociados a la Presidencia de la República, al Ministerio de las TIC y esa es la principal razón por la cual está usted citada señora Ministra, a su vez también fontic, de hecho advertimos que el 100% de los recursos que obtiene el programa es, a través de este fondo, recursos o menores, son aproximadamente noventa y cinco mil millones de pesos (\$95.000.000.000) que tiene año a año el programa, cuyo objeto principal es el suministro, la dotación de terminales, computadores, tabletas, a Instituciones Educativas públicas y las bibliotecas públicas del país.

Ministra, yo le cuento que dentro de las principales razones por las cuales la Comisión Sexta abanderó, apoyó y se dio la pelea incansable... por sacar adelante la Ley de Modernización del Sector de las TIC, fue en gran medida en que los pilares principales de la educación, la cobertura, la accesibilidad, la calidad, dependen en nuestro país de la conectividad, y lo hablo por mi departamento y pasa en todos; el departamento de Bolívar con gran accidentalidad geográfica, con problemas a lo largo de la historia de violencia, creo que esta es la principal causa por la cual creo que el Estado siempre estará en deuda con el atraso que hoy tiene el departamento de Bolívar, con relación a la calidad educativa, en razón a la violencia de los grupos armados que hubo en las regiones

en los diferentes territorios del departamento, sobre todo en el centro y sur del departamento de Bolívar; y creo que estos pilares serán garantizados en la medida en que haya conectividad y en la medida en que se masifique ese bienestar social tal y como lo propende, por lo cual propende la ley, pero es que ese objetivo es inocuo e infértil si no tenemos terminales, evidentemente hay que conectar y sobre todo la ruralidad del país tal y como lo manifiesta el Representante Rodrigo Rojas, es indispensable, nada hacemos conectando las capitales de departamentos, tenemos esas obligaciones de hacer, hay que exigirle a los operadores se centren en la ruralidad y a quienes más necesitan esta conectividad; en el caso del departamento de Bolívar, hombre yo le ruego y sea en el sur del departamento de Bolívar y aquellas zonas que fueron afectadas por la violencia.

Yo aquí quiero darle unas cifras Ministra, y aquí me refiero con relación, y señor Director, a la eficiencia del programa, porque me resulta sorprendente cómo del 2018 frente al 2019 hay una diferencia abismal de entrega de terminales y se las quiero dar, son las siguientes: En el 2018 se entregaron 158.676 equipos, se beneficiaron 3.318 sedes educativas, en 807 municipios del país, en los 32 departamentos de todo el país, es decir, abarcaron todos los departamentos, se beneficiaron 479.935 estudiantes y 9.239 docentes, eso fue en el año 2018; pero ya aquí es donde me sorprendo porque en el 2019, Representante Rojas tal y como usted se refiere a la disminución gradual que ha habido de la entrega de terminales, en estos 2 años es abismal, porque en el 2018 158.000 frente a 26.000 que se entregaron en el 2019, una diferencia de casi 131.915 terminales; mientras en el 2018 se beneficiaron, se entregaron 26.000 terminales a estudiantes y 9.609 a docentes; entonces la diferencia es muy grande, yo quisiera preguntarle Señor Director ¿a qué se debe este margen y esta reducción en la entrega de terminales en el año 2018 al 2019?

Señora Secretaria, le pido el favor que silenciamos los micrófonos de los Representantes.

En el departamento de Bolívar en el 2019, o sea, no solamente se reduce la entrega de terminales, sino que en mi departamento, el departamento que me eligió y por el cual soy responsable, se beneficiaron solamente 2 municipios de 46, y se entregaron solamente en Estanislao y Tiquisio, ¿qué pasa con la región del departamento o el territorio afectado por la violencia y que hoy es el que más necesita de la mano de la conectividad, y que hoy es el que más necesita esos terminales?, es que a diario yo recibo llamadas de estas regiones del departamento pidiéndome una ayuda porque sus hijos no pueden recibir clases, porque sencillamente no tienen una terminal y como lo decía el Representante Rojas, dependen del celular de la mamá, y les quiero decir, un porcentaje muy pequeño del departamento de Bolívar en estas regiones afectadas por la violencia y por ende hoy en el atraso, muy pocas personas tienen acceso a un terminal de tecnología, a un Smartphone, tienen son celulares flecha y, a través de eso nadie se puede conectar. Entonces, ¿qué pasa en estas regiones?, no se entregaron, es decir, me dejaron 44 municipios por fuera, yo entiendo que los recursos son limitados, pero porque solamente en sólo 2 municipios, esto es absurdo, yo quisiera saber ¿cuáles son los criterios de priorización que se han tenido, que se siguen teniendo y que se tuvieron en ese año para entregar los computadores y las terminales?, sí, porque entonces entiendo que el departamento de Bolívar no resulta ser relevante, un departamento tan afectado por la violencia; entonces yo sí necesito que me expliquen eso, teniendo en cuenta que Bolívar tiene 225 establecimientos educativos y con esto se benefician 209.021 estudiantes a lo largo y ancho del territorio del departamento.

Otra pregunta, también dentro del objeto principal del programa está la entrega de terminales no solamente a Instituciones Educativas sino también a las bibliotecas públicas, ¿por qué en el 2019 no se entregó un sólo terminal a las bibliotecas públicas del país?, ¿cuál fue la razón de esta circunstancia?, ¿qué fue lo que pasó?, entonces yo sí tengo graves o importantes dudas con relación a la permanencia de este programa, claro que es importante, pero es importante en la medida que sea eficiente, y bien lo decía el Representante Rojas, se hace, a través de Colombia Compra Eficiente, pero es que la compra de terminales, a través de Colombia Compra Eficiente, no resulta siendo eficiente para el objetivo y la finalidad que tiene el programa. En igual sentido, para el 2020, se dice que se adquirieron 83.000, si no estoy mal, terminales para la entrega de las mismas, y bueno esto ya está en curso, en transporte y demás, pero sólo se han entregado 11.000 aproximadamente según las respuestas dadas, ¿qué es lo que está pasando?, es decir, ¿por qué esa demora en la entrega de los terminales?, yo entiendo hoy las circunstancias, pero ministra, se lo digo con cariño, usted sabe que yo a usted la admiro y la respeto y por eso se lo dije, conozco sus capacidades y estoy seguro que usted desempeñará un excelente papel en esta cartera, usted acaba de llegar, tiene grandes retos y se encuentra ahora con el tema de la crisis sanitaria, pero es que esta crisis sanitaria no hace más que advertirnos la necesidad y el atraso en que estamos en nuestro país en generar conectividad en todas las regiones del país, sobre todo la ruralidad y que haga ese tránsito a la innovación, innovación que propende el programa, es que dentro de la finalidad lo más importante del programa es la innovación en la educación, pero esto no está siendo eficiente, discúlpame que lo diga, vuelvo y lo repito, yo reconozco cuando las cosas se hacen bien, y el Gobierno creo que lo ha hecho muy bien en esta situación, obviamente siempre habrán cosas que sean susceptibles de ser mejoradas, pero nada es perfecto y nadie estaba preparado para esto; pero ministra, yo sí pienso que hay que hacer más eficiente este programa y en ese sentido evaluar si debe continuar o no; yo creo que noventa y cinco mil millones de pesos (\$95.000.000.000) anuales, de la forma como se vienen ejecutando, creo que no es la adecuada, porque primero no se está cubriendo a la parte que más necesita la entrega de terminales y la conectividad; y por otra parte lo que decía el Representante Rojas con relación a Colombia Compra Eficiente, no creo que ese sea el mecanismo, porque no está siendo eficiente.

Entonces, son esas las dudas que yo tengo señora Ministra y Director, espero sean aclaradas, sobre todo estas diferencias y la reducción tan abismal que se viene generando año a año en la entrega de los terminales, ¿qué pasa con el departamento de Bolívar, los 45 municipios que me dejaron por fuera?, solamente se beneficiaron 2 en el 2019, no quiero ahorita pensar, porque lo que indica año a año es que cada vez es peor, no quiero saber ¿qué pasó o qué ha pasado en el 2020?, pero lo que les digo, tengo llamadas todos los días de la semana pidiéndome una ayuda porque se necesita un computador, porque se necesita un celular, porque los niños no pueden educarse, y yo soy un abanderado de que solamente mi departamento va a mejorarse, a través de la educación de calidad; tenemos una riqueza agrícola y pecuaria excepcional, el mejor aguacate del hemisferio, pero desafortunadamente no sabemos transformar productos porque la educación de calidad que necesitamos va a llegar, a través de la conectividad, Ministra, yo aquí sí le pido un gran favor, priorice mi departamento, pero esa conectividad no sirve de nada si no tenemos terminales para que pueda hacerse eficiente e impartir ese conocimiento en nuestro departamento y pueda salir adelante. Entonces, yo les pido ese gran favor, se me aclaren estas dudas señora Ministra y señor Director. Con esto concluyo mi intervención.

Le damos ahora el uso de la palabra, señora Secretaria, ¿confírmeme los citantes para el presente debate, quiénes me hacen falta para darles el uso de la palabra?

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Oswaldo Arcos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos. Adelante Representante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias Presidente. ¿Me escucha Presidente?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, fuerte y claro, adelante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, un saludo cordial para la Ministra, para todo su equipo, para el doctor Toro, muchas gracias.

Miren, la Ley de Modernización del TIC que aprobamos en esta Comisión, que fue protagonista en el año 2018 con su aprobación, es clave para estimular las nuevas inversiones que hoy tenemos, sobre todo que permitan la ampliación de la conectividad en el país y de actualizar el marco normativo de las telecomunicaciones; y en ese sentido se han logrado grandes avances Ministra, como usted muy bien lo sabe logramos sacar la licitación del dominio.com, logramos la subasta del Espectro, que era una necesidad a gritos de los operadores móviles con el propósito de ampliar sus redes, ya que tenían sus redes saturadas y sobre todo para que implementaran, expandieran o desplegaran nuevas redes y aseguraran la expansión de la telefonía en 4G; lo de las emisoras comunitarias también interesante, que se arrancó el año pasado.

Igualmente, usted llega cuando se inicia una licitación de \$2 billones de pesos para conectar 10.000 puntos en la zona rural, ministra, su tarea y su reto no es menor, lo que hizo la anterior ministra debe estar muy sincronizado con lo que usted vaya a hacer, sobre todo en buscar la conectividad, o sea un país con una mayor inclusión digital, una mejor conectividad para la investigación, conectividad para una mejor calidad educativa, para la telemedicina, para la telejusticia; entonces, además de sacar adelante esa investigación que tiene en la Procuraduría la licitación del dominio, y sobre todo sacar adelante la demanda ante la Procuraduría por haber permitido el ministerio el retiro parcial de uno de los ganadores como fue Partners; igualmente, terminar la licitación de los \$2 billones de pesos para conectar 10.000 puntos, será un gran reto para usted. Pero conocemos de su experiencia en lo público como Secretaria de Educación, como Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como alta Consejera Presidencial para las Regiones, le dan hoy la experiencia ministra necesaria, para sacar adelante este ministerio y estos grandes retos que hoy tiene nuestro país.

Ministra, el desarrollo de las tecnologías digitales ha transformado la manera como las personas se comunican, como interactuamos, como accedemos a la información y generamos conocimiento, lo cual nos plantea unos desafíos en materia de educación, en contexto Colombia tiene el reto de mejorar ostensiblemente estas funciones, sobre todo en la parte de la calidad educativa; entonces, que le permitan sobre todo a nuestros estudiantes, a nuestros niños y a nuestros jóvenes, aprovechar los beneficios de la sociedad digital.

Página 10

En términos de calidad educativa el país presenta importantes retos, superar los últimos resultados por ejemplo de las pruebas PISA, donde nuestro país obtuvo el puntaje más bajo de los países que hoy pertenecen a la OCDE, ese es un gran reto que necesitamos empezarlo a medir. Igualmente frente a lo anterior, las tecnologías digitales plantean la oportunidad de habilitar la innovación educativa con el fin de contribuir a la calidad en la educación, al desarrollo de competencias en los estudiantes y al cierre de esa gran brecha educativa. Entonces, el programa Computadores para Educar, que no debería llamarse Computadores para Educar, sino herramientas tecnológicas para educar, porque la gente confunde que solamente son computadores, y lo de computadores es lo de menos, yo creería que son 4 pilares fundamentales que hay que tener para que esto nos pueda funcionar, como es el aumentar el acceso a las tecnologías digitales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores, mejorar la conectividad a internet de las Instituciones Educativas oficiales, donde el 85% son de la zona rural, promover la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa y fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación; son estrategias fundamentales que van a permitir enfrentar ministra, las principales barreras que han impedido que las tecnologías digitales hayan impulsado de manera sistemática la innovación en las prácticas educativas.

El programa Computadores para Educar, es un programa que le ha permitido introducirse en las aulas educativas, a través de 44.762 sedes educativas, donde hemos podido llevar, a través del Ministerio de las TIC, cerca de 2 millones de computadores de los 2.8 que hoy existen, pero de acuerdo con la evaluación de impacto del programa, de este programa en el 2018, únicamente el 38.4% de las sedes educativas beneficiadas por el programa, han presentado experiencias significativas de aprendizaje, un programa que nace en el 99 cuya primera fase fue entregar computadores; en la segunda fase se dedicaron a la apropiación y uso de las tecnologías en ámbitos educativos, pero con muchas deficiencias también, esto ha permitido sobre todo contar con una relación promedio por estudiante de 1 a 3, por cada tableta tenemos 3 estudiantes, claro, un gran avance si miramos que avanzamos en reducir esa brecha de acceso a terminales que pasó de una relación de 24 niños por computador en el año 2010, a una relación de 3 niños por computador en el año 2019, la apuesta para aumentar la dotación de tecnologías por parte de este programa, se ha centrado principalmente en computadores, tabletas y contenidos digitales; sin embargo, la dotación de tecnologías digitales y la creación de laboratorios o espacio de innovación que están en sintonía con las nuevas tendencias mundiales, ha sido incipiente Ministra y no ha sido masificada en todas las Instituciones Educativas, esto es relevante dado que a nivel mundial los educadores, los profesores más innovadores, están introduciendo tecnologías digitales como los cursos masivos en línea, la realidad virtual, el internet de las cosas, ¿cómo estamos en conectividad?, porque lo más importante no es tener tabletas, si no tenemos conectividad de nada nos sirve que tengamos una tableta, eso es como cuando en el Ministerio del Transporte le dice uno, paviménteme tal vía o tal calle, pero si no tenemos el acueducto y el alcantarillado de nada nos sirve que nos pavimente por encima; entregar unas tabletas y unos equipos a unos colegios que no tienen conectividad, su utilización sería de un 20%, 30%, el 70% es un desperdicio.

En el año 2011 nació un programa de conexión total del ministerio para tener acceso a internet, donde se le entregaban unos recursos importantes a los municipios,

con el propósito de pagar el internet en algunas Instituciones Educativas, pero los alcaldes escogían las zonas más apropiadas, más urbanas, de más fácil acceso a internet y desprotegieron las zonas rurales, este programa establecía unos lineamientos para que las Secretarías de Educación contrataran la prestación de sus servicios de conectividad en las sedes educativas priorizadas por el programa. En el año 2013 los Kioscos Vive Digital, que fueron puntos de acceso comunitario ubicados en las casas de familia, en salones comunales y colegios, dieron en gran medida un buen resultado, por eso en la fase 2, el Gobierno nacional adjudicó 5.648 Kioscos Vive Digital exclusivamente en establecimientos educativos de las zonas rurales del país; pero el Departamento Nacional de Planeación, a través de una evaluación de impacto en el 2015, identificó estos resultados positivos Kioscos Vive Digital para la apropiación de las TIC y potenciar procesos educativos y productivos, así como para la generación de ingreso de los hogares, esta evaluación determinó que los kioscos logran reducir los costos de transacción para los ciudadanos y apalancar procesos productivos, de manera particular, el 15% de estos usuarios según el Departamento de Planeación, de los kioscos, percibió cambios en los ingresos obtenidos desde el uso de esta solución, hasta aquí todo bien; sin embargo, en términos de calidad ministra, los usuarios identificaron problemas con la velocidad del internet en las zonas rurales, por lo cual buscaron alternativas distintas de esta conectividad.

En el año 2016 el Departamento Nacional recomendó replantear los modelos operativos de los proyectos de acceso y conectividad de internet para zonas rurales, con el fin de optimizar la inversión financiera y fortalecer su sostenibilidad, así mismo se recomendó la celebración de contratos de capacidad satelital cuando fuera necesario y ampliar su duración con el fin de lograr eficiencias en la inversión, pero de acuerdo con estudio en relación con las limitaciones de la operación de kioscos, se identifican los elevados costos, ministra, que no podemos llegar a incurrir en este mismo error, en costos asociados a que los proveedores del servicio se ven comprometidos a realizar una inversión tecnológica muy alta y de corto plazo, que termina elevando el presupuesto de estas empresas y la calidad de la conectividad a internet; muchos municipios el ministerio le venía patrocinando, y cuando terminó el patrocinio, se acabaron los kioscos; esa fue la discontinuidad y unos grandes problemas que tuvieron, sobre todo, en departamentos como Norte de Santander, Chocó, Bolívar, Valle, Antioquia, entre otros.

Entonces los esfuerzos del Gobierno durante los últimos años, han permitido ampliar la cobertura de conectividad en el ámbito educativo; sin embargo, otra de las limitaciones que se identifica es que las estrategias en materia de conectividad, ministra, no han estado articuladas con las estrategias de acceso y dotación de terminales, mire, por ejemplo, en el año 2015 se le entregaron terminales a 32.952 sedes, de las cuales 17.634 sedes no tenían conectividad; entonces ahí no hay como una sincronización, porque podemos decir, Bogotá tiene muchísima conectividad y no llega a cubrir todas sus terminales; por lo menos Norte de Santander tiene muchísimas terminales pero tiene el 1% de conectividad, esto es relevante porque a pesar de que de la mayor parte del contenido de este programa de Computadores para Educar no necesita de internet, los docentes y directivos formados enfrentan dificultades para integrar las tecnologías digitales en la educación, a causa de la falta de conectividad a internet. Ministra, el 26% de nuestra población vive en el 97% de nuestro territorio nacional, nuestro 97% es casi rural, necesitamos que esta estrategia que usted vaya a plantear, y sobre todo exigirle en esa licitación de \$2 billones que podamos llegar verdaderamente a la zona rural.

Ministra y por último, en el Valle del Cauca la Universidad del Pacífico, una universidad pública, implementa un nodo tecnológico con una experiencia traída desde el Canadá, para conectar a esos 40.000 habitantes de la zona del Pacífico a un muy bajo costo, utilizando la banda UHF; sería muy bueno que usted encargara a una persona de tecnología que esté desde el momento cero de este proyecto, y que nos permita ser los ojos del ministerio, porque si esta tecnología sirve, que es la famosa banda UHF, espina de pescado, una tecnología probada por más de 13 años en Canadá, donde el gran problema de conectividad son la línea de vista, las montañas, los ríos, ha pasado todas esas adversidades, y si en el Pacífico funciona, sería la solución para muchos territorios apartados de nuestro país. Muchas gracias Ministra. Muchas gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Le pregunto a la Comisión ¿si desea declararse en Sesión informal para darles paso a los tres invitados que se encuentran hoy con nosotros? ¿Así lo quiere señora Secretaria la Comisión?

Secretaria:

Sí Presidente, nos declaramos en Sesión informal por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio Presidente. Y, anunciando que desde hace un buen rato, se encuentran presente la Representante Mónica Valencia y la Representante Martha Villalba.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Le damos entonces paso al señor Omar Ricardo Espinoza, Alcalde de Roncesvalles Tolima. Adelante señor Alcalde.

Roncesvalles Tolima, Alcalde Municipal, Omar Ricardo Espinoza:

Muy buenos días honorables Representantes a la Cámara, señora Ministra, muchas gracias por este espacio que nos permite.

Roncesvalles es un municipio que está ubicado a 113 kilómetros de la capital tolimense, con unos problemas de conectividad, incluso de vías muy difíciles. Les agradecemos, le agradezco señora Ministra por tenernos en cuenta, doctor Aquileo, con los Computadores para Educar, pero pienso que todas las manifestaciones que hacían los anteriores Representantes referente a la conectividad en nuestro territorio, se hace fundamental, yo quiero darles una cifras de nuestro municipio, tenemos 1.139 estudiantes donde solamente el 30% tiene una conectividad efectiva, es decir, que el 70% un total de 797 estudiantes, no tienen ese acceso, esa capacidad de poder llegar a estos terminales. También quiero contarles que de 27 sedes educativas solamente 6 tienen acceso a internet, de 27 veredas que consta todo el municipio, solamente 6 veredas tienen señal; aparte de eso, tenemos un sólo operador, ese operador es Claro, tenemos unos datos deficientes; nosotros requerimos la intervención del Ministerio de las TIC, teniendo en cuenta que la conectividad hace el desarrollo en la educación; queremos implementar telemedicina, teniendo en cuenta que estamos pasando por esta crisis, por esta pandemia; también empezar a desarrollar proyectos agrícolas, pienso que si nosotros estamos conectados, va a ser mucho más fácil poder llegar aquellos lugares tan recónditos que tiene nuestro municipio.

Les agradezco mucho nuevamente por esa oportunidad de dirigirme ante ustedes honorables Representantes, la lucha que llevamos tratando de conseguir esa señal, que nuestro municipio esté conectado, no es de ahora, sino desde hace muchos años, lo cual se hace necesario; entonces le pido señora Ministra que nos tenga en cuenta dentro de sus planes, para que Roncesvalles sea el municipio piloto, que dentro de un año usted pueda mostrar a Roncesvalles con todas las sedes educativas, con todas estas instituciones realmente conectados, y que el programa "Tablet o Computadores para Estudiar" sean efectivos y sea un proyecto piloto y pionero en nuestro municipio y también en Colombia.

Muchas gracias señores Representantes por esta oportunidad, que Dios los bendiga.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted señor alcalde, muchas gracias. Le damos ahora el uso de la palabra al señor Cristian Barragán, Alcalde Municipal de Purificación, Tolima, adelante señor alcalde. ¿Alcalde Cristian Barragán? Señora Secretaria, por favor confírmeme si el alcalde se encuentra en la Sesión.

Secretaria:

Presidente, no lo veo conectado. No sé si tiene algún problema de conexión, ya estoy averiguando. Pero si quiere seguir con el invitado.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Mientras tanto, le damos el uso de la palabra al señor William Humberto Calderón, Rector de la Institución Educativa Agropecuaria San Rafael, Rioblanco, Tolima. Adelante señor William, tiene usted el uso de la palabra.

Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael, Municipio de Rioblanco, Tolima, Rector, William Humberto Calderón Wilches:

Muy buenos días a los Representantes a la Cámara, a la señora Ministra y al Director del programa Computadores para Educar; agradecer al doctor Aquileo Medina, Representante del Tolima, que me ha permitido estar aquí como invitado ante ustedes.

Soy el Rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Rafael, del corregimiento de Herrera, Municipio de Rioblanco, sur del Tolima, a 8 horas de la ciudad de Ibagué por carreteras muy difíciles realmente, zona agreste, caracterizada geográficamente por la dispersión y que socialmente se encuentra amenazada por la presencia de grupos armados ilegales, de hecho en esta zona fue donde nacieron las FARC. En la Gobernación del Tolima, con la Secretaría de Educación y en especial con la Dirección de Calidad Educativa, han estado muy preocupados por la situación que ocurre en la zona rural del sur del Tolima, y han creado estrategias como la escuela virtual para docentes y directivos, donde se orientan formaciones muy pertinentes para el momento que estamos viviendo, con proceso de formación de expertos, mediante el uso de la plataforma Office 365 que se ha vuelto una herramienta clave para la comunicación con los docentes y directivos; para los procesos educativos remotos, la problemática es la conectividad de internet, no hay en la zona rural y esto dificulta el acompañamiento pedagógico que deben hacer los docentes a los procesos, en este momento un gran número de estudiantes no tienen acompañamiento en el proceso de aprendizaje remoto, con algunos estudiantes se puede hacer acompañamiento asíncrono mediante WhatsApp y con otros de manera sincrónica mediante llamadas telefónicas pagadas por los docentes; también hacemos uso de una estación de radio comunitaria, pero no es suficiente, porque sólo se hace el uso de un sentido y perdemos la posibilidad de los aprendizajes visuales y kinestésicos que son importantísimos para que se desarrolle las competencias en los estudiantes.

En mi institución por lo menos el 60% de los estudiantes no tienen ningún tipo de acompañamiento, con mucha probabilidad de deserción escolar, más aun

cuando actualmente estamos en época de recolección de café, y de todas maneras nuestros estudiantes corren peligro de ser reclutados por grupos armados ilegales, que aun hacen presencia en la zona. Aunque tenemos computadores en las instituciones, en este momento 80 para 1.400 estudiantes, y están llegando 50 más en esta semana por parte de "Computadores para Educar", en este momento estos son guardados en un depósito, pues no pueden ser usados para procesos de enseñanza y aprendizaje remotos por falta de conectividad, hoy no hay internet ni siquiera en la institución educativa, menos en la casa de los estudiantes y esto hace imposible la interacción docente-estudiante.

En resumidas cuentas, en la institución que dirijo y en muchas de este contexto, estamos haciendo educación remota mediante correo físico, se imprimen las guías basadas en los modelos educativos flexibles del Ministerio de Educación Nacional y se entregan a los estudiantes mensualmente, con todos los problemas logísticos que esto acarrea; luego de esto se hace proceso inverso y se continúa con el ciclo, para los estudiantes del siglo XXI, esta forma de abordar los contenidos de aprendizaje no es la adecuada, necesitamos hacer uso de los multimedios para posibilitar el desarrollo de competencias educativas de calidad. Ante esta situación lo que sentimos los maestros del sector rural, es que se está aumentando la brecha entre la educación urbana y rural, solicitamos a ustedes la posibilidad de crear unos canales de comunicación más efectivos, mediante el uso de la internet y aumentar la cantidad de computadoras para nuestros estudiantes y docentes.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Director, muchas gracias. Mientras el alcalde Cristian Barragán se prepara, le damos el uso de la palabra al doctor Gilberto Toro, Director de la Federación Colombiana de Municipios. Adelante Director, muy buenos días. ¿Doctor Gilberto Toro?

Federación Colombiana de Municipios, Director Ejecutivo, Gilberto Toro Giraldo:

Sí señor Presidente, muy buenos días. Bueno, primero un saludo muy especial a usted señor Presidente, por estas dinámicas reuniones, un saludo muy cordial a todos sus compañeros de Comisión, un saludo a la Ministra, a los demás funcionarios del Gobierno nacional, a nuestros colegas de la Federación de Departamentos.

Simplemente para agradecerles que nos permitan participar en estos debates tan importantes, creo que el país ha hecho un esfuerzo muy grande para llegar con estas ayudas tan importantes a muchos rincones del país, pero indiscutiblemente todavía nos queda un gran desafío, lo que se acaba de plantear en el tema de que no hemos llegado con la conectividad, con el internet a todas las zonas rurales del país y ahora que se requiere con más urgencia porque son muchos niños los que definitivamente tienen que seguir estudiando, y si no tienen el internet pues estamos sometidos a una grave dificultad; pero adicionalmente el esfuerzo que está haciendo MINTIC, nosotros consideramos que tiene que articularse con el Ministerio de Educación Nacional, porque no basta solamente con llevar la vía y los instrumentos para que nos podamos conectar o que los niños se puedan conectar y recibir educación virtual, sino que además hay que adecuarlos a unos modelos pedagógicos que tiene que definir el Ministerio de Educación.

Nosotros como Federación de Departamentos y Federación de Municipios, hemos venido trabajando muy duro en ayudarle a los municipios colombianos que están muy aislados todavía, que están siendo hoy víctimas de esa brecha tecnológica tan grande, con algunas propuestas que más adelante señor Presidente, me gustaría presentarles a usted y a la nueva ministra, que sabemos lo va a hacer muy bien, porque tiene todo el entusiasmo, el carisma, la experiencia, las ganas y el conocimiento del país desde la Consejería para las Regiones, y creemos que entonces vamos a poder avanzar mucho más rápidamente en la solución y en el cierre de esta brecha.

De nuevo gracias señor Presidente y demás Representantes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted doctor Toro, y le reitero que estamos atentos a todas esas solicitudes y apoyar todo lo que sea en beneficio de nuestro país, la conectividad y la calidad de vida de los colombianos, muchas gracias. Tienen uso de la palabra...

Secretaria:

Presidente, qué pena, por solicitud de los Representantes, le pedimos al Director de Computadores para Educar que tenga su cámara encendida mientras se está en la Sesión, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es, señor Director, por favor encendamos la cámara, se lo pedimos encarecidamente la Comisión. Tiene el uso de la palabra el señor Cristian Barragán, Alcalde Municipal de Purificación, Tolima; adelante señor alcalde.

Purificación, Tolima, Alcalde Municipal, Cristian Andrés Barragán:

Presidente muy buenos días, muy buenos días a la Ministra, muy buenos días a los demás Congresistas, especialmente a nuestro Representante a la Cámara, el doctor Aquileo Medina; Presidente y Ministra, les agradezco mucho este espacio, especial a nuestro amigo Representante Aquileo por habernos tenido en cuenta como municipio.

Desde Purificación, Tolima, queremos agradecerles el espacio y también solicitarles de manera muy respetuosa, para que nuestro municipio sea incluido dentro del programa "Computadores para Educar", ya que en estos momentos tenemos una amplia población rural, hay muchos niños estudiantes que viven en el campo donde no pueden tener acceso al internet y más en este momento en donde es muy importante, para lo cual hacemos a ustedes la solicitud de manera respetuosa, para que nos tengan en cuenta para los computadores y para el acceso internet; hay mucha población estudiantil en nuestras veredas, tenemos 47 veredas en nuestro municipio; tenemos 37 barrios de los cuales la conectividad es muy importante, y en este momento la gran parte de nuestro municipio no cuenta con acceso a internet y mucho menos la población estudiantil, de computadores, quiere decir esto que en este momento muchos de los niños, de nuestros jóvenes, no están conectándose a las clases virtuales que hoy nos obliga precisamente esta situación, está pandemia, a que sea una obligación que los jóvenes tengan conectividad.

Es muy importante esto señor Presidente, Ministra, por favor, muy respetuosamente hacerle esta solicitud, para que nos incluya, así como incluyeron a varios municipios del departamento del Tolima.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señor alcalde. ¿Le pregunto a la Comisión si desea volver a Sesión formal? ¿Así lo desea señora Secretaria?

Secretaria:

Sí Presidente, ha sido aprobada la Sesión formal, volvemos a Sesión formal por unanimidad de los Representantes asistentes Presidente, certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces le damos paso a las intervenciones de los Honorables Representantes que previamente se han inscrito mediante el chat de la plataforma, en el siguiente orden, por 5 minutos. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente. Precisamente no podía comenzar esta intervención sin expresar el agradecimiento a la exministra, la doctora Sylvia Constaín y todo su equipo de trabajo, y de la misma forma resaltar el trabajo que la actual ministra realizó para sacar adelante el proyecto de Modernización de las TIC.

Tampoco quiero hacer una intervención, uno tiene tanto, cifras para criticar la política en materia de TIC que nosotros tenemos en el país, como para también cifras en el trabajo que se ha hecho y los grandes esfuerzos que hace el Gobierno nacional, sino para que analicemos un poco esta situación que hoy tenemos; nosotros, hicimos un Plan de Desarrollo, nos propusimos unas metas, unas estrategias con un escenario totalmente diferente al que estamos viviendo y al que nos va a tocar vivir de acá en adelante, nosotros vamos a pasar de un confinamiento a un distanciamiento social, esto lo que quiere decir es que unas políticas que nosotros teníamos más basadas en la aglomeración, van a pasar hacia la individualización, que esa regla de pareto que todas nuestras actividades eran el 20% digitales y el 80% físicas, van a cambiar totalmente, hoy en día nuestras actividades hacia delante van a hacer el 80% digitales y el 20% físicas. y esos cambios los hemos visto diría uno que casi que en todos los debates que hemos hecho, si revisamos el debate que hicimos en plenaria de educación, ministra usted ahí fue muy recordada, todo el debate fue prácticamente sobre la virtualidad en nuestro país, si los diferentes debates que hemos hecho con el Ministro de Comercio, nosotros no hacemos más que hablar de la necesidad de impulsar el teletrabajo, inclusive hay unas ideas de que sea una política obligatoria, hablamos con el de salud, todo el debate es acerca de la telesalud; inclusive el debate con la Ministra de Cultura, ella nos hacía un llamamiento a la virtualidad y hablaba seguramente, nos contaba que una vez se encontró con la Ministra Sylvia Constaín y le dijo que la solución para las zonas alejadas estaba lista, a través de la subasta de espectro, pero ella seguramente no sabía que eso son políticas a 5 años, nosotros necesitamos políticas, cambiar estas políticas y tienen que ser inmediatas, inclusive todas las estrategias, si revisamos en salud, yo creo que ningún Ministro de Salud llegó a pensar que le tocaba ponerse a dedicarse a instalar camas de unidad de cuidados intensivos por todo el país, o sea, las políticas tenemos que cambiarlas y ese principal cambio, inclusive este Gobierno nacional lo tiene planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, pero uno ve que no se aplican de esa manera, es pasar del concepto de acceso universal a servicio universal, ahí es donde hay que empezar a cambiar todas las políticas que nosotros hoy en día tenemos.

Si revisamos el documento Conpes sobre Computadores para Educar, se basa principalmente en políticas de acceso, dice: "aumentar el acceso en las sedes educativas, mejorar la conectividad en las sedes educativas", ahora nosotros tenemos que mirar son

los estudiantes individualmente, ¿cómo le logramos mejorar la conectividad a los estudiantes?, ¿cómo le garantizamos que cada estudiante de nuestro país, no solo los estudiantes de las sedes oficiales, sino los 12 millones y medio de estudiantes que existen en nuestro país desde la educación media hasta la educación superior, les garantizamos nosotros que tengan estas herramientas? De la misma forma, si revisamos la política de conectividad para todos, se habla es de Centros Digitales, Zonas Digitales tanto urbanas como rurales, y hay unos programas de demanda y oferta, pero uno diría que son muy limitados, por ejemplo, en Norte de Santander los incentivos a la demanda solo es para 3 municipios, de 40 municipios, solo para 5.450 beneficiarios de millón y medio de habitantes que tiene el departamento Norte de Santander

Entonces, aquí nos toca ser es más ambiciosos en las políticas que estamos implementando, necesitamos hacer más, necesitamos aumentar estos programas de incentivos a la oferta y a la demanda; revisar cada uno de los programas que tenemos actualmente, casi que todo estos activos que hoy tenemos ahí como almacenados, necesitamos ponerlos al servicio de toda la sociedad, así como se hizo a nivel general con los recursos, teníamos unos ahorros en Fonpet, los necesitamos, vamos a sacarlos para ponerlos al servicio de la gente, aquí hay unos programas por ejecutar, por ejemplo, en esta semana un operador anunció que ya pone a funcionar el espectro que le fue asignado anticipadamente y con solo esa política aumentó la velocidad en tres veces, si nosotros a estos mismos operadores los llamamos y le decimos, esta asignación de espectro del dividendo digital de un programa a 5 años, ustedes lo realizan inmediatamente, logramos de un día para otro, casi que aumentar la cobertura que hoy tenemos en el 60%, casi al 90% en materia de internet móvil.

De la misma forma, hay muchos proyectos en el Ministerio de las TIC que a uno le preocupan, por ejemplo, el cable submarino de San Andrés, nos hemos dado cuenta nosotros que una de las mayores zonas con deficiencia en materia de conectividad las tiene San Andrés, o sea, ¿qué ha pasado con ese cable submarino?, la alta velocidad de microondas para regiones apartadas, ¿qué ha pasado con ese programa de microondas de alta velocidad?, porque también escuchamos nuestros compañeros con este trabajo que estamos haciendo nosotros en el Congreso virtualmente, son las regiones que más dificultades tienen para hacer un trabajo virtualmente; la red de fibra óptica que tenemos en todos los municipios ¿cuál es la utilización que le estamos dando a esa red de fibra óptica?, una inversión cercana al medio billón de pesos que no esté prestando los servicios que le debe prestar a la sociedad; el mismo programa este de Computadores para Educar, o sea, los computadores no deben estar guardados, los computadores deben estar es al servicio de los estudiantes.

El Fontic, el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es un fondo que tiene los recursos asegurados por todo el tiempo, porque provienen de los ingresos que genera el mismo sector, vamos a utilizar estos recursos, a través de políticas de largo plazo, pero que las ejecutemos ahora mismo, utilicemos los recursos del segundo, tercero y cuarto año y logremos nosotros avanzar hacia esa cobertura universal del espectro, tenemos espectro nosotros sin utilizar, quizás este es el recurso o la forma más costosa que le pueda tener a una sociedad, un recurso que puede estar al servicio de la sociedad y lo tengamos nosotros ahí almacenado, ahí guardado, y casi que la forma de asignación se podría revisar, todos estos procesos de subasta si bien generan alguna transparencia, siempre terminan con algún tipo

de investigación, con algún tipo de problemas jurídicos, y casi que el objetivo de una asignación directa termina siendo lo mismo, los operadores son los mismos, el costo termina siendo el mismo, los objetivos casi que terminan siendo el mismo, es sentar los operadores y hacerlo públicamente y hacer unas negociaciones con ellos, de tal forma que se comprometan así a maximizar esos beneficios sociales, porque las subastas en el fondo lo que hacen es, siguen es maximizando, pero los beneficios monetarios y estos recursos que obtiene el Estado, terminan siendo trasladados a los usuarios, esos recursos no los va a perder ninguno, siempre el que va a terminar pagando estos recursos son los mismos usuarios.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Ciro, se cayó la comunicación.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

¿Me escucha ahí?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Ciro, por favor repita. Ah bueno perfecto, perdón. Muchas gracias Representante, podemos continuar, adelante.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Sí señor. Hoy existe en el país una cantidad de proveedores de telecomunicaciones, aquí los únicos proveedores no son Claro, Telefónica y Tigo, hoy uno podría decir que hay más de 1.000 operadores a nivel nacional entre comunitarios, pequeñas empresas y grandes empresas, pongámoslos a ellos a generar estas soluciones, casi que cambiemos la unidad de cobro, en vez de una compensación cambiémoselo por usuarios conectados, vamos a hacer una campaña nacional de conectar a todo el país, de que no se quede como decía, tanto la doctora Sylvia, como usted mi doctora Karen, cuando se impulsaba la Ley de TIC, vamos a conectar 20 millones de colombianos, no el 70% como dice el Plan Nacional de Desarrollo, si nosotros nos atenemos al Plan Nacional de Desarrollo, pues ya lo cumplimos, no hay necesidad de instalar un colombiano más, vamos a instalarlos a todos, vamos a revisar inclusive la misma estructura de costos de internet en nuestro país, no puede ser que un servicio tan esencial, con tantos beneficios sociales que tiene, tenga el IVA más caro que pueda existir de cualquier servicio en el país y hoy es del 23%, no puede tener un piso tan alto que lo pagan los operadores, a través de un espectro tan costoso como es en nuestro país, esto es lo que hace que nosotros tengamos una internet tan costoso, hoy en día casi de los más costosos a nivel latinoamericano.

Por eso yo quiero señora Ministra, invitarla a eso, a que dupliquemos los esfuerzos, a que revisemos cómo logramos ese gran objetivo que yo sé que es un una gran política del Presidente Iván Duque, y un gran acierto, y es el lograr que todos los colombianos tengan conectividad en nuestro país.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Ciro, muchas gracias. No podemos continuar con el debate sin antes darle un saludo especial y un reconocimiento al señor Nicolás Torres, al señor Ricardo Montenegro y a Diana Mora, funcionarios del ministerio, gracias a quienes esa articulación de la Comisión Sexta y el Ministerio de las TIC ha sido posible, un saludo para ustedes.

Tiene ahora el uso de la palabra la Representante María José Pizarro, adelante Representante.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchísimas gracias Emeterio. No, primero decir que cuando usted habla de los aguacates en su región, lo sentí como un copartidario.

Bueno, aquí lo importante es que definitivamente ya en el debate anterior, en el debate que hicimos al Ministerio Educación, nosotros mencionábamos algunos aspectos en relación con el confinamiento de los niños y las niñas, con los obstáculos, las dificultades que los están afectando a ellos de manera diferencial, ya hemos visto como muchos de ellos no se han podido matricular, los que sí se pudieron matricular obviamente están enfrentando muchos obstáculos, en especial los niños y niñas en las zonas rurales, que tienen estándares de por sí ya muy bajos de calidad en su educación y también un muy bajo nivel de escolaridad; con esta pandemia la pregunta que nosotros nos hacemos es ¿cuál va a ser el futuro en unos años de muchos de esos niños y niñas, de muchos de estos jóvenes, que no podrán retomar sus estudios y que por lo tanto verán truncado su futuro?, y yo creo que esa es una pregunta que debemos hacernos como sociedad, independientemente de las vertientes políticas, cómo esta situación si nosotros no tomamos medidas oportunas, generosas e inmediatas, obviamente va a afectar la calidad de la educación a futuro, el proceso de enseñanza, aprendizaje que tanto requiere nuestro país. Nosotros nos animamos a esbozar algunas líneas, obviamente se requiere proteger a la niñez y la juventud, se requiere darle continuidad a su proceso educativo, pero darle continuidad con una calidad realmente óptima para todos, además se requiere combatir la deserción, esto ya lo hemos hablado, más allá de la pandemia se requiere hoy adecuarse a la modalidad virtual, para la cual obviamente no estaban preparadas ni las instituciones, ni el Gobierno, ni los niños y niñas, mucho menos los docentes, contar obviamente con un computador mínimo por casa, ellos hoy cuentan si acaso con un celular, los que mucho, hay unos que no tienen absolutamente nada, y por lo tanto avanzar así en su proceso educativo es muy difícil; una conexión de calidad, ya aquí se han esbozado unos elementos en ese sentido, unas herramientas necesarias y suficientes para las conexiones virtuales, y hay un tema del que no se ha hablado pero yo creo que es importantísimo y es combatir la pornografía infantil que está disparada no solamente aquí en Colombia, sino en el mundo, la pedagogía es muy necesaria, una campaña de prevención que esté articulada con la Policía, que pueda ser implementada por los padres en los hogares, y que nosotros obviamente podamos combatir ese flagelo que está absolutamente disparado en el mundo.

Todos estos son aspectos que nosotros esperamos que el Ministerio de las TIC pueda resolver, obviamente contamos con programas como Computadores para Educar; ahora, nosotros revisando las respuestas enviadas por el ministerio de los cuestionarios que se presentaron, tenemos unas preguntas: El primero, en relación con el modelo de focalización, para 2009 Computadores para Educar aplicaba un modelo que pretende asegurar o que pretendía asegurar que cada grupo o salón por sede educativa, pudiera garantizarle a los chicos un equipo por cada 2 alumnos durante 4 horas, esto es lo que ustedes nos explicaban el cuestionario, ese modelo obviamente no se puede aplicar en la actualidad y las respuestas que nos han dado no nos permiten tener claridad, por lo tanto yo planteo unas preguntas en este debate, ¿sigue siendo ese el modelo para el 2020?, ¿tiene o tendrá alguna variación en el marco de la emergencia que estamos viviendo, el modelo de focalización que ustedes plantearon en 2019 frente al 2020?

Otra pregunta es en relación con el tema de la cobertura, en 2019, ya lo decía el Representante Rojas, se beneficiaron 194.569 estudiantes y profesores, de los cuales obviamente recibieron equipos 27.761 estudiantes y 9.609 profesores, 9.474 docentes lograron avanzar y terminaron obviamente con éxito este diplomado de uso de las TIC en 2019, y 1.800 fueron acompañados en su apropiación por parte del Ministerio de las TIC, y además se compraron, se dice, 77.424 equipos que se entregarán en 2020; sin embargo, la pregunta que nosotros hacemos es ¿cuál es el universo total de esta cobertura?, ¿cuántos estudiantes y docentes requieren dotación de equipos?, porque sin este dato realmente las cifras que nos dan son unas cifras frías, que no nos permiten obviamente trazar las metas necesarias para establecer una dotación total, es decir, garantizar el 100% de la dotación a los estudiantes, maestros y obviamente a las Instituciones Educativas.

En tercer lugar, el Ministerio de las TIC nos informa que en el 2020 se van a entregar 83.000 equipos, 79.300 para estudiantes, 4.000 para docentes, y que 11.385 ya fueron entregados a corte del 08 de mayo, la pregunta es ¿cuántos de estos equipos requieren conexión?, nosotros hemos podido ver que las tabletas generalmente cuentan hoy con la posibilidad de incorporar SimCard, lo cual obviamente si el Ministerio de las TIC estableciera algún tipo de convenio, podrían solucionar además el acceso a internet, por lo menos en los lugares donde hay algún tipo de cobertura. Nos informan que la continuidad de programas de acceso y servicio universal a internet que estaban establecidos en el Conpes 3670 de 2010, ya no se le asigna la competencia directamente o exclusivamente al MinTic, por lo tanto, ni la ejecución ni la financiación de la meta de conectividad de las Instituciones Educativas está hoy exclusivamente en MINTIC, quiere decir esto que hoy tenemos una meta transversal, que se le designa a cada uno de los ministerios la responsabilidad del aprovisionamiento, del correcto uso y de la apropiación de las TIC; como MinTic ya no responde por la conectividad, nosotros nos preguntamos es ¿quién responde?, ¿responde el Ministerio de Educación?, porque lo que vemos o lo que no quisiéramos ver es que se tiran la pelota los unos a los otros mientras estamos en un momento absolutamente difícil en el país.

El cuarto y último punto, Presidente; el Ministerio de las TIC informa sobre un programa de navegación gratuita en el portal móvil "colombiaaprende.edu.co", para todos los usuarios de servicios móviles, es decir, voz y datos, prepago y pospago de hasta 2 UVT, cuyo objeto es prestar servicios de voz, internet móvil a los suscriptores en modalidades de prepago, generando obviamente acceso a la información, a las tecnologías y obviamente el servicio de telecomunicación; entonces nuevamente retomo, por qué no entregar tabletas que tienen Sim Card, este proyecto dicen ustedes beneficia más o menos a 5 millones de líneas móviles prepago que tendrán acceso gratuito a internet, más o menos de 1 giga y de 100 minutos, por 30 días; la pregunta es, ¿no podemos armonizar o compaginar, compatibilizar la oferta de manera que nosotros podamos dar un alcance mayor y por lo tanto garantizar en la medida de lo posible que los niños y niñas puedan acceder a internet? Nosotros entendemos después de oír al Representante Ciro, yo me pregunto, y al Representante Esteban que también habló de ello al principio, ¿si ustedes realmente entendieron el sentido del debate que nosotros estábamos dando, cuando estábamos discutiendo la ley de las TIC?, porque cuando los escucho parece que no han entendido el sentido del debate, y entonces creyeran que nosotros estábamos haciendo una oposición per se, sin analizar a fondo los argumentos, porque muchos de los argumentos los retoman ustedes en sus intervenciones.

Entonces yo sí creo, que aunque la ley tenía muchísimos beneficios, hoy obviamente estamos no solamente en una situación de crisis que requiere por parte del ministerio todo un enfoque y todo un esfuerzo inmenso, sino que obviamente además si hubiésemos atendido algunas de las recomendaciones que nosotros hacemos en ese momento, muy seguramente hoy no estarían ustedes afirmando muchas de las cosas que están afirmando.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted honorable Representante. Me manifiesta el Representante Wilmer Leal por el interno, que le cede su turno al Representante León Fredy Muñoz, para que este pueda hacer su intervención; y se prepara el Representante Milton Angulo. Adelante Representante León Fredy, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Presidente, ¿qué tal se escucha, bien?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, fuerte y claro. Adelante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para todos, gracias a mi colega Wílmer por la solidaridad, es que tengo una entrevista ahorita a la una y creo que esto se va a demorar más y me toca retirarme unos 20 minutos, por eso quería como intervenir.

Bueno, yo también quiero como aclarar varios asuntos, porque ya llevan dos o tres intervenciones sobre el proyecto de la modernización de las telecomunicaciones y yo creo que es importante aclarar varias situaciones; lo que dice María José es cierto, nosotros no nos opusimos por oponernos a este proyecto de ley, porque en últimas terminan dándonos la razón, ¿qué pasó con este proyecto de ley?, un proyecto de ley que a toda luz se veía que estaba beneficiando a unos sectores importantes del país, lo que nosotros queríamos era que esos recursos se fueran para lo que hoy necesitamos, es que ese proyecto de ley iba única y exclusivamente hacia la infraestructura, hacia la cobertura, en ningún momento ese proyecto de ley hablaba realmente del uso de la accesibilidad de la gente para la conectividad, una cosa es la infraestructura, la cobertura, y otra cosa es el uso; y aquí lo que nosotros estábamos defendiendo y seguimos defendiendo es el uso, que la gente pueda tener conectividad, pueda tener internet y eso es muy distinto a lo que en ese proyecto de ley se estaba planificando, incluso lo demostraron, la subasta del espectro demostró, lo que pretendían recoger no se recogió, es más, el 60% se va a ir en obligaciones de hacer, todos lo saben, ese debate la historia nos lo va a agradecer, porque lo dimos con altura y lo dimos en el momento que era, pero bueno.

Yo voy a entrar en materia, ahorita decía Ciro, que era el problema con la salud, hoy no hay camas, la Ley 100 nos trajo eso, fue la privatización de la salud, aquí también nos privatizaron las telecomunicaciones y hoy no tenemos ninguna posibilidad de lo público, poder generar las condiciones para que pueda nuestra gente acceder, porque los privados ven el negocio, así es la cosa sencilla; aquí ningún, ninguna empresa privada de telecomunicaciones va a ir hacer cobertura y va a ir a hacer gratuidad, ninguna lo va hacer, tiene que ser esencialmente pública para hacer eso; nos está pasando con la salud, nos está pasando con las telecomunicaciones, nos está pasando con la educación, nos pasan un montón de asuntos que privatizamos lo que es nuestro; Telecom lo privatizaron, ¿en cuál Gobierno?, en el 2003, no sé quién era el Gobierno del 2003, averigüen ustedes, privatizada la salud, ¿de quién era la Ley 100?, ahí van, bueno, pero en fin, eso es un asunto que la historia lo está demostrando.

Yo voy a lo concreto, y lo concreto es que este país señora Ministra, este país hoy requiere realmente de unas políticas públicas claras para poder tener conectividad, hoy se ha demostrado, todos lo han dicho ahí, ya todas las intervenciones van hacia lo mismo, no tenemos ninguna posibilidad que nuestra gente esté conectada, y aquí es donde viene, nosotros tenemos unas propuestas que ojalá se discutan y se analicen, el internet gratuito es una de las propuestas nuestras que la tenemos ahí radicada, la educación digital y flexible que tenemos que ir a conectar lo que hoy nos dimos cuenta que nos está haciendo falta, y la alfabetización digital que tenemos que empezar a alfabetizar, María José lo mencionaba ahorita, pero tenemos que empezar ese proceso; esas tres cosas, esos tres proyectos de ley, con una buena cobertura, con buena accesibilidad, con internet gratuito, podemos solucionar el problema que hoy tenemos; esto de los Computadores Educar, algunos dicen coloquialmente computadores para arreglar-, y va uno a ver las cifras y puede que sí, porque las cifras que está ahí en la página del ministerio, nos hablan de 22.000 computadores anuales, esto más o menos son 1.900 toneladas de desechos, 25 piscinas olímpicas que se recogen, ¿eso se está reponiendo?, primera pregunta, porque hay un déficit grande de utilización de los equipos, o sea, tenemos 8 estudiantes para un computador, ese es el promedio que tenemos hoy, de un estudio que tiene la Javeriana, y lo que hemos visto es que no tenemos posibilidad entonces que nuestros estudiantes tengan posibilidades de acceder a la educación, y aquí es donde viene otro problema más, que estos Computadores para Educar van es a los colegios, a las escuelas, hoy nuestros niños y nuestros jóvenes no tienen posibilidad de tener en sus casas, que hoy están confinados, ¿cuántos niños hoy tienen la posibilidad entonces de educarse?, ¿cuántos profesores hoy tienen la posibilidad de tener un computador en la casa y poder enseñarles?, no hay condiciones reales.

Entonces, primero señora Ministra, y usted está nueva en esta cartera, pero creo que ya debe estar enterada de todo esto, que es una cosa que lo sabe todo el mundo, la imposibilidad que tiene la población colombiana y sobre todo los estratos más humildes de conectividad, tenemos que el estrato 1 el 82% no tiene posibilidad de internet, entonces aquí es donde dice uno, es cobertura, infraestructura y cobertura o acceso al internet, y esto se tiene que garantizar es con la gratuidad; nosotros hemos insistido mucho, mire lo que pasa en las grandes ciudades y no es por falta de cobertura, las grandes ciudades digamos cualquiera, Medellín, no es por falta de cobertura, es por falta de plata de la gente, la gente prefiere comer que pagar el internet, eso es una realidad que tenemos hoy, y las políticas que hay en los dos decretos, por fin hoy están hablando en el decreto que me parece bien, el internet como un servicio público esencial, pero únicamente hablan del internet como un servicio público esencial en épocas de pandemia, aquí sí es donde tenemos que hablar del internet como un servicio público esencial permanente, es que ya las Naciones Unidas lo dijeron, "CIH" ya lo dijo, el internet tiene que ser un servicio público esencial, un derecho humano como existe en otros países y allá es que tenemos que llevar este debate, si realmente a esta Comisión y si realmente este Gobierno le preocupa que la gente se eduque, que la gente tenga posibilidad de tener internet, que el internet se democratice, que el conocimiento se democratice, entonces tenemos que empezar a hacer todos los procesos necesarios para que así sea, esto no es solamente con decir vamos a comprar no sé cuántos computadores,

que además son insuficientes, esto no basta decir es que vamos a ir a la Colombia profunda a conectar 20 millones de colombianos, cuando sabemos que estas empresas no lo van a hacer, estas empresas no lo van a hacer de plata de ellos, tiene que ser de plata de nosotros, las empresas van por el negocio.

Entonces aquí es donde tenemos que sensibilizarnos con el debate, ¿realmente qué es lo que queremos nosotros en este país?, está pandemia y vuelvo e insisto y voy hacer muy reiterativo, ha desnudado una cruel realidad, es eso la pandemia, le demostró, nos mostró que hay unas diferencias, que hay una desigualdad, que hay inequidad profunda en este país, y si vamos hablar del internet, pues miremos la zona urbana y la zona rural que ya lo han dicho, los alcaldes lo acaban de mencionar, todos lo han mencionado, entonces sí sabemos que hay una problemática, por qué no buscamos la solución inmediata; alguien lo dijo ahora, lo dijo creo que Rojas, esto no puede ser una política de Gobierno, esto tiene que ser una política de Estado y como política de Estado, tenemos que allanar el camino para que se solucione el problema, hoy, cuántos jóvenes y acabo de leer una carta que mandan todas las organizaciones estudiantiles reactivando la mesa, UNEES, ACRES, FENARES, profesores, exigiéndole hoy al Gobierno que se reactive la mesa, que sesionen de manera extraordinaria, porque claro, hay miles de dificultades para los jóvenes poder ejercer lo que la Constitución les dice que es un derecho, es que la educación tiene que ser un derecho, pero aquí se está limitando ese derecho porque hoy no lo tenemos como un derecho fundamental.

Entonces, yo sí llamo la atención compañeros, si vamos a mirar todas estas cifras, vemos lo lamentable en que estamos, y aquí sí tenemos entonces que ver ¿cuál va a ser la ruta?, hay proyectos de ley claros ahí, vamos a debatirlos, yo creo que son buenos insumos, hay buenos insumos que los tenemos ya escritos, que están ahí, el internet gratuito, educación digital y flexible, alfabetización digital, vamos a debatir todo esto, y yo creo que hoy vamos a estar confinados, la Ministra lo ha dicho, la Ministra de Educación, vamos a llegar, yo creo que va a ser imposible reabrir las instituciones de educación de manera al ciento por ciento, va a ser muy difícil; entonces tenemos que buscar, sabemos que nos cogieron en este momento nadie lo esperaba, pero entonces tracemos la línea, si nosotros trazamos la línea en varios años, con una política clara, lo vamos a tener, pero con una política clara, ¿realmente cuál es la intencionalidad?, si la intencionalidad es la cobertura vía privatizadores, si esa es la intencionalidad, entonces no vamos a tener la posibilidad, pero si la intencionalidad del Gobierno es buscar la accesibilidad, el uso, entonces busquemos los mecanismos, busquemos los recursos, y entonces vamos ya al debate serio y claro de la necesidad que hoy tiene nuestra gente, porque de lo contrario aquí no va a pasar absolutamente nada, no esperen que los privados vayan a poner la plata para que la gente pueda tener internet gratuito, los privados no van a poner la plata, la plata la tenemos que poner nosotros de nuestros impuestos y eso tiene que ser una política de Estado. Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante León Fredy. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Milton Angulo. Adelante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, buenos días, muy buenos días a todos los compañeros, a los invitados, a la Ministra y a todo su equipo. Antes de iniciar Presidente, permítame este primer minuto en hacer un reconocimiento muy especial

a los funcionarios del Ministerio de las TIC, al doctor Nicolás Torres, a Diana Mora, a Ricardo Montenegro, al Viceministro Iván Mantilla, y a todas las personas que de una u otra forma están tan comprometidos en este ministerio, de verdad que reconocerle especialmente también a la ex Ministra Sylvia Constaín, ese compromiso y esa proactividad en este ministerio. Doctora Karen, felicitarla, conocemos de sus capacidades, conocemos de su trabajo ya en esta cartera, ya que usted ayudó bastante a sacar la Ley 1978, la Ley de Modernización de las TIC y sabemos que por ese liderazgo, que por esa cercanía a nuestro Presidente Duque, usted va a hacer un gran trabajo.

Segundo, quiero reconocer que hoy día Colombia ha dado un cambio trascendental en la modernización de las TIC, yo sé que nunca van a reconocer, y yo sí invito a que, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, hoy día el Presidente Iván Duque ya pasó a la historia y su Gobierno en materia de avances en las TIC y eso lo tenemos que reconocer, gracias a Dios a que hoy día tenemos una Ley de Modernización funcionando, hoy día muchos niños tienen conectividad, gracias a eso hoy día muchos niños no han perdido su clase y desde su casa están aprendiendo, y esto tenemos que reconocerle a esa plataforma Colombia Aprende y a ese programa que tiene el Ministerio de Educación, como es Aprender Digital, miren que es la plataforma más importante en América Latina en el sector de educación, es una plataforma que tiene 80.000 contenidos, es una plataforma para todos los niveles de la educación, y es una plataforma gratuita, que ha permitido la conectividad y que ha permitido que gracias a ese programa transversalmente los niños estén desde su casa organizándose y trabajando sus programas académicos.

Hoy día también tenemos que reconocerle al programa Computadores para Educar, que por cierto en mi municipio Buenaventura, se van a entregar 837 computadoras para 28 Instituciones Educativas, todas en zona rural de difícil acceso; eso es muy importante, pero no solamente Buenaventura sino el Pacífico colombiano, tenemos la información en este departamento muy olvidado, como es nuestro departamento vecino, en Chocó, se van a entregar 1.564 computadores para 24 Instituciones Educativas y se va a focalizar a 120 docentes; pero también en Nariño, el Pacífico del departamento de Nariño también se van a entregar 1.774 computadores y van a beneficiar a 18 instituciones; esto es importante, y aquí tenemos que mirar el esfuerzo del Gobierno, entendemos que este país con el atraso tecnológico y de comunicación que tenía, pues va a querer más y cada vez el país necesita más; por eso agradezco a los citantes, el doctor Emeterio, al doctor Rodrigo, persona muy juiciosa, la idea es esa, el país tiene que seguir avanzando para que más colombianos se conecten, pero hoy día gracias a Dios, a este corto trabajo de menos de 2 años, teniendo en cuenta que la Ley de Modernización se sancionó hace 1 año, hemos avanzado y vamos a seguir avanzando; hoy día lo que se tiene es que agilizar recursos, no podemos 83.000 computadores que se están entregando ya en el país, no puede ser la meta final para este año Ministra, tenemos que trabajar en más, tenemos que adicionar recursos, se necesita adicionar recursos del Tesoro Nacional, yo sé que usted seguramente ahora va a dar una buena noticia, porque no, este año no podemos entregar 83.000, tenemos que entregar el doble, porque sabemos el compromiso que tiene nuestro Presidente Iván Duque con el país, y sabemos el compromiso que usted tiene con la conectividad y con el país.

Pero ya para terminar Presidente, porque a mí me parece que este Ministerio es una de las carteras que más ha avanzado, casualmente algunas metas del Plan

de Desarrollo ya se cumplieron a 2 años, si tenemos que mencionar unos logros importantes que la comunidad tiene que valorar y saber. En el año 2019 se instalaron 1.000 Zonas Digitales en 380 municipios y 20 departamentos, en la historia no había registrado eso; pero también para este año vamos a tener 3.658 localidades con internet de 4G que van a permitir que más colombianos en zonas rurales se conecten, pero hay un programa que hoy día está facilitando y está beneficiando más de 340.000 hogares de estratos 1 y 2, yo no pensé que una persona de estrato 1 y 2 iba a pagar por un internet 4G, iba a pagar ocho mil pesos (\$8.000) mensual, esto es algo impresionante, y gracias al compromiso que ha tenido nuestro Gobierno; pero también el año pasado miramos una cifra histórica de un incremento de 5.22 millones de personas que se pudieron conectar a internet móvil no con tecnología 4G, y considero que ahorita la Ministra va a decir muchas cosas.

Pero quiero terminar con esto señor Presidente. Miren, hoy día gracias a esa visión, gracias a ese compromiso de nuestro Presidente Iván Duque, gracias a ese trabajo en equipo del Ministerio, gracias a esta Comisión también, a usted Presidente, a Martha, a Ape, a Ciro, a todos, a Ricardo que estuvimos ahí, a Mónica, a todos los miembros de esta Comisión, a Esteban, sí, nos dimos la tarea de sacar avante esa Ley de Modernización de las TIC y ahí están los frutos; a listo, seguro hoy día es más crítica y más crítica, pero ahí están los frutos, hoy día tenemos a regiones apartadas como en el Pacífico colombiano, tenemos mucha gente que está gozando de la conectividad, y van a venir muchas más cosas; o sea, que Ministra, usted tiene un reto muy grande, y yo sé que con esa capacidad, con ese liderazgo, con ese conocimiento que usted tiene, le vamos a entregar al país al terminar el Gobierno del Presidente Duque, un país conectado, un país con internet en todas las regiones, porque para eso la subasta dejó unos recursos importantes y este ministerio tiene recursos importantes para hacer inversión; yo le agradezco a usted ministra, los mejores éxitos, esta Comisión que es una Comisión proactiva, siempre está presta para ayudar, para decirle aquí estamos, porque Colombia necesita cambios trascendentales, y bienvenida ya esos ensayos de la tecnología 5G, que esperamos que en corto tiempo nosotros podamos ser modelo en América Latina con los avances tecnológicos.

Señor Presidente muchas gracias, felicitar a los que convocaron este debate, como siempre esta Comisión de frente al país, dándole las soluciones necesarias y resolviendo las inquietudes que nuestro país demanda de los Congresistas, y más en esta era de las Sesiones virtuales que fácilmente la comunidad se conecta con los Congresistas y los Congresistas pueden interactuar. Muchas gracias señor Presidente y muchas felicitaciones a los citantes del debate.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Les pido a los demás Representantes que hagamos un uso más eficiente del tiempo, por 5 minutos, teniendo en cuenta que la ministra debe retirarse a atender sus responsabilidades y deberes que le imponen su cargo, sobre todo en esta situación.

Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Gómez, y se prepara la Representante Adriana Gómez. Adelante Representante.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Buenas tardes Presidente, muy buenas tardes a la Ministra de las Comunicaciones, a sus compañeros de trabajo. Primero, resaltar el trabajo que hizo la anterior Ministra, la doctora Sylvia Constaín y el compromiso que tuvo por sacar adelante este ministerio, hoy tenemos

conectividad en muchas partes del país, hoy debido a la pandemia todos, casi que todo el mundo está trabajando desde sus hogares y gracias a que la conectividad se mejoró, hoy lo podemos hacer desde casa, falta mucho, y desde el año 2018 presentaron el proyecto de Modernización de las TIC y hubo personas que se oponían a este proyecto, pero donde hubieran sabido que en el año 2020 nos iba a tocar estamos encerrados, pues ese proyecto hubiera salido más rápido de la Comisión y desde la Cámara y el Senado, pero hoy estamos trabajando y es lo que hoy tenemos, no veo yo cómo vamos a tener conectividad sin hacer inversión en infraestructura, lo primero para tener conectividad hay que invertir en infraestructura para que podamos llegar a todos los rincones del país con internet.

Señora Ministra, bienvenida a su Comisión, a la Comisión Sexta, la doctora Karen tiene experiencia en lo público y convencido estoy de que va a hacer una muy buena labor en el Ministerio las Comunicaciones, el reto hoy es más grande, es más grande porque nadie contaba ni en Colombia ni en el mundo con lo que está sucediendo, hoy el reto de las comunicaciones es llegar a todos los rincones del país y para eso hay que hacer inversiones gigantescas en infraestructura, porque alguien hablaba de que por teléfono podemos conectarnos y podemos trabajar, pero también es cierto que en muchas partes del país ni siquiera llamadas telefónicas entran, hoy uno por las carreteras del país va y hay sectores muy largos donde la comunicación se pierde; hay que seguir avanzando Ministra, la felicito por su nuevo cargo, felicito al señor Presidente de la República, porque hoy es de los países que ha manejado muy bien el tema de la pandemia, sigue trabajando y cuenta con el respaldo yo creo que de un 99% de los colombianos. Ministra, desde la Comisión estaremos trabajando, ayudándole a usted y al Gobierno nacional a sacar todos estos proyectos adelante; hay que tener conectividad Ministra, porque nada nos ganamos nosotros en entregar computadores y que no haya conectividad, hay que revisar primero que haya conectividad; el profesor de Roncesvalles Tolima decía, que hay computadores guardados en bodegas porque no hay conectividad, hay que revisar primero que haya conectividad para poder entregar esos computadores, y desde ya le pido Ministra, hay que seguir revisando y seguir trabajando para que haya conectividad en todos los rincones de Colombia. Dios la bendiga.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez. Y se prepara el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Bueno, gracias señor Presidente, con un saludo de buenas tardes señora Ministra Karen, a todo el equipo del Ministerio, resaltar que el viceministro Mantilla, Diana, Nicolás y todo ese equipo ha sido parte fundamental de la gestión de la doctora Sylvia Constaín, a quien creemos que ha sido grata su gestión para el país, y en esta Comisión súper pendiente siempre de dar respuestas a esta Comisión.

Primero, referirme al tema de la información que nos han enviado, hay un anexo, el anexo A, que se refiere al acompañamiento a docentes y directiva docente, me parece importante resaltar que se encuentra en esos documentos que hay una planeación estratégica del programa Computadores para Educar, donde reconoce tres aspectos muy importantes, uno, que las TIC por sí solas no generan impacto en la educación, que debe haber docentes apropiados de las tecnologías TIC para poder que esta sea una verdadera herramienta para el servicio de los muchachos; tercero, que la articulación de las TIC también no solamente contribuirá a la formación educativa, sino que también va a tener un

impacto social y productivo en las regiones, eso me parece muy importante, porque mi observación va al siguiente punto; el programa anuncia en sus informes que hay un acompañamiento, como una asistencia técnica que brindará a la Instituciones Educativas de manera planificada, continua, pertinente, contextualizada y que digamos los punta de lanza de esa estrategia van a ser los docentes y los directivos docentes y eso está muy bien, pero entonces allí para cumplir esos objetivos tiene como una estructura de trabajo, que empieza con un equipo pedagógico a nivel central en el Ministerio y en el programa mismo, unos coordinadores pedagógicos o un coordinador pedagógico que es el responsable de la adecuada planeación, ejecución y el modelo operativo en todos sus componentes y que presentará informes, un líder pedagógico que estará en contacto con las entidades territoriales, un líder administrativo y financiero, y un quinto muy importante, que son los asesores pedagógicos digitales que acompañarán a las sedes educativas de manera virtual y física y, por supuesto, en la estructura los docentes y directivos docentes; la pregunta es, este mecanismo de asistencia técnica que habla de formalizarlo mediante actas de compromiso, que habla de generar grupos en las entidades territoriales con un limitado número de directivos docentes, no pueden ser más de 10 los que conforman grupos directivos docentes y no puede ser más de 18 Instituciones Educativas, toda esa estructura, todo ese andamiaje, para que esa asistencia técnica no sea flor de un día el programa, sino que sea continuo, ¿dónde está montada?, ¿dónde está funcionando?, y si no está montada ¿dónde va a ser establecida inicialmente?, uno supondría que sería en los sitios donde recientemente 2019 - 2020, se está haciendo entrega de los equipos, pero quisiera oír la respuesta. Y recomendarles que para el caso del Valle del Cauca, somos 42 municipios de los cuales algunos son certificados en la educación y otros no y, por lo tanto, el manejo tiene que ser diferente.

Por otro lado, en el anexo dos están reportando allí la entrega de computadores para el año 2020, y también hay otro anexo con la entrega de computadores del 2019, para el caso del Valle del Cauca aparece un total de 4.750, y retomo lo que han dicho mis compañeros, de esos aparecen poblaciones donde 277 de esos computadores tendrían conexión, beneficiando a 574 estudiantes, pero 4.383 dicen desconectados, lo que quiere decir es que más del 90% no tendrían conexión; y aparece ahí en el informe que es fácil realizar la conexión, solamente para los que quedan ubicados en el municipio de Santiago de Cali, obviamente la Capital del departamento, pero municipios como Trujillo, Versalles, el mismo Buenaventura, La Cumbre, Caicedonia, Yumbo, Florida, Toro, Candelaria, y demás, no tendrían ese calificativo de fácil conexión y ahí va mi siguiente pregunta, retomo lo dicho por los compañeros, la Ley 1978 de 2019, la Ley de Modernización TIC, nos habla de muchas aspiraciones que tiene el país de ampliar la cobertura, de modernizarla y de expansión de la misma, yo soy partidaria de que cuando el Estado no tiene los recursos, pues no es privatizar, contratar quien lo haga a cambio de algo muy importante que es un patrimonio del Estado, que es el espectro, ahora lo que queda surtido el proceso de estas concesiones, es que los adjudicatarios de esas concesiones le cumplan al Ministerio y por ende al país, con las obligaciones adquiridas; entonces la pregunta es, decía la doctora Sylvia Constaín en su momento, que 10,4 millones de colombianos que se conectan en datos con tecnología 2G y 3G, de manera inmediata, o sea, a corto plazo quiero decir, podrían hacerlo, a través de la tecnología 4G, o sea, que inicialmente se iba a mejorar lo existente; por lo tanto, les hice llegar un documento de la Alcaldía Municipal de Yumbo, donde un sector del barrio las Américas, resulta que le dicen no, no tengo sino 500 conexiones existentes allá y puedo aumentar 500 más, pero no hago más, es un sector de fácil acceso, conectado actualmente al lado de la zona industrial que limita entre Cali y Yumbo, de facilísimo acceso, de tecnología en toda la zona industrial, sin embargo el operador, que reservo su nombre, porque ustedes saben quién es, está limitando sí o no hace esa extensión de la cobertura del internet para el estrato 1 y 2, y repito, reitero y recalco, todo el barrio es estrato 1 y 2, lo que quiere decir es que el compromiso debería ser que todo el barrio se conecte de inmediato o amplíe esa cobertura, o mejore la existente también o todas las anteriores.

Por otro lado, el tema de la señal wi-fi para las sedes educativas, hoy que los muchachos están en sus casas y que dijo la Ministra de Educación en la Sesión plenaria que iremos de educación virtual todo el resto del año, han preguntado también las instituciones, las entidades territoriales, y lo he elevado al Ministerio, espero que hoy tengan alguna de esas respuestas, es que sí podemos decir que la conexión o los recursos para conexión de sedes educativas se trasladen para que sean conectados los estudiantes, o se va a ofrecer que con ampliación de la red y con la mejora de la red estos estudiantes queden beneficiados en esta política de llevar internet a los estratos 1 y 2, porque se supone entonces que haríamos el clic entre las sedes educativas, los estudiantes de estrato 1 y 2 y se llevaría el internet a sus casas, eso quisiera saber si lo están estudiando o seguimos con que la plata de las sedes educativas va a conexión de sedes educativas, y hay posibilidad inmediata de conectar los muchachos de estratos 1 y 2, estudiantes, a la red internet; esto sería un gran logro, porque ya el PAE, el Programa de Alimentación Escolar ya está yendo a buscar al estudiante, ¿por qué no el internet va a buscar también al estudiante? Entonces esa pregunta se la reitero.

Por otro lado, ya es una gestión, me han pedido algunas personas que tienen que ver con el tema de la tecnología, donde la gran cantidad de equipos que está siendo masificado su uso, también generará equipos de mayor capacidad como servidores y otro de mayor capacidad; me informan que es necesario que les reitere a ustedes la necesidad de que se reforme el Estatuto Tributario que fue modificado por la Ley 1819 de 2016, ¿por qué?, porque en el Estatuto Tributario están exentos de IVA los equipos tecnológicos computadores con costo hasta 50 UVT, lo que quiere decir un millón setecientos ochenta mil (\$1.780.000), si en esta época de pandemia y con todos los avances que vamos a tener de la tecnología, que, a través de ustedes se plantee un levantamiento del cobro del IVA a los computadores que tienen mayor capacidad y necesarios para el Big Data.

Por último, además de conocer cuáles son las evaluaciones que se tienen sobre el programa actualmente, las experiencias significativas, ¿saber del diagnóstico total de necesidades de computadoras vs los equipos entregados, cómo estamos?, y ¿si hay un protocolo y hay una póliza de mantenimiento para el caso de préstamo de computadores a los muchachos que salgan de las sedes educativas a las casas?, alguien lo decía aquí, son computadores para reparar, no, deben ser computadores nuevos, pero hay que garantizar su buen estado, ¿cómo se está previendo ese mantenimiento? Y, la red que se tenía pendiente para casas de cultura y centros de acceso comunitario, todos la esperábamos para el mes de mayo, yo quisiera saber que ustedes nos confirmaran, si seguimos con ese plan de trabajo, yo fui testigo de la instalación de un centro urbano en el municipio la Cumbre, y en la parte rural estamos a la expectativa de que los Centros de Transformación Digital, que esperábamos para el mes de mayo de este año se estén adelantando efectivamente.

Esas son las preguntas por ahora, mil gracias compañeros, gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Adriana. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño, y se prepara la Representante Martha Villalba. Adelante honorable Representante.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes para la señora Ministra Karen, los Viceministros y demás funcionarios del Ministerio, al doctor Alejandro Linero, Director del Programa Computadores para Educar, a mis colegas.

Bueno, yo no quiero que algo que voy a decir genere polémica, simplemente manifestar que la señora Ministra anterior cumplió un papel fundamental, protagónico en su ejercicio como Ministra, pero también hay que decir que tenía sus prioridades, y dentro de esas prioridades no estaba el de adquirir terminales, nos lo manifestó infinidad de veces, para ella la prioridad era la conectividad, y eso era normal si no hubiese llegado la pandemia, lo que pasa es que esta pandemia, como lo decía el doctor Ciro, nos aterrizó, y estamos en la era digital queramos o no queramos, desde la década del 90 estamos en ella, lo que pasa es que aquí no hemos avanzado, como dicen algunos que hemos avanzado mucho, como lo dice el doctor Milton Angulo, porque si bien es cierto se ha hecho mucho, pues las coberturas que hay ahí es porque Gobiernos anteriores hicieron lo propio, tuvimos que dar una gran discusión doctor Milton, con los alcaldes de Colombia para que las Zonas wi-fi no se apagaran como quería la señora Ministra, por fortuna se lograron dejar prendidas. Creo que aquí el debate no es para culpabilizar a nadie, yo creo que el doctor Alejandro Linero recibe instrucciones del señor Ministro de turno y, por lo tanto, esa no era la prioridad y lo puedo certificar yo, porque varias veces en público y en privado le solicité que siguiéramos entregando terminales para poder tener un indicador de menor número de estudiantes por computador.

Pero mi tema no va a estar centrado ahí, mi tema va a estar centrado, doctora Karen, usted que acaba de llegar al Ministerio, le deseo la mejor de las suertes, y aquí los colegas que me han antecedido en la palabra, usted contará con el respaldo y el apoyo de esta Comisión para los debates y para adelantar los trámites legales que se consideren pertinentes; pero aquí yo tengo una crítica constructiva, en la Ley 1978, que aprobamos o el Congreso aprobó el año inmediatamente anterior en su artículo 3°, numeral 3, establece como prioridad la inversión en las zonas rurales para poder lograr la conectividad que la señora Ministra anterior quería; pues bien, eso solamente se logra, si vamos más allá de la obligación que establecimos en la norma, de que solamente el 60% de los recursos que se pagan por el espectro, fueran a ser manejados por los operadores, a través de obligaciones de hacer, pero creo que quedó faltando más, y creo que en esto la doctora Karen y sus asesores pueden mejorar, y es de que un porcentaje muy pequeño de esos recursos deberían ir a la oferta y a la demanda, y la gran mayoría debería ir al incentivo a la oferta, porque es de la única manera que se verán obligados los operadores a construir las redes donde hoy no existen, porque si seguimos dándole un porcentaje muy alto a la demanda, lo que estamos generando es una competencia, para mí, desleal, no ética, porque lo que estamos haciendo con recursos del Estado, porque no se nos olvide los recursos de obligaciones de hacer son del Estado, que por manera práctica y la cual comparto, la deben de ejecutar los operadores, estamos

Gaceta del Congreso 1237

propiciando una competencia desleal, porque hoy donde tienen infraestructura operadores están entrando los otros operadores hacer su propia infraestructura con la plata del Estado; yo creo que eso se podría resolver, yo no estoy diciendo que eso resulta que está mal hecho, no, yo lo que digo es que no es ético, yo creo que la solución es limitando un porcentaje pequeño para el incentivo a la demanda y dejar que el operador con mayor cobertura, el que tenga sus redes, sea el que efectivamente pueda acceder a ese porcentaje, y eso seguramente, estoy casi seguro, que reduciría el pago que tiene que hacer el usuario final; por eso es muy importante diferenciarlo honorables colegas, el incentivo a la demanda y el incentivo a la oferta, el incentivo a la demanda se da en aquellos lugares donde ya hay infraestructura, y el incentivo a la oferta es donde el operador tiene que mostrar que tiene la infraestructura para poder prestar el servicio; me parece fundamental entonces, que se regule, bien sea por un decreto ley como lo está expidiendo hoy el Gobierno, o un decreto normal, donde se regule las obligaciones de hacer, y es que la inversión que deban hacer los operadores, sea mínima en los incentivos a la demanda y mucho más en los incentivos para la oferta, y de esa manera estaremos garantizando la prioridad que se estableció en el artículo 3° de la Ley 1978.

Yo quiero simplemente dejar ahí y hacer énfasis en ello señora Ministra Karen, creo que eso es una manera equitativa, justa, para lograr el propósito que todos pretendemos, y es que efectivamente la conectividad llegue a esos pequeños poblados, a esos municipios de cuarta, quinta y sexta categorías, para que podamos tener la conectividad que el país requiere.

Muchas gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias honorable Representante Patiño. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba, y se prepara el Representante Alfredo Ape Cuello. Adelante Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos mis compañeros, especialmente saludar a la doctora Karen Abudinen, Ministra de las Comunicaciones, de verdad complacida por su designación, y saludar también hoy a Alejandro Linero, que es el Director de Computadores para Educar, a los demás funcionarios del Ministerio, al Presidente de la Federación de Municipios, cordial saludo; de verdad que no podría continuar mi intervención sin antes ponderar a la Ministra Sylvia Constaín, tenemos que reconocer de su talante, de ese gran esfuerzo que hizo por el sector, de verdad que me siento muy contenta de haber compartido con ella experiencias, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel de mi departamento, reconocimientos para ella, para los vice, especialmente para Nicolás y para Ricardo, quienes nos han venido acompañando, de verdad quiero reconocer por parte de esta Comisión todo el trabajo que hemos realizado, yo creo que nadie de esta Comisión dejaría de reconocer todo lo que ella trabajó y su equipo también.

Pero bueno, hoy Karen llega y efectivamente el sector de las telecomunicaciones juega un papel importante en el mundo, y pese a que vivimos actualmente en el afán de poder contener todos los efectos del coronavirus, todas las miradas están enfocadas a buscar alternativas, soluciones, por el confinamiento a que esta pandemia nos ha llevado, no solamente aquí en Colombia, sino en el mundo entero, todos ciframos también las esperanzas en el tema de la virtualidad; sabemos del enorme esfuerzo que ha venido realizando el Gobierno nacional frente a la emergencia, pero también tenemos que ser

conscientes de que aún falta más y falta más porque en el momento oportuno, pese al esfuerzo que esta Comisión, el ministerio y el Gobierno nacional dimos para que la Ley TIC se aprobara dentro del término oportuno, no se dio, y además por otras circunstancias que también tenemos que reconocer y deficiencias y debilidades que hoy tenemos, obviamente no podemos dar partes 100% positivos, porque lo estamos viendo y lo estamos viviendo en nuestras regiones.

El programa Computadores para Educar tiene cuatro líneas estratégicas, que es la que establece cuál es la manera como debe implementarse en el país, uno, es el acceso a las tecnologías; dos, es la apropiación, el acompañamiento, la innovación a todo el tema de la pedagogía en nuestro país, y sobre todo, estos lineamientos todos son para aplicación nacional, el aprovechamiento ambiental, yo no creo como lo decía León, nuestro compañero, -de que este es un programa de computadores para arreglar-, porque yo creo que, fíjate, dentro de los lineamientos de este programa muchos de los computadores que tienen algún tipo de afectación son retomados, de alguna u otra forma para fortalecer también los procesos educativos, o sea, se aprovechan todos los componentes para fortalecerlos aún más y también para otras de sus funciones, que es la cuarta, es el monitoreo y evaluación que se hace, a través del seguimiento constante que está, y yo tengo que decirlo, porque he tenido la oportunidad de estar y ustedes lo conocen, en escenarios del nivel ejecutivo, cuando fui alcaldesa del municipio de Puerto Colombia, y a este programa obviamente nosotros en las entidades territoriales lo recibimos con muchísimo agrado, como efectivamente se sigue haciendo a nivel nacional.

Es cierto que hoy el Gobierno ha implementado y no solamente tenemos que hablar del tema de Computadores para Educar en este momento especialmente, porque efectivamente encontramos una debilidad en el sector educativo de nuestro país, y es por eso que las acciones que se vienen realizando desde el Ministerio de Educación han estado muy articuladas con el Ministerio de las TIC, porque lo que se pretende ante lo que hoy vivimos, es que la educación se implemente de manera virtual y yo creo Karen, tú conoces muy bien el tema de la educación, entre otras cosas, porque fuiste Secretaria de Educación del Distrito de Barranquilla, sabes de todas las debilidades que hoy tenemos en la educación pública de Colombia, entre otras cosas, por cuanto...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante Villalba, por favor encienda el micrófono y por favor vamos concluyendo. Adelante Representante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Perdón, ¿Tenía el micrófono apagado?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Se te apagó por el tiempo, pero adelante por favor.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

¿Pero no se escuchaba nada de mi intervención?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Martha, los últimos 10 segundos, adelante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Ok, entonces aquí es importante manifestar que valoramos la decisión de permitir el préstamo de aproximadamente 500.000 dispositivos, teniendo en cuenta que hoy existen estudios como el de la Universidad Javeriana en la facultad de economía de la educación, en donde el 96% de los municipios del país

no puede implementarse de manera real y efectiva las sesiones virtuales, porque un poco más de la mitad de los estudiantes de los grados 10 y 11 no cuentan con estas ayudas tecnológicas; y, también quisiera pedirle hoy a la ministra y al Director de Computadores para Educar, que esta estrategia si efectivamente hoy el tema de la educación virtual por la pandemia, también y lo he insistido en cada una de mis intervenciones con el Ministerio, debe extenderse a las universidades públicas del país, no solamente a los centros de educación de básica, media y demás, sino también hoy las universidades deben tener la oportunidad de contar con el apoyo de este gran programa, que para mí, es de mucho beneficio para las comunidades; mientras los estudiantes de los colegios privados siguieron sus clases de manera virtual una vez se declaró la pandemia, quiero decirle que las escuelas públicas recientemente lo hicieron, y obviamente las razones todos las conocemos y por las cuales nosotros hemos venido luchando; yo quiero manifestarle que las razones, hay mucha razones, y pienso que el programa Computadores para Educar debe seguir y debe fortalecerse, pero además debe reorientarse los lineamientos que en la actualidad se vienen generando, como es el caso, ¿por qué?, porque no están entrenados los directivos docentes y mucho menos los estudiantes en el uso de las tecnologías o de las plataformas virtuales, los niños menores de edad, también están recibiendo clases virtuales pero tampoco conocen de esta metodología y se dispersan, obviamente vamos a tener graves inconvenientes, falta el acompañamiento familiar al estudiante, porque sus padres carecen de conocimiento en las nuevas tecnologías, o sea, la parte que debe formar muchos de ellos desconocen, además los estudiantes, pero también las familias; entonces miremos cómo se reorganiza, cómo se redirecciona el programa para que efectivamente este pueda ser mucho más efectivo, no solamente es entregar las herramientas, es también generar las posibilidades para el uso adecuado de las mismas. Yo creo que nosotros tenemos que reconocer todo el esfuerzo que viene realizando el Gobierno Nacional, jamás será suficiente por mucho que el Gobierno lo haga, porque las brechas son muy grandes, más de 20 millones de colombianos Karen, hoy no están conectados al internet, eso es una realidad y desafortunadamente muy poco es el tiempo desde que se expidió la ley para poder materializar el que efectivamente llegue a todo el pueblo colombiano, y yo sé que ese será uno de tus grandes retos. Y quiero de verdad con mi intervención ser más propositiva en este momento, cuando en este momento se requiere precisamente en que todo el mundo aporte soluciones a lo que vivimos en la crisis.

Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted honorable Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello, desde el país vallenato, adelante Alfredo.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello

Muchas gracias, Presidente. Aquí desde el país vallenato, saludando a todos los colegas de mi Comisión, al señor Alejandro Linero, a la señora Ministra, a todos los funcionarios del Ministerio. Yo no quiero repetir lo que todos han dicho, pero indudablemente tengo que iniciar reconociendo la gestión de la doctora Silvia, que fue una ministra que llegó sin conocer lo público, con mucha ingenuidad sobre el trato del Congreso, para mí fue una Ministra distinta y yo sí tengo que ponderar su labor, sabía para dónde iba, qué quería, desconozco las razones por las cuales renunció y tengo un sentimiento encontrado; primero, porque a la nueva Ministra la

conozco y tengo las mejores opiniones que pueda generar una profesional y me alegra mucho que sea Karen la nueva Ministra, y por otro lado estoy triste, porque a Silvia le habíamos tomado un cariño especial y bueno ese sentimiento encontrado en el que tengo que reconocer, que a pesar de que siempre los que quieren buscar, los que queremos porque yo también a veces estoy del otro lado dando palo, los que queremos buscar un motivo para criticar lo encontramos, pero ciertamente lo que necesitaba Colombia era conectarse, y eso se logró con la ley a la que muchos se opusieron y al final la mayoría del Congreso terminó respaldando. Son un poco más de 3.300 localidades, si no me falla la memoria, que apenas vamos a conectar; es que nosotros estamos celebrando una ley que apenas va a empezar y todavía no ha empezado, no han instalado la primera antena, entiendo que la anunciaron; pero cuando 3.300 localidades, de esa Colombia apartada estén conectadas, nosotros vamos a empezar a celebrar realmente lo que estábamos buscando con la nueva ley del espectro; entonces lo que uno se tiene que preguntar, yo no voy a hablar mucho, pero sí a ponerle a la Ministra que viene con muchos sueños y muchas ganas de trabajar es ¿Qué es lo que estamos haciendo?, tenemos es que conectar a Colombia, nosotros no podemos pensar en el corto plazo en tener cada esquina conectado y cada niño con un computador, yo creo que "Computadores para Educar" lo viene haciendo bien; pero realmente nuestro principal problema, es que la mayoría de los alumnos que más necesita al Estado, hoy no tienen la señal de internet y quiero decir tres cosas en base a esta afirmación. El año pasado creo que se acabaron de entregar 26 mil computadores, perdón este año y esos 26 mil computadores, pretenden que puedan llegarle a 100 mil alumnos; esos computadores son portátiles, yo los vi con Alejandro, en el municipio de Chimichagua, unos muy buenos computadores, distintos a los que entregaba el gobierno anterior, que es muy loable su gestión, pero entregábamos tabletas, yo fui con los Ministros, fueron mis buenos amigos también y me acompañaron en el Cesar, a muchas regiones a entregar tabletas; esas tabletas se vuelven inoperantes a los 2 años, ya ninguna sirve, estos computadores portátiles muy buenos, yo le quiero preguntar a los miembros de la Comisión, ¿cuál es la vida útil? 5 años, todos tenemos computadores, ¿cada cuánto tenemos que cambiarlos? porque ya la memoria que traen los computadores portátiles no la puede uno estar sacando y poniendo otra, ¿cuál es la vida útil para que puedan rodar los programas y las exigencias de conectividad?, dentro de 5 años toca volver a cambiarlos; entonces, si nosotros quisiéramos atender la demanda de los más de ocho millones de estudiantes de los colegios públicos, ¿cuántas tabletas tenemos que dar cada año para que no se vuelvan obsoletas?, entonces no nos echemos mentiras, el país no tiene cómo entregar dos millones de tableta o millón y medio de computadores portátiles cada año, para qué este sea un programa que esté andando, ¿qué es lo que tenemos que priorizar?, la plata en conectar, porque yo que tuve la oportunidad, no de volarme porque tengo permiso, sino de estar permanentemente aprovechando los huecos de la cuarentena para estar en el sector rural, hablaba precisamente el lunes con un productor que me decía o que me dio su teléfono, lo pongo como un ejemplo y me dijo: Doctor llámeme pero después de las 06.00 p.m., porqué es que mis hijas utilizan mi teléfono y era un señor que tiene una parcela de 20 hectáreas y de eso vive y tiene su teléfono celular, y me decía que las hijas estaban haciendo tareas, que estudian en un colegio público de un corregimiento apartado del departamento del Cesar, y le presta el celular a sus hijas en la tarde para que hagan tareas, o sea, el señor a pesar de su pobreza, porque hay conectividad en este corregimiento, las niñas

en difíciles condiciones, pero están pudiendo estudiar. Entonces señora Ministra, lo que tenemos antes que gastar plata en seguir tratando de entregar computadores, que va a ser imposible, es conectarse.

Si nosotros conectamos además de esas 3.300 localidades todo lo que haga falta, pero además si tuviésemos internet gratuito en nuestros colegios públicos, que son perdóname por no dar el dato exacto, pero algo así como 8 mil colegios públicos en Colombia, que en su gran mayoría no tienen conectividad a internet, además de las localidades que van a hacer falta después de esas 3.300 instituciones, eso sí puede facilitar a que el padre de familia busque la forma; porque le aseguro, que por muy pobres todos tienen un teléfono celular, todos, hay algo así como 50 millones de líneas activas y 45 millones de colombianos, y hay más líneas activas en Colombia que ciudadanos; entonces todos de alguna manera, buscan tener un equipo barato, caro, un celular, pero no tienen como buscar la manera de conectarse si no hay una antena en cada vereda, que tiene una sede de un colegio público en Colombia. Entonces, a mí me gustaría señora Ministra, nuevamente dándole la bienvenida, es decirle que la prioridad como la tuvo Silvia, es que no haya un rincón de Colombia que no tenga conectividad, y que ojalá no haya un colegio público, por encima de tener computadores que tenga conexión a internet.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Ape Cuello. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal y se prepara por último el Representante Aquileo Medina Arteaga. Adelante Representante Wilmer, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias a usted, a la Mesa Directiva, por supuesto un abrazo sincero y cariñoso a todos mis colegas y a usted ministra pues desearle lo mejor, usted sabe ministra, que nosotros hacemos parte del Partido Verde en oposición, por supuesto, pero como lo hemos dicho siempre y lo reiteramos, si le va bien a este gobierno, por supuesto le va bien al país; sin embargo, nosotros siempre hemos creído que nuestra oposición tiene que ser un poco más propositiva, argumentativa y eso hemos tratado de hacer en todos los escenarios, en la discusión del Plan de Desarrollo, en la discusión de la Reforma Tributaria, por supuesto en la discusión de esta nueva ley y bueno, lo que hemos querido siempre es tratar de contribuir de alguna manera, para que todas esas propuestas que nosotros traemos a la mesa, pues se conviertan en una realidad y muchas de ellas el Gobierno nacional ha tenido a bien acoger cosa que valoramos, y bueno le deseamos lo mejor a usted ministra en su cartera, deseando que le vaya bien, no es tarea fácil, nosotros hemos insistido, aquí hay muchas cosas que hay que mejorar, otras que hay que cambiar, otras que hay que reevaluar ministra, sin duda alguna esta crisis del Covid-19, nos ha dejado ver una realidad supremamente cruda, una realidad que muchos no conocíamos, y una realidad que tristemente y dolorosamente quienes más sufren, pues son quienes están en esa Colombia profunda, de la que hablaba mi compañero León Fredy, y muchos de mis colegas acá; esa realidad donde la educación es muy limitada y más en departamentos como el mío, de Boyacá Ministra, donde incluso tenía un video preparado, pero en aras del tiempo pues sólo quiero que lo recuerden, salió en Caracol, como muchos niños pues evidentemente no tienen acceso a un computador y menos a un celular y menos al internet, por lo que su única herramienta es incluso libros que ya son muy viejos y obsoletos, pero aun así hacen grandes esfuerzos las familias porque sus niños

estudien; tanto así colegas, que ustedes reconocerán que Boyacá, de verdad es el departamento más educado del país, y eso es fruto al esfuerzo y al trabajo de las familias que ponen todo de sí, para que los muchachos puedan tener una educación de calidad.

En este tema de "Computadores para Educar", Ministra, nosotros hemos venido trabajando insistentemente y no desde ahora, si no hace mucho tiempo atrás, entendiendo que la educación tiene que transformarse; no sólo para las nuevas realidades que vivimos en el mundo del siglo XXI, sino para esta nueva realidad, y es lo primero que nosotros debemos destacar y por donde quiero empezar y es, entender que esto no es un tema temporal y no va a pasar en noviembre o en diciembre; sino que vamos a tener que acostumbrarnos y vamos a tener que trabajar como sociedad, para entender que la virtualidad llegó para quedarse, y que este virus llegó para cambiarnos y depende de nosotros y del trabajo que podamos hacer en equipo de que se haga bien, y por eso nosotros tratamos de proponer muchas cosas, muchos temas relacionados con la nueva ley, nosotros seguimos insistiendo que el tiempo nos está dando la razón, vemos como grandes empresas multinacionales como Claro y Movistar, han pasado desapercibidas y casi que haciendo oídos sordos a la difícil situación que viven miles de colombianos alrededor del país; donde incluso muchos estudiantes han pedido apoyo de ellos y por el contrario tenemos evidencias Ministra y es el primer llamado que quiero hacerle, cómo estas empresas no sólo no están facturando conforme al Gobierno nacional y las medidas que planteó; sino además, están cobrando incluso, incluso les están cobrando reconexiones y otros temas que no deberían, como IVA para los planes inferiores a setenta y dos mil (\$72.000) y demás.

Quiero empezar Ministra, por algunos temas que ustedes ya conocen Presidente, que tienen que ver fundamentalmente con el programa de computadores; el primero, bueno reconocer que este plan de entregas del 2020, corresponde a cerca de 83 mil computadores, de los cuales van 79.345 para estudiantes y 4.000 para el docente; pero aquí hay la primera paradoja y la primera discusión importante. Nosotros sabemos y entendemos que en Colombia tenemos cerca de 9.9 millones de estudiantes en media y básica, de los cuales el 23%, es decir, 2.4 millones de ellos, pertenecen al área rural y de los demás, el 46% de los hogares poseen computadores y tablets, de los cuales sólo el 9.4% en lo rural, significa eso que en cada diez familias o mejor de cada 100 familias, sólo nueve tienen acceso a un computador, y en el tema del internet fijo o móvil en la ruralidad, el tema es mucho más extremo colegas, ustedes lo conocen Ministra, sumercé misma es sólo del 16.2%, sólo 16 niños de cada 100, tienen acceso a internet en lo rural y eso en lo rural que tiene una distancia relativamente cerca con los cascos urbanos y demás, o sea, 1.6 niños de cada 10 puede tener acceso, y esto lo que nos demuestra es claramente el nivel de desigualdad e inequidad que existe entre lo urbano y lo rural en todo el país; pero esos datos se agudizan colegas, cuando uno revisa la situación de departamentos como el de Boyacá, donde ese número es mucho más grande y son muchos más los niños que no tienen acceso ni a un computador, ni mucho menos a internet; nosotros como lo hemos dicho Ministra, en Boyacá por ejemplo, en el sector rural tenemos 49.463 estudiantes y de los 2.980 estudiantes beneficiados para el 2020, sólo 5 son de los sectores rurales, aquí le pedimos Ministra, hay que hacer un gran esfuerzo y no sólo por el Covid; sino de verdad para que cerremos esas brechas de las que venimos hablando por varias décadas.

El tema del Programa de Computadores yo lo hice público y lo hago ahora en la Comisión, indudablemente

todo el reconocimiento y la gratitud con este Ministerio, porque a pesar de que son pocos pues Boyacá se vio beneficiado, sin embargo Ministra, permítame decirle que necesitamos mucho más el apoyo del Ministerio, Boyacá es un departamento que sufre muchísimo con el tema, aquí llegarán 3.060 computadores tengo entendido, iniciando la sesión incluso preguntaba, pero lamentablemente no se ha podido su distribución, yo creo que es importante y pertinente pues que empecemos con esto.

El siguiente tema Ministra, tiene que ver y ahí vo hago un llamado respetuoso y cariñoso, con este tema de Computadores para Educar Ministra, sí nosotros de verdad no entendemos que este es un tema estratégico y fundamental para el desarrollo del país, no sólo en esta crisis y no sólo en este cuatrienio; sino en el desarrollo estructural y fundamental del país, en lo que está pasando en el mundo entero, vamos a tener una grave crisis de desarrollo social y económico en las próximas décadas, que muy difícil nos recuperaremos si no tomamos las acciones concretas hoy; por eso este tema de Computadores para Educar, tiene que dejarse de ver como simplemente la máquina que se le entrega al niño para que tenga acceso algo; nosotros tenemos que ver este tema mucho más holístico y como sociedad y como gobierno, tenemos que entender que necesita recursos pertinentes para poder entregarle a los muchachos, no un equipo, sino una herramienta capaz de sacarlo de la situación social y económica en la que vive, todos lo hemos dicho, nosotros lo hemos reiterado por décadas, incluso muchos somos el resultado de la posibilidad de ir a una universidad, es la única forma de romper las barreras y las brechas sociales que existen en este país y por eso ahí Ministra, yo hago un gran llamado a que los recursos de la nación vayan destinados a los temas estratégicos; uno no tiene por qué seguir viendo noticias como que los recursos se van para camionetas blindadas, que los recursos se van para tanquetas, que los recursos se van para mejorar la imagen, que los recursos se van para medir la popularidad, no, eso no puede seguir pasando en un país con tantas necesidades, con tantas dificultades y sobre todo en un país con tanta ruralidad como el nuestro; tenemos que entender que los recursos deben ir a sustentar el futuro de la nación y no hay otro, no es el fraking, no es el petróleo, si se quiere no son las comunicaciones, el recurso más importante son los seres humanos, esos niños que hoy debemos formar en la ruralidad para construir la nación que todos nos hemos soñado, indistintamente del renglón político. Así que Ministra Karen, yo le quiero desear un gran éxito ahí, pero hay que darnos la pelea porque los recursos que se inviertan lleguen a esa Colombia profunda, que usted bien conoce y además quiero aquí reconocer algo, en Aquitania tuve la oportunidad, cuando el Presidente hizo el tema del Plan de Desarrollo con gobernadores y demás, reconocer este departamento y las potencialidades que tienen, pero necesitamos que nuestros niños tengan las posibilidades de tener una educación y una educación de calidad y eso sólo se logra si les entregamos no sólo equipos, sino el material necesario para que esto pueda pasar. Hemos hablado insistentemente Presidente, otro tema que a mí me parece supremamente estratégico y le voy a decir, esto tiene que ver con el tema de comunicaciones por ejemplo; el tema de televisión, en lo nacional el 90.7% de la gente tiene acceso a televisión, y el acceso a radio es el 99.1%, casi que el 100%, ahí Ministra, tenemos un gran reto de ponerle mucha atención y lograr que la radio y la televisión, se nos convierta en esta otra herramienta que podemos usar para romper brechas en el tema; en Boyacá, el tema de televisión llega al 88% y el tema acceso a radio llega al 96%, ahí Ministra quiero hacerle un pedido muy especial, los boyacenses tenemos una radio que se llama la radio o la emisora de Boyacá, que la escuchan en la inmensa mayoría de los 123 municipios, tiene un problema esta emisora; primero está en un dial par, lo que hace que muchos de los radios modernos no la pueden sintonizar, porque muchos son en impar, los radios vienen para frecuencias impares, ahí la solicitud es que nos apoyen Ministra, que incluso el Gobierno nacional y el Ministerio hacen uso de esta, la radio más grande de Boyacá, para cambiarle la frecuencia a una frecuencia impar y poderle subir la potencia siquiera a 15, para que nos ayude a todo el programa que se está articulando con el Ministerio de Educación, para el tema de la educación, a través de estos medios.

Los referentes internacionales colegas, si ustedes ven lo que está pasando en el mundo en educación uno puede hablar por ejemplo de Uruguay, cómo existe algo que se llama el Plan Ceibal, que entrega una laptop a cada alumno o el Plan Crea, es una red social donde cada docente puede poner su material para usarlo en cualquier parte del país, o por ejemplo, en México ministra, cómo la televisión educativa multigrado se convirtió en la herramienta más importante para solventar esta crisis, o si uno mira los temas por ejemplo de Dinamarca, Estonia, de Finlandia, de países mucho más avanzados entienden la importancia de esto y donde incluso, pusieron a disposición a la comunidad internacional sus plataformas de enseñanza digital; porque no ministra, haciendo uso de las buenas relaciones de nuestro país con estos países pioneros y avanzados en este tema, nosotros logramos a tener acceso a estas plataformas.

En el tema de dispositivo ya lo decía Ape y estoy completamente de acuerdo, nosotros tenemos que darnos la pelea y entender que los dispositivos cambian a la misma velocidad que cambia el tiempo en esta era de la tecnología, la vida útil de un equipo es muy limitada y eso implica que nosotros tomemos decisiones mucho más a largo plazo; la ampliación de cobertura a internet, ya lo decía mi compañero León Fredy, si nosotros de verdad queremos que este país cambie, que nosotros como sociedad cambiemos a una sociedad mucho más justa, mucho más equitativa, donde de verdad las brechas sociales se acorten, donde la gente de los estratos más bajos pueda migrar o pueda saltar del renglón económico, será, a través de la educación y una parte fundamental como lo decía León Fredy es el internet, tenemos que seguir insistiendo y ahí valoramos también los esfuerzos del gobierno, pero la propuesta que presenta León y que hemos acompañado, es vital para que este país puede dar el salto que necesita.

En cuanto al tema de los decretos Ministra, yo sigo insistiendo, sobre la importancia que pongamos en cintura a los grandes operadores de telefonía, de internet y de cable, no es justo que empresas como Claro y lo digo textual y públicamente, como Movistar, se queden con el gran paquete y con lo pulpo como decimos nosotros, del negocio de las comunicaciones, pero cuando se les pide el apoyo para la ruralidad, para las zonas más apartadas, como no ven ganancia entonces se hagan los de la vista gorda; yo creo que aquí no podemos hacer lo que se hace con los bancos, aquí tenemos una gran responsabilidad y una gran responsabilidad sobre todo con esa Colombia rural. Termino con lo siguiente Presidente y son unas consideraciones que yo quiero hacer muy respetuosamente, la primera es, tenemos que darle un giro completo al tema de Computadores para Educar, no sólo el nombre, sino el objetivo, los alcances y los recursos que tienen, insisto con esto Ministra, ahí usted tiene un gran reto, los recursos como lo decía el doctor Ciro Rodríguez existen, están, no podemos dejar al garete que las empresas hagan lo que se les dé la gana con los recursos, que son además de los colombianos y debemos invertirlos en conectar precisamente la gente que no puede pagar y que además necesita la conectividad, no sólo para educación, temas de salud, temas de economía, temas de relacionamiento social incluso en esta época.

Termino con lo siguiente Ministra, y es el tema de la focalización de los beneficiarios del programa, yo creo que aquí hemos cometido un error colegas, y es que muchas veces no se les permite a los entes territoriales incluso definir, que son los que conocen el territorio, ¿a dónde deberían ir los computadores? Entonces yo tengo por ejemplo; lo decían doctor Rodrigo, uno ve por ejemplo, como que se quiere ayudar a municipios o veredas que se sabe y se conoce y se tiene estudiado que de verdad lo necesitan, pero desde el Gobierno nacional digamos que ya tienen definido hacia dónde irán, yo creo que aquí hay que darle un mayor valor a la designación que se pueda hacer desde los territorios; indistintamente de qué color o credo es el alcalde o gobernador de turno, yo creo que a ellos hay que permitirles de alguna manera, un poco más de autonomía para que puedan solventar los lugares donde más tenemos dificultades, donde de verdad no ha llegado ni una máquina de escribir y que evidentemente se necesita que llegue la tecnología.

El segundo, teniendo en cuenta que las condiciones de virtualidad total, en la cual la emergencia ha obligado a llevar a cabo las clases y sabiendo el número de estudiantes que necesitan computador para poder hacerlo es muy grande, es necesario aumentar el número de beneficiarios. Ministra, aquí hay que darnos una gran pelea y es la solicitud que hemos hecho, así como les dimos encaje a los bancos por billones, pues aquí hay que darle ese encaje pero al Ministerio de las TIC, para que triplique incluso, el número de equipos que se le dan a la ruralidad en este país; hay que seguir insistiendo Presidente, en la relación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las TIC, yo creo que más ahora que nunca, tienen que funcionar como hermanos gemelos, para que podamos solventar esta crisis. El tema de las tecnologías ministra, lo he dicho, las empresas de servicio público en locales tienen una gran preocupación, y es que muchas no tienen las condiciones para poder pasar el cobro de sus recibos al tema digital, ahí tenemos que darles un gran apoyo y por ejemplo, la empresa de Sogamoso, quisiera pero no puede, porque necesita el apoyo del Ministerio para poder digitalizar de alguna manera todo ese tema de cobro y termino con lo siguiente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante, por favor concluya Representante Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Un minuto Presidente, le agradezco. Termino con lo siguiente, dado que otros países están utilizando la televisión digital terrestre de forma interactiva, para suplir las necesidades educativas en zonas de baja conectividad, ministra nosotros por ejemplo, le proponemos habilitar por TDT una frecuencia adicional, para un canal exclusivo de contenidos educativos, con la posibilidad que sean interactivos, yo creo que esto es muy sencillo de hacer, es de voluntad y, a través de la TDT, se ha avanzado y hay que reconocerlo insisto en esto, Ministra, por qué no habilitamos un canal exclusivo, a través de TDT, para que nos ayude a implementar el tema de educación virtual, eso se puede hacer y lo debemos hacer en este tiempo de crisis. Termino con lo siguiente Presidente, y lo decía un gran científico, "si nosotros no aprovechamos las crisis para cambiar, difícilmente saldremos del atolladero, en el cual nuestra sociedad se ha venido manejando por tantas décadas", es la oportunidad, es el momento y es sobre todo la responsabilidad que tenemos, como Congreso de la República, como Estado, de brindarle por lo menos una vida digna a los estudiantes, a los campesinos y a quienes no tienen la posibilidad de una educación de calidad. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tienen el uso de la palabra Representante Aquileo Medina y Mónica Valencia, por favor 5 minutos cada uno, usemos bien el tiempo a efectos de que la Ministra y el Director puedan intervenir y dar respuesta. Adelante Representante.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente muchas gracias. No puedo dejar pasar por alto y saludar a quien no está hoy presente, como es la anterior Ministra de las TIC, quien sabemos hizo una ardua labor, un trabajo muy bueno y donde nosotros la jugamos toda, el todo por el todo, sobre todo mis compañeros de partido Karina Rojano y Oswaldo Arcos, cuando su partido no estaba de acuerdo con ese proyecto de ley tan importante como se desarrolló; pero bueno después se reconoció que era un buen proyecto de ley, y quiero saludar también de manera muy especial a la señora Ministra Karen Abudinen, sé de sus capacidades, sé que le espera un trabajo muy arduo, pero que tiene todas las condiciones para lograrlo y aquí está la Comisión Sexta para aportarle, al Director de Computadores para Educar, Alejandro Linero y a los demás invitados, a los directores de Federación de Municipios, a nuestros alcaldes Omar Ricardo, de Roncesvalles y a Christian Barragán, de Purificación Tolima y nuestro rector del Colegio de Rioblanco, Tolima. Todo lo han dicho, aquí hay un problema grande y es la conectividad, esa brecha de conectividad que hay en el área también rural y urbana es inmensa, y se dice que en la parte rural porque el problema en el área rural la infraestructura de telecomunicaciones es limitada, debido a los altos costos que implican las condiciones geográficas y la existencia de una demanda dispersa, lo que decía ahorita mi compañero del Partido Verde, es cierto: "se comieron la pulpa y no se quieren comer el hueso", pero bueno.

Las instituciones de educación del departamento del Tolima, no cuentan con terminales suficientes señora Ministra, para atender las necesidades tecnológicas de sus estudiantes, de la misma forma, el servicio de conectividad cubre gran parte de nuestra región y cuando hay cobertura, nuestra población no posee los recursos económicos para suscribirse a este servicio, como todos ustedes conocen, este es un común denominador en todo el país; en el plan de entregas que está realizando Computadores para Educar, al Tolima le entregan 3.302 portátiles, para 32 Instituciones Educativas de 11 municipios del Departamento del Tolima, esto equivale al 1.65% aproximadamente, de los computadores una vez que entregan en el país, un porcentaje muy bajo, demasiado bajo porque el Tolima, tiene más de 260 mil estudiantes, tanto en primaria, como secundaria; ahora el año pasado solamente le entregaron al Tolima 543 computadores, de los más de 33 mil, que equivalen más o menos a un 2%, nuevamente muy por debajo el porcentaje para el departamento del Tolima, nos están castigando, no sé por qué. Pero yo reviso algo y me deja muy preocupado, es con el avance de la ejecución presupuestal en el programa Computadores para Educar de la presente vigencia, ya que al día de hoy, la entidad solamente ha ejecutado el 11.5% de su presupuesto y encontré que específicamente dos de los programas tanto de funcionamiento, como de inversión para la adquisición del hardware y para la ampliación de programas sociales y que representan el 54.3%, del presupuesto de la entidad, no han ejecutado en el primer caso el 0% y en el segundo el 4.3%; esto es ineficiencia en la ejecución presupuestal de los recursos del Estado, esto no puede estar sucediendo, señora Ministra; nos deja muy preocupados, y más en esta época de la pandemia, por Dios. Deberíamos ir por lo menos en una ejecución del 25% a marzo y en este momento por lo menos al 40% o llegando al 50%, teniendo en cuenta la emergencia que hay. Entonces es importante, ministra, que tomemos decisiones con respecto a eso; además, con el propósito de que podamos cubrir las necesidades, yo le propongo que se dote a la población con equipos que soporten conectividad, a través de redes de internet móvil, pero que además se les proporcione un mínimo vital de conexión a la red.

Por otra parte, las empresas de telecomunicaciones deben brindar el acceso gratuito y equitativo, a sitios de internet estatales con contenido educativo, que ofrecen recursos online como plataformas para postulaciones a becas, cursos de información, registro de notas, learning, entre otros; los contenidos de interés público y el carácter educativo deben ser de un análisis de mercado de los servicios que se busque implementar y que el servicio sea proveído a todos los dispositivos sin distinción alguna, esta práctica de excepción al cobro por consumo a la red, que hoy se denomina cero rating. Entonces, para nadie es desconocido, ministra, y va a ser muy difícil, lo decía Ape, llegar a todos los colombianos (no más en el Tolima son 260 mil), demasiado difícil, pero sí es muy importante que los pocos recursos que tenemos los ejecutemos oportunamente, ahí estamos fallando y tenemos que gestionar más ante el Ministerio de Hacienda, nuevos recursos. Mire, Ministra, nuestro departamento del Tolima es una despensa agrícola, aquí hay municipios muy importantes en la productividad agropecuaria entre esos Roncesvalles, Purificación y otros municipios más, pero aquí tenemos que ver algo, el Ministerio de las TIC tiene que ver mucho con la reactivación económica que va a tener el país, va a ser un ministerio de mucha importancia, y también la invito Ministra, para que sigan trabajando en equipo con el Ministerio de Educación, es totalmente necesario que eso se dé, esa simbiosis es necesaria para que mejoremos en todo sentido el tema de las comunicaciones, y que a nuestros jóvenes les pueda llegar este servicio tan preciado.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante, por el uso del tiempo. Tiene ahora el uso de la palabra por último la Representante Mónica Valencia, por 5 minutos; adelante, Representante.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, Presidente, saludar a toda la Mesa Directiva, a mis colegas citantes y demás compañeros de esta Comisión, saludar muy especialmente a la nueva ministra, Karen Abudinen, a todo su equipo de Gobierno y demás personas que participan de este control político tan importante el día de hoy. Señora ministra, comparto las inquietudes que han expresado mis colegas, frente a la importancia de que el programa de Computadores para Educar incremente su cobertura respecto a los estudiantes y sedes educativas; además que pedimos más equidad e intervención de equipos de cómputo al sector rural; por ejemplo: en el Vaupés, son muy pocos los computadores que se han entregado para apoyar a los estudiantes, y este año recibimos 134 equipos para 9 mil estudiantes. Considero que la conectividad para los hogares también es importante que llegue a nuestro territorio, al departamento del Vaupés, que este servicio debe ser una política de Estado. También quiero aprovechar esta oportunidad para comentarle que, en el departamento del Vaupés, la red del proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad no llega a ningún hogar; es decir, la única capital del país que no tiene ningún servicio de internet de banda ancha para la población, se hizo esa gran inversión para dar internet a unas cuantas entidades. Por lo tanto, señora Ministra, solicito respetuosamente se tenga como prioridad a esta población y a las instituciones educativas, y que ustedes como Gobierno, que tanto han anunciado que van a llegar a la Colombia profunda, que por favor lo hagan prontamente; le solicito señora Ministra, que den esa mirada a esos departamentos de la Amazonía colombiana.

Muchísimas gracias, señor Presidente, por esta oportunidad.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante. Finalizadas las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, tiene ahora el uso de la palabra la señora Ministra, Karen Abudinen Abuchaibe, como Ministra de las TIC y cabeza del sector. Adelante, Ministra, tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que estime pertinente, y posteriormente tendrá el uso de la palabra el Director de Computadores para Educar, el doctor Alejandro Félix Linero.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

No tiene sonido, ministra, no tiene sonido, prenda el micrófono, el microfonito que está ahí abajito.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministra, Karen Abudinen Abuchaibe:

Listo, ya, no se preocupen, es que estamos aquí poniendo una presentación. Bueno primero que todo, buenas tardes para todos, muchísimas gracias por todas las recomendaciones, he estado escuchando atentamente a cada uno de los Representantes, al Presidente de la Comisión, Emeterio, gracias por esta invitación y bueno quiero iniciar esta presentación diciéndoles, que hemos hecho el mayor esfuerzo, el mayor esfuerzo como Gobierno Nacional, hemos hecho el mayor esfuerzo para poder lograr mayor efectividad y acompañamiento en este proceso. En ese sentido, hemos trabajado de la mano del Ministerio de Educación. ¿Eso qué significa? Que todas las recomendaciones y todas las acciones que hemos hecho desde el Ministerio de las TIC han sido coordinadas y avaladas con ese ministerio, para que efectivamente podamos llegar a toda la población colombiana. Sé perfectamente porque conozco la ruralidad del país, porque todos ustedes además conocen de mi trabajo en las regiones de Colombia. Sé de primera mano las necesidades de cada una de las regiones de Colombia, no solamente en los temas de todas las necesidades, sino en especial en los temas de tecnología; también los acompañe a ustedes durante todo el proceso de la aprobación de la Ley TIC, que, además, creo que ahí me empezó como la chispita a entender por qué las TIC generaban equidad, y eso es un poco en lo que me quiero centrar como Ministra de las Telecomunicaciones y de la Tecnología.

Entonces con base en eso, he hablado con el Director de Computadores para Educar, para hacer una revisión, tengo muy poquito tiempo de estar aquí como ministra, y le dije al director que necesitaba entender un poco cómo había sido todo el proceso para las entregas y las distribuciones del programa Computadores para Educar. Entonces, lo primero que les tengo que decir es que se unieron en principio con el Ministerio de Educación, para determinar cómo debían ser esas entregas; frente a ese tema podemos decir y aquí les voy a mostrar cuáles fueron esos criterios de focalización del 2019, para poder efectivamente llegar a las zonas más apartadas.

GACETA DEL CONGRESO 1237

Entonces, los primeros criterios de focalización que se utilizaron primero fueron para los municipios; una vez determinados los municipios, se utilizaron criterios de focalización para la SES. Entonces en principio municipios que tengan equipos que hayan cumplido su ciclo de 4 años; un Representante decía que, después de 3 años, los computadores ya podían estar obsoletos. Efectivamente, nosotros lo que hemos hecho es hacer esos cambios de ciclo, porque sabemos perfectamente que tenemos que avanzar con la tecnología. El segundo requisito es la matrícula municipal con acceso a terminales funcionales, respecto de la matrícula total con menor del 50%; el otro criterio era matrícula departamental con acceso a terminales funcionales. Respecto de la matrícula total del departamento menor al 50%, se establecieron categorías de municipios 4, 5 y 6, los más pequeños del país. Y algo que me parece muy importante y esto sí lo quiero recalcar es: Las escuelas de bajo logro educativo, ¿qué pasa? ustedes saben que hoy la educación tiene colegios en A+, en A, en B, en C y en D, nosotros enfocamos esta focalización para aquellos colegios que están en C y en D, que requieren digamos un mayor impulso en el sector educativo, pero que adicionalmente un mayor acompañamiento.

Una vez elegidos estos municipios, entonces nos fuimos a sacar unos criterios de a qué sedes de esos municipios deberíamos llegar; entonces tenían puntajes: sedes rurales, tenía un puntaje de 30%, que realmente es un puntaje importante, cantidad de matrícula, porque teníamos que ver también cómo se estaba comportando la matrícula, 30%; municipios que fueran (Zomac) 20%, y sedes educativas con etnoeducación un 20%, esto fue la forma para que nosotros pudiéramos generar una focalización con respecto a la entrega de los computadores; de ahí en adelante lo que nosotros hemos establecido, es que una vez teniendo esos requisitos de focalización, nosotros determinamos cómo íbamos a dar las terminales por departamento y aquí es donde quiero por ejemplo, definir cuántas terminales tuvieron cada uno de los departamentos según estos criterios en el 2019.

Entonces, por ejemplo, en el 2019, pongo en Antioquia. Antioquia recibió 1.767 computadores por ejemplo, en el 2019, también puedo decir que Cauca recibió 5.192 computadores, entonces de esa manera pues estoy dando referencias para que ustedes puedan mirar cómo fuimos nosotros definiendo, de qué manera íbamos entregando los computadores para el 2019; luego de eso llegó el 2020 y se hizo una compra importante frente a esta situación de 84 mil computadores, frente a esa compra que se hizo, se utilizaron varios también criterios, donde se estableció como íbamos nosotros a efectivamente entregar los computadores, para poder lograr que esos 80 mil computadores llegaran a todas las sedes donde necesitábamos digamos mayor impacto, y fue cuando se determinó y este es los terminales que se están entregando por cada uno de los departamentos. Entonces, frente a los terminales que estamos entregando en cada uno de los departamentos, les quiero aclarar que ya se han entregado el 50% de los computadores. ¿Eso qué significa? Eso significa que hemos ido a 32 departamentos, 291 municipios, 750 sedes, que me equivale al 1.7%.

Se han entregado 83 mil computadores, de los cuales a 79 mil estudiantes y a 4 mil docentes, en ese sentido ¿qué hicimos nosotros?, establecimos ¿cuáles fueron esos criterios de focalización?, establecimientos educativos que cuentan con desarrollo de currículo en programación de talento digital e industrias culturales, estudiantes beneficiarios de la doble titulación, eso es muy importante, estudiantes de establecimientos educativos como ya los había dicho, donde estuvieran en C y en

D, que también juega un papel muy importante; luego también estudiantes de media, técnica agropecuaria, ubicadas en las zonas TD también esos son.

Y, por último, estudiantes de establecimientos educativos, ubicados en departamentos con mayor vulnerabilidad socioeconómica. En ese sentido, por ejemplo, en Bolívar, llegaron casi 9.014 computadores, por ponerles un ejemplo, con esta segunda focalización, y por ponerles una otra ejemplo, en Santander están llegando 5.112, en Caldas están llegando 3.060, en Atlántico están dejando 3.477, en Antioquia están llegando 5.234, y sabemos perfectamente que, a pesar de este esfuerzo, necesitamos hacer un esfuerzo mayor, para que podamos llegar a más niños y no solamente a más niños con la tecnología, sino con la conectividad y ustedes saben que ese es uno de los retos más importantes que tiene este ministerio. Y con base a eso también les quiero decir que estoy mejor dicho, ya 24/7 con todas las energías puestas, porque necesitamos conectar esas 10 mil escuelas que nos propusimos, gracias a la Ley TIC, donde nosotros ya vamos muy pronto a sacar esa licitación, donde vamos a ir a las zonas rurales más apartadas del país, y yo entendería que ustedes, me imagino que todos nos preguntamos bueno pero necesitamos eso ya. Pues les quiero decir con toda la tranquilidad del caso que vamos a trabajar con los operadores, para poder llegar a cada uno de sus puntos; porque sabemos que, para poder tener hoy educación, necesitamos tecnología y necesitamos conectividad. Pero sí aclararles que el esfuerzo que hemos hecho ha sido inmensísimo, que este ministerio ha trabajado 24/7, que hemos trabajado coordinadamente con la Ministra de Educación y que, adicionalmente a eso, estamos buscando todas las fórmulas, por ejemplo, 500 mil hogares, que hoy tenemos contratado 342 mil hogares de los 500 mil hogares meta. ¿Para qué? Para que puedan tener conexión, esto para estratos 1 y 2. ¿Eso qué significa? Que las familias que tengan niños, inclusive hemos hecho también un cruce con educación, mirando qué familias tienen niños y jóvenes en sus casas, para ofrecerles el servicio y ese servicio vale sólo ocho mil pesos (\$8.000), el internet cuesta cuarenta y ocho mil pesos (\$48.000), y, para el estrato 1, nosotros les estamos subsidiando cuarenta mil pesos (\$40.000), y ellos sólo estarían pagando ocho mil pesos mensuales (\$8.000), por internet. Eso de verdad es una cifra histórica muy importante y, además, sostenible en el tiempo por tres años. No es un internet que yo conecto hoy y a los dos meses lo voy a quitar. No, señor; es un internet que conectamos, que se le hace un contrato a esa casa y que permanentemente va a poder tener conectividad.

Otro de los programas que nosotros también hemos avanzado en el Ministerio y es el programa del "Mínimo Vital", y para eso es muy importante dar esa aclaración, porque somos 100 minutos y una giga que tendría la persona ¿para qué?, para que pueda navegar, pero adicionalmente con "Colombia Aprende", que ustedes saben que es la plataforma educativa, pueden navegar sin necesidad de tener internet, porque ahí lo que queremos nosotros es que nuestros niños por el celular, por el computador o por cualquier medio tecnológico puedan poderse conectar con la educación. También les quiero dar la tranquilidad de que hicimos un protocolo muy importante de préstamos de equipos; muchos de ustedes se dicen Bueno si ¿los computadores a dónde van?, los computadores hoy los rectores de los colegios y los Secretarios de Educación de cada uno de los departamentos y municipios de ciudades capitales pueden prestarles los computadores a los niños. Este protocolo lo sacamos en conjunto con el Ministerio de Educación y lo más importante del protocolo es poder lograr identificar, coordinar, elaborar una forma en la cual se hagan actividades que realmente generen impacto en el sector educativo, utilizar con contenidos educativos, definir los criterios de cómo se entrega; eso cada uno de los rectores es quién implementa ese protocolo, depende de ellos, si tienen la voluntad. Por eso es muy importante decirles desde el Ministerio de Educación y desde el Ministerio de las TIC, ya les dimos la instrucción de que pueden prestarles los computadores a los niños, bajo un protocolo que se estableció y que debe cumplir cada rector, para poder entregar esos computadores para que los niños se los lleven a sus casas.

Otro de los sentidos también, que creo que vale la pena que nosotros también hablemos acá, es de los programas que además el ministerio está impulsando, con la adjudicación del espectro de las 3.658 zonas, que tenemos adjudicadas, de las cuales les quiero decir, que este primer año o sea este año, de ahora a mayo del próximo año, nosotros debemos tener 948 localidades conectadas, de las más apartadas con esa subasta de espectro; estamos en este momento con una inversión aquí en Computadores para Educar, de casi ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000). Sabemos que necesitamos invertir mucho más, eso es un reto que tengo como Ministra de las TIC, vamos a revisar el presupuesto, me comprometo a revisar el presupuesto del Ministerio detenidamente ver con qué contamos y cómo podemos fortalecer, duplicar o triplicar todos estos esfuerzos para que nuestros niños estén educados y sobre todo también, para dar la tranquilidad a las familias de que los niños de estratos 1 y 2 tienen todas las oportunidades; porque conectividad es equidad, porque conectividad es oportunidad, porque con la conectividad nuestros niños tienen sueños. Entonces, en base en eso, seguiré trabajando como ustedes ya saben, por todas las regiones de Colombia. Quiero que sepan en esta Comisión que por primera vez estoy interactuando como Ministra con ustedes; cuenten conmigo, cuenten con un ministerio de puertas abiertas 24/7; me pueden escribir a mi celular cada vez que ustedes requieran de mí, estoy al servicio de ustedes, estoy al servicio de las regiones de Colombia y les digo vamos a trabajar; mis revoluciones se las voy a poner a la conectividad y a la tecnología del país, porque ese es mi compromiso y estoy muy segura de que vamos a ver avances muy rápidamente. Entonces, creo que con eso di un panorama general. No sé si el director de Computadores para Educar quiera fortalecer alguno de los mensajes que he dado como Ministra; pero quiero decirles a todos ustedes que muchísimas gracias y que cuenten conmigo, cuenten cada uno de ustedes, que aquí lo importante es sacar el país adelante y proteger a todos los ciudadanos del Covid-19.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, ministra. Dios bendiga su gestión, a efectos de que todos esos planes que usted tiene a bien puedan llevarse a cabalidad, a cabalidad en beneficio de nuestra región y la calidad de vida de todos los colombianos; cuenta usted con la Comisión Sexta, con quien puede trabajar usted de manera articulada, para que podamos generar ese bienestar que necesitan hoy, en términos de conectividad y terminales, los habitantes de los diferentes territorios y departamentos del país. Tiene ahora el uso de la palabra el director, el doctor Alejandro Félix Linero, para que pueda darnos las explicaciones correspondientes, como cabeza de la entidad que hoy es objeto de debate y de las diferentes inquietudes que han manifestado los Representantes citantes y miembros de la Comisión Sexta; adelante, Director.

Programa Computadores para Educar, Director, Alejando Félix Linero de Cambil:

Presidente, buenos días y muchas gracias por la invitación; señora Ministra, buenos días, y a todos los

Representantes aquí presentes muchas gracias. Bueno, como el Representante Emeterio, con el Representante Rodrigo Rojas, con la Representante Martha Villalba y con el Representante Ape Cuello, que en varias oportunidades hemos tenido la oportunidad de reunirnos, para debatir y responderles algunas inquietudes que han tenido frente al programa Computadores para Educar, darles las gracias porque finalmente este tipo de debates lo que nos ayudan es a enriquecer la estrategia del programa. La señora Ministra ha hecho una intervención y ha contado el esquema del programa, pues quiero un poco decirles que, a raíz de esta pandemia la verdad, digamos que el país o el mundo en general no estaba listo para recibirla, mas, sin embargo, nos hemos venido reinventando y, por esa manera, salimos rápidamente a redistribuir los equipos que teníamos en existencia, en nuestras bodegas de aquí de Bogotá y logramos una distribución dado el enfoque y dada la focalización o las estrategias de focalización que nuestra Ministra nos contó ahora, para llegar a los 32 departamentos, sabemos que 84 mil equipos, digamos es una cantidad que están repartiendo en todo el territorio nacional y seguramente va a ser insuficiente para conectar a todos los niños de Colombia. Mas, sin embargo, hoy que la estrategia ha cambiado y ha cambiado porque hoy, lo que buscamos es que estos equipos de cómputo, estas herramientas tecnológicas, lleguen directamente a la casa de los niños, no a las sedes educativas; en consideración lógicamente el porcentaje va a ser mucho más bajo de niños que queremos impactar.

Mas, sin embargo, quiero contarles rápidamente, ya la Ministra nos contó que estamos llegando, redistribuimos esos equipos en los 32 departamentos de Colombia, tenemos un compromiso, el compromiso es llegar con estos equipos de cómputo, estas herramientas antes del 30 de mayo, cómo lo dijo nuestra ministra, ya hemos entregado el 50% de estos equipos; pero qué importante contarles que estos equipos, que entendemos también desde el programa Computadores para Educar, entendemos que hay una necesidad grande frente a la conectividad, pero además de eso, por eso hoy esos equipos son unos equipos robustos, que les van a servir a los niños y niñas de Colombia y a los docentes, para ayudar en la planeación de sus clases y a los estudiantes como material didáctico, para que puedan desde sus casas poder seguir trabajando y seguir teniendo los conocimientos; de estos equipos llegan unos contenidos precargados que nos entrega el Ministerio de Educación, porque finalmente la articulación de este programa con el Ministerio de Educación y con el Ministerio TIC y nos articulamos de tal manera que incorporamos unos contenidos educativos apropiados, para que los niños y docentes puedan desde sus casas, incluso sin la conectividad, seguir desarrollando y aprendiendo.

Que importante, me quiero referir un poco a la ejecución presupuestal, quiero decir que la ejecución presupuestal hoy de Computadores para Educar ha sido una ejecución presupuestal muy responsable. Debemos entender que a medida de que se nos presentó esta pandemia, este aislamiento, que no estamos preparados hoy para eso, pues nos vimos en la oportunidad, nos vimos en el momento de reinventarnos y así lo hicimos con la señora Ministra, Karen, hoy aquí presente, nos reunimos y estamos revisando todo el tema del presupuesto, para ver cómo reinvertimos y buscamos más recursos para comprar equipos; por eso hoy nuestra estrategia en campo debe cambiar, porque nosotros hacíamos un acompañamiento personal o presencial en cada uno de los departamentos a los docentes y a los estudiantes, en consideración hoy entendemos a raíz de este aislamiento, que debemos reinventarnos y salir a todos nuestros programas como tal, reinventarnos y por eso no podemos hacer un uso de la ejecución presupuestal irresponsable, sin primero, planificar cómo vamos a invertir estos recursos.

Importante contarles que se acaba de aprobar el Conpes 3988, que se aprobó ahora en marzo de este año, este le da un vuelco total a Computadores para Educar, primero que todo, pues como decían algunos Representantes aquí presentes, se va a llamar "Tecnologías para Aprender", ¿qué quiere decir?, no únicamente vamos a llegar con una herramienta tecnológica que es un portátil, sino que vamos a llegar con otro tipo de herramientas, porque entendemos que los niños hoy por hoy son nativos digitales y manejan sorprendentemente estos equipos, y tenemos que estar de la mano de ellos. ¿Qué vamos a hacer con Tecnologías para Aprender? Lógicamente vamos a seguir con el tema de apropiación, vamos a seguir con el tema de acceso, que son todas estas herramientas tecnológicas; sostenibilidad ambiental, que importante, nosotros tenemos que contribuir al medio ambiente; nosotros no podemos llegar con estos equipos y esperar a que estos equipos lleguen a una vida de obsolescencia y nosotros dejar una basura electrónica en cada uno de los departamentos o las sedes educativas del país; en consideración tenemos este compromiso con el medio ambiente y es recoger estos equipos y llevarlos a nuestras plantas de manufacturación, para darles la finalización como debe ser a estos equipos de sistema y que no destruyan el medio ambiente.

Y el monitoreo y evaluación, qué importante el monitoreo y evaluación, nosotros debemos saber qué está pasando con estos equipos, porque la realidad de estos equipos es que en algunas oportunidades las Directivas Docentes no hacen uso de las herramientas, por distintos motivos, unos no saben usarla; dos, de pronto les hace falta conocimiento en las mismas y el alcance de ellas. Por eso hoy se creó, como decía nuestra Ministra, Karen, un protocolo importante para que las Directivas Docentes y los Secretarios de Educación, hagan uso de estos equipos y los presten a los niños, se creó un protocolo robusto para que estos equipos hagan parte de cada una de las familias que hoy no tiene esos equipos; en consideración estamos trabajando, seguimos trabajando. Sabemos que necesitamos muchos más recursos para llegar a todo el territorio nacional con más ayudas y más hoy como les decía, que la ayuda es personal, no es a la institución educativa, sino que llegamos a la institución educativa y necesitamos ahí sí, de la mano de los Secretarios de Educación y las Directivas Docentes, que nos colaboren y nos ayuden para el préstamo y facilitar estas herramientas a cada una de las familias.

Estos equipos, quiero que ustedes sepan que son equipos donados a los entes territoriales en conciliación. Por eso, nosotros trabajamos muy de la mano de los Secretarios de Educación, de los entes territoriales, para que estos también accedan; porque también hay un compromiso que también son de los entes territoriales que, por ejemplo: las pólizas, como tal, son de compromiso de entes territoriales. Por eso, nosotros siempre trabajamos de la mano de los entes territoriales. Básicamente, digamos que esa es la explicación general que tenía, algunos me han cuestionado que ¿por qué se entregaron a unos departamentos? Pero eso obedece a los criterios de focalización, que la señora Ministra nos expuso ahorita y que hicimos presentación digamos acá en la presentación que hizo la señora Ministra, y bueno estamos atentos, seguimos trabajando, digamos para llegar a cada rincón de Colombia de verdad, con estas ayudas tecnológicas que ayuden y que faciliten a los niños a conectarse y sigan trabajando desde sus casas, y no se pierda esa educación que hoy queremos que siga adelante.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Director. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Arturo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. Agradecerle a la Ministra el panorama general que nos presenta, pero preguntarles puntualmente los cuestionamientos que yo le había hecho, tanto al ministerio como al Director del programa; la verdad se expusieron los criterios, pero pese a que hay un puntaje adicional por ruralidad, no entiendo por qué en lo que refiere a los últimos 83 mil computadores que entrega para el 2020, Computadores para Educar, sólo beneficia al 24% de la ruralidad, insisto los mayores retos que refieren al contexto de pandemia que hoy enfrentamos, están en la ruralidad y se le da un porcentaje adicional de acuerdo con lo expuesto con la ministra, que le agradezco infinitamente su exposición, y estoy convencido con su tenacidad de que ella va a sacar adelante muchas o todas las metas que nos ha planteado; pero, señor Director, reitero ¿por qué no estamos llegando a la ruralidad que hoy requiere el país y miles de estudiantes?, que, como bien lo decían mis compañeros, entre ellos mi paisano Wilmer Leal, no tienen acceso muchos de ellos ni siquiera a un celular, con la tecnología necesaria para poder atender a sus clases virtuales.

Segunda pregunta, no encontré explicación por parte del director, ¿por qué la disminución en el número de herramientas o de equipamientos entregados, en lo que refiere a la gran disminución presentada en el 2019 y en el 2020?, venimos de un promedio de 2015 reitero, 564 mil; 2016, 302 mil; 2017, 159 mil; 2018, 158 mil, y llegamos al 2019 y apenas 40 mil; llegamos al 2020 y apenas los 83 mil; con todos los retos que ya han explicado todos mis compañeros, independientemente de la afiliación o del partido político al que hoy representan en esta Comisión, y es una pregunta que, con todo respeto, yo sí quisiera conocer al respecto; porque bien lo han dicho ustedes y bien lo dijo el compañero Ape, muchos se van convirtiendo en equipos obsoletos y si estos esfuerzos no los realizamos reitero, desde el 2015 hay 7 mil instituciones educativas que no han sido beneficiadas, o sea, ya tienen si aplicamos el estudio de la Universidad Nacional que está en el Conpes, ya esas instituciones educativas no tendrían equipos que pudieran utilizar, entonces reitero ¿por qué la baja? doctor Alejandro en el número de computadores, ¡sí!, sí fue una política de Gobierno como lo mencionaba Diego Patiño, pero porque no llegar hoy presentando esta contingencia a un número mayor o si se tiene planteado llegar a un número mayor.

En lo de Colombia Compra Eficiente, tal vez no me hice entender, tal vez mi compañero Ape, también su intervención me dejó ver, que tal vez, no lo expliqué muy bien, yo era una sugerencia que le he hecho muy respetuosamente a la Ministra, y desde cuando estaba la Ministra Silvia Constaín, y es que en el componente tecnológico, realizar las compras, a través de Colombia Compra Eficiente, no sólo para Computadores para Educar, sino para todas las entidades públicas que lo realizan, a través de este mecanismo, se convierte en un posible detrimento en el futuro y no poder invertir los recursos eficientemente. La exministra Silvia nos había manifestado que ya el ministerio iba avanzando en cómo poder articular con Colombia Compra Eficiente unos aspectos, factores e ítems que permitieran que no sólo se evaluara en términos de precio y cantidad, sino en términos técnicos que permitieran un mayor aprovechamiento por parte de las entidades públicas, que cobraron, a través de este mecanismo este tipo de tecnologías sólo para el componente tecnológico.

Quisiera muy respetuosamente, Ministra, usted apenas está llegando, pero sugerirle que siguieran avanzando en ese sentido y si no se había avanzado, que pudiéramos avanzar, para que todas las compras que se hagan, a través de este mecanismo de "Colombia Compra Eficiente" en lo que refiere al componente tecnológico, tengan características que permitan un tiempo más largo de vida, no sólo reitero, en lo que refiere a las compras hechas por Computadores para Educar, sino de todas las entidades públicas que lo hacen, a través de este medio. Y, por último Ministra, yo sí quisiera reiterarle la solicitud y la comunicación y le agradezco al doctor León Fredy su respaldo, y a varios de los de los miembros de la Comisión que también hicieron referencia a esta propuesta, y es lo que refiere a establecer de manera permanente el servicio de internet como un servicio público esencial; yo creo que este permitiría que constitucionalmente muchos de los colombianos pudieran defender el acceso a este servicio, pero además permitiría y ayudaría para que el Estado colombiano pueda implementar mayores esfuerzos políticos y económicos para garantizar este servicio, que como lo dije en mi intervención inicial, hoy es garante de muchos Derechos Fundamentales, la salud, la educación y otros como el trabajo, y el goce efectivo de ciertos servicios. Entonces, Ministra, de verdad solicitarles, se evalúe, entiendo porque hoy me llegó comunicación de la Presidencia de la República de que ya fue remitido el oficio a su despacho, ojalá lo puedan analizar. Entiendo que esto requiere un costo muy alto, pero siento que esto sería en una era digital a la cual vamos a avanzar a un paso mucho más rápido, una necesidad apremiante que podría ser de mucha ayuda para lograr una conectividad plena en el país. Y en lo que refiere a Computadores para Educar, sí quisiera preguntarle en particular el caso de Duitama, doctor Alejandro, es mi ciudad, la ciudad de Duitama, y no entiendo, imposible que no o también que me aclare si el porcentaje de cobertura y de esos ítems están tan altos, que no fueron objetivo de esta entrega inicial de 83 mil computadores de este año, o qué pasó para que la ciudad de Duitama no se viera beneficiada en esta entrega, pese a que las otras ciudades Tunja, Sogamoso, Chiquinquirá pudieron acceder a este tipo de ayudas.

Muchas gracias, Presidente.

Secretaria:

Presidente, tres (3) minutos para cumplirse las 4 horas, dimos inicio a la sesión a las diez cero ocho (10:08 a. m.) minutos, sugiero respetuosamente, someta a consideración declarar Sesión permanente o si definitivamente damos por terminada la Sesión y se continúa en otra Sesión el debate Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

No, muchas gracias, señora Secretaria. Le pregunto a la Comisión Sexta de Cámara, ¿si desea declararse en Sesión permanente? Señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado declararse en Sesión permanente, así lo quiere la Comisión Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Señores Representantes, por solicitud de la Ministra, quien debe ahorita acudir a sus labores con relación a la crisis sanitaria en el ministerio, me pide el favor, la deje hacer unas aclaraciones pertinentes y posteriormente nos quedamos con el director del programa Computadores

para Educar. Adelante, señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra. Ministra, por favor encienda el micrófono.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministra, Karen Abudinen Abuchaibe:

Entiendo las preocupaciones del Representante, y para eso, Representante, quiero darle como varias claridades y una de las claridades es el tema de focalización, es un tema que hay que trabajarlo con el Ministerio de Educación, entonces vamos a revisar, me sentaré con la Ministra, me comprometo en sentarme con la Ministra de Educación y hacer esa revisión y mirar exactamente, por qué ciertos municipios no sólo Duitama, sino en general, qué municipios por qué no pudieron estar beneficiados del programa de los primeros 84 mil computadores.

Frente al tema de "Colombia Compra Eficiente", yo le quiero decir algo: Esa licitación lo primero que hay que decir es que Computadores para Educar eran tabletas, y pasamos de tabletas a computadores, con unas especificaciones técnicas que se establecieron al momento de comprar mínimo un procesador de 2.3 RAM, 4 gigas, el disco duro de 500 gigas y un balance adecuado en capacidad, calidad y conectividad; entonces realmente, estamos hablando de que estos computadores que estamos entregando son computadores que los pueden tener ustedes, los puedo tener yo o cualquiera de nosotros, son computadores muy buenos. Entiendo su preocupación y también revisaré con el director de Colombia Compra Eficiente, que según las especificaciones que me acaba de dar mínimas, que me certifique eso por medio de una carta, donde efectivamente se cumplieron la licitación o la compra, cumplió con los mínimos estándares que estableció Computadores para Educar, porque yo creo que eso vale la pena hacer esa revisión con la alerta que usted nos está dando.

Frente al tema de, si vamos a tener más computadores, yo creo que eso es un reto, es uno de los retos que me toca, como ministra, revisar dentro del ministerio mirar qué recursos podemos redireccionar, sobre todo en este momento de la pandemia y ver cómo podemos avanzar muy rápidamente, en no solamente entregar estos 84 mil computadores, que como dije ya se han entregado 50 mil, sino ver cuántos computadores más podemos entregar en todo el país, para que efectivamente nuestros niños puedan tener una oportunidad. Pero yo ahí sí también les pido a ustedes, porque yo creo que ustedes me podrían ser de gran ayuda en las regiones, es muy importante que los rectores de los colegios puedan dar esos computadores a los niños, ya ellos están autorizados a entregarles los computadores a los niños; entonces, por eso es importante que los computadores puedan estar disponibles para los niños y que no se queden en los colegios. Tenemos todavía muchas alertas de que hay muchos computadores que están en los colegios, que todavía no han llegado a los niños y ustedes creo que podrían hacer un trabajo en región liderando muy fuertemente, para sensibilizar y concientizar a los rectores, la importancia de que es que estos niños se lleven los computadores y algo que también me parece muy importante, que podríamos trabajar en conjunto con la Comisión, es que nos ayuden a multiplicar el programa de "Hogares Conectados" de los estratos 1 y 2, ¿por qué?, porque a pesar de que hemos hecho un esfuerzo grandísimo, todavía tenemos muchos cupos que podríamos darles a muchos hogares de Colombia y creo que ustedes podrían ser un foco importante, para poder dar esa información y que la gente nos pida el servicio a los diferentes operadores. Entonces, cuenten conmigo; saben que estoy siempre dispuesta y vamos con todas las buenas energías.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas

Qué pena, Ministra, una sola aclaración, no sólo es respecto al proceso de Computadores para Educar, es respecto a todas las compras del componente tecnológico que se hacen, a través de "Colombia Compra Eficiente", porque al priorizar precio y cantidad, muchos proveedores podrían dar mayor eficiencia, mayor innovación, mayores o mejores componentes técnicos; entonces era una propuesta que le había hecho a la exministra Silvia, en lo que refiere a que se priorizarán términos técnicos y no sólo el precio, en lo que refiere sólo al componente tecnológico, porque esto garantizaría que los equipos que compran no sólo "Computadores para Educar", sino alcaldías, gobernaciones y otras Entidades Públicas, tuvieran un mayor lapso de utilidad y de vida, es solo eso, Ministra. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante; muchas gracias, Ministra, por las explicaciones y las respuestas a las inquietudes de los Representantes. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez, pero antes, adelante Representante, adelante.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Un tema muy, muy corto. Ministra, mire, es para recomendarle, ese programa de la "Oferta y la Demanda" es un programa muy bueno, pero como está diseñado no es fácil que se cumplan las metas, lo que le digo yo, sólo lo que es Norte de Santander se benefician 3 municipios nada más, donde lo ejecutan dos operadores, abran ese programa a todos los municipios, el operador que les llegue con un estudiante denle el subsidio, pongan a todos los operadores a trabajar y verán que esa cobertura la logran de la noche a la mañana; de la misma forma debe ser más ambicioso, yo creo que esa es una meta diseñada antes de esta emergencia, diseñemos ese programa que debe ser la bandera del Ministerio de las TIC, dupliquémosle y cambiemos la política de tal forma que logremos ese gran objetivo de la conectividad para todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Honorable Representante. La Representante Adriana Gómez Millán tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. Rápidamente, Ministra, es que yo considero salvo opinión diferente de la Comisión, es que hay muchas inquietudes por resolver, que en el informe que se da, pues no alcanzan a cubrir todas las inquietudes y básicamente reiterarle una, no es que haga falta gente de estratos 1 y 2 pidiendo la conexión, en el caso que yo expuse barrio Las Américas, municipio de Yumbo (Valle) específico, es que el operador dice No hago más.

Eso es lo que está pasando en las regiones y por eso también se ha pedido en esta Sesión, que en ese tema de las obligaciones de hacer y la ampliación de cobertura y el mejoramiento del servicio tengamos un contacto, una información mucho más precisa, de a qué están obligados estos operadores y que también esa conexión digamos, esa interacción con las regiones pues la tengamos mucho más clara, esa parte me parece que está quedando en el aire y en la parte más importante; porque es la materia prima que tiene el ministerio para ofrecerle soluciones al país. Entonces por esa parte, si quisiera ver cómo, a través del personal del ministerio, nos hacen llegar respuesta si quieren por escrito, porque, la verdad, están quedando por el aire muchas inquietudes. Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante, muchas gracias. Yo quiero hacer una pequeña intervención y reiterarle unas preguntas al director y es lo siguiente: No encontré claridad con relación a la diferencia entre los equipos entregados en 2018, pues son cifras importantes de destacar y tener en cuenta, con relación al año 2019, es decir: les manifestaba que en el año 2018 fueron entregados 158.676 equipos, y frente a una reducción significativa de 26.761 entregados en 2019 y con relación, claro, toda esta reducción se ve reflejada en los diferentes departamentos, pero le preguntó con relación a mi departamento en particular, el departamento de Bolívar, entendemos todos los criterios de digamos de priorización, pero me resulta increíble que de todos esos criterios, solamente dos municipios de mi departamento hayan aplicado, eso me resulta supremamente absurdo, con todo respeto y con todo cariño se los digo; es decir, vemos cómo los demás departamentos aun cuando es insuficiente y lo han manifestado cada uno de los Representantes, en el Tolima 11 municipios, en Antioquia alrededor de 30 manifestaba el Representante Esteban, en el departamento de Bolívar en el 2019 solamente 2. Entonces, yo sí necesito, señor Director, que usted me dé mayor claridad con relación a esta pregunta ¿qué pasó en el 2019 en Bolívar?, solamente en San Estanislao y Tiquisio se entregaron los equipos, y esa diferencia entre el año 2018 y 2019, quisiera usted pudiese aclararme, le repito Bolívar son 225 establecimientos educativos y 209 mil estudiantes que se verían beneficiados. Esa es una pregunta que quisiera pudiese usted director del programa, me aclarara.

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero, disculpe usted Representante, casi se me olvida, adelante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Tranquilo, Presidente. Mi pregunta concreta, o mis preguntas concretas, van para el doctor Alejandro, no sé, creo que de pronto no alcancé a escuchar la respuesta concreta, frente a la pregunta que le hice en mi intervención, y es ¿qué posibilidad existe de que los computadores que ya han sido entregados a las instituciones educativas, que como dijo la Ministra, van a estar en manos de los estudiantes, que toda la cantidad de los computadores entregados a los municipios específicamente, pues no tengan que ir solamente a una institución educativa? Pongo el caso, por ejemplo, del municipio de Santuario que hace esa petición y mucho más si los computadores van a estar en las casas de los estudiantes, pues sería muy bueno que esos 250 - 260 computadores por ejemplo, que repartieron en el municipio de Santuario, pues puedan estar localizados en diferentes instituciones educativas e incluso podría ser uno en el área urbana, otro en el área rural, para que así pudiéramos tener una mayor cobertura de los estudiantes con Computadores para Educar. Lo segundo es, ¿cómo se está haciendo si tienen ya un municipio piloto, frente al tema del préstamo de los computadores que ya existen en las instituciones educativas? Según entiendo hay una cifra como de 500 mil computadores que ustedes dieron, frente a este proyecto que ustedes obviamente pues están estableciendo, entonces quisiera como que me respondiera concretamente esas dos preguntas.

Y la tercera es ¿Qué posibilidad existe de que exista una tercera etapa de los Computadores para Educar? Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Quintero. La Representante Villalba me pide el uso de la palabra, por favor adelante, Representante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente. También le había comentado que no, ya había escuchado la participación de ustedes y mi pregunta era muy similar, entonces considero que no. Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Rojas, para una última aclaración, adelante Representante.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. No, qué pena, es que la señora Ministra, muy querida, me ha respondido todas las preguntas y me da pena abusar, porque sé que ya debe ir a un compromiso, pero simplemente que nos ayude a revisar, la propuesta que hemos venido haciendo con el compañero y colega Carlos Julio Bonilla, en lo que refiere a establecer o extender lo que ya el Gobierno avanzó, a través del Decreto 555 del 2020, de plantear el internet, como un servicio público esencial y que no sea una medida transitoria por la época de pandemia, sino que se convierta en una medida permanente, que garantizaría una mayor cobertura en todo el territorio nacional. Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene entonces el uso de la palabra el Director de Computadores para Educar, el doctor Alejandro; adelante, Director.

Programa Computadores para Educar, Director, Alejando Félix Lineros de Cambil:

Presidente, muchas gracias. Bueno al Representante Rodrigo Rojas, está con el tema de la ruralidad, quiero informarle Representante que los criterios de focalización, como se lo manifestó la señora Ministra, corresponden a unos criterios que nos elaboró el Ministerio de Educación, fue en conjunto con el Ministerio de Educación, donde se tomó la decisión o llegamos a ese esquema de focalización y, por ende, seguramente el municipio de Duitama del que usted hace parte, donde usted vive o de donde usted es, pues no estuvo beneficiado o tuvo esa cantidad de equipos que se manifestaron allí; pero son unos criterios muy robustos que vamos de la mano con el Ministerio de Educación, que es el que conoce la problemática y conoce la necesidad puntual de cada uno de los municipios, en las sedes educativas públicas del país. Me habla sobre la disminución de recursos, bueno nosotros somos un programa como tal y obedecemos unos recursos que se nos asignan y básicamente pues se nos han ido disminuyendo, pero hoy estamos trabajando de la mano con la señora Ministra, Karen y estamos trabajando fuertemente para aumentar los recursos de este programa, y además para ver si podemos y tenemos la posibilidad de conseguir recursos para volver a hacer otra entrega adicional.

Frente al tema de "Colombia Compra", quiero contarles que bueno Computadores para Educar se rige bajo la Ley 80, digamos que hoy nos obliga a nosotros a comprar los equipos en la tienda virtual por ser una entidad de ente nacional; pero además contarles que en la última compra, gracias a la compra que se hizo en la tienda virtual de "Colombia Compra Eficiente", logramos un ahorro del 38%, y como decía el Representante Ape Cuello, quien tuvo la oportunidad de tener los computadores en sus

manos, son unos equipos muy robustos, muy robustos de verdad que sí, son unos equipos que cumplen con todas las expectativas tanto para docentes como para niños. Y hoy la tienda virtual tiene algo adicional que nos va a permitir digamos que adquirir unos mejores equipos, que se pueden adquirir por componentes. ¿Qué quiere decir? Nosotros lo que vamos a decirle a la tienda virtual es que necesitamos X componente y armamos el equipo o la máquina que necesitamos para poder salir a comprar; estas compras a escala lo que genera finalmente es una eficiencia en la compra; pero digamos que hoy frente a la Ley 80 nosotros cumplimos digamos, nuestros procesos de contratación y nos regimos bajo la Ley 80.

Representante Emeterio, señor Presidente, hacía unas preguntas en la disminución de cantidades, como les decía, nosotros obedecemos a unos recursos que se nos asignan y digamos que en el 2018 - 2019, fueron disminuyendo los recursos y nosotros básicamente trabajamos con los recursos que se nos asignan, directamente del Fondo TIC básicamente. La asignación de recursos, todos los municipios cuentan con la idea, volvemos a lo mismo, son criterios de focalización que digamos los construimos de la mano con el Ministerio de Educación y si en algunas oportunidades no llegamos a los municipios, a todos los municipios del país es porque obedecemos a unos criterios de focalización, vamos seleccionando y seguramente cuando vamos filtramos y vamos disminuyendo esos criterios de focalización, nos damos cuenta de que algunos municipios no cuentan o no estarían; pero básicamente nosotros estos criterios de focalización los llevamos de la mano con el Ministerio de Educación, que es el que conoce la problemática o el estado actual de las instituciones educativas públicas del país y con ellos es que lo hacemos.

Esteban Quintero me hacía la pregunta, a ver si nosotros hoy de los equipos que ya han entregado del programa Computadores para Educar que son más de 500 mil equipos, que se encuentra hoy con su vida útil, creamos un protocolo para que los Secretarios de Educación y las Directivas Docentes, suministraran estos equipos a los estudiantes, porque entendemos que hoy las sedes educativas se encuentran cerradas, entonces la idea es que estos equipos entren a hacer uso de las familias o de los niños y se puedan conectar desde sus casas. Nosotros creamos este protocolo, lo compartimos inmediatamente arrancó esta pandemia, y hemos estado trabajando de la mano los Secretarios de Educación y las Directivas Docentes de cada una de las instituciones educativas públicas del país, para entregarle ese protocolo, se lo hemos compartido, se lo hemos suministrado y en algunas oportunidades se han comunicado con nosotros por algunas dudas y se las hemos aclarado. Es bien importante aclarar que, de estos 500 mil equipos, porque acabamos de hacer una selección con una distribución de 83 mil equipos, 84 mil equipos en todo el territorio nacional cierto, pero ya hay 500 mil equipos de estos que están en todo el territorio nacional; muy seguramente muchos municipios a los que no pudimos llegar actualmente, porque lo que sí tratamos de hacer actualmente y lo que sí hicimos actualmente es llegar a los 32 departamentos del país, pero muchos de esos municipios hoy, han sido beneficiados de Computadores para Educar en periodos anteriores, ¿qué quiere decir?, que de estos 500 mil equipos que les estoy hablando, muy seguramente las Directivas Docentes y estos municipios que hoy no fueron beneficiados, hay equipos asistentemente. Mas, sin embargo, entendemos digamos que la cantidad de equipos que hoy tenemos en nuestras existencias, se da el porcentaje muy bajo frente al préstamo de equipos que queremos hacer puntualmente a los niños, porque antes beneficiábamos a la sede educativa en general; pero definitivamente como les decía, ya los Secretarios de Educación ya estamos trabajando y siempre hemos venido trabajando de la mano, de los Secretarios de Educación y las Directivas Docentes, para hacer el préstamo de estos equipos.

De todas maneras, el programa de verdad que tendrá en cuenta todas las recomendaciones que ustedes en la Comisión nos están haciendo, para seguir en la estrategia y seguir mejorando cada día; esta nueva aprobación del Conpes que aprobamos, créanme que le abre muchas más oportunidades, no al programa, sino a los niños de Colombia y a las Directivas Docentes, porque no únicamente es enfocarnos en formar y entregarle una herramienta tecnológica a un niño cuando no tenemos un docente, una directiva docente que pueda manejar estos equipos y que pueda de verdad transmitir mediante la virtualidad a los niños de Colombia y en eso nos estamos enfocando, y este Conpes nos abre mucho las puertas, nos abre las puertas para buscar otros tipos de ayuda, otro tipo de herramientas tecnológicas y seguir trabajando de la mano de las instituciones educativas y de los entes territoriales como lo venimos haciendo. Muchas gracias.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, una cosita, qué pena, al doctor Alejandro, vuelvo y le pregunto sobre la posibilidad que existe en los diferentes municipios, cómo llegan los computadores inmediatamente destinados a una sola institución educativa, por ejemplo, qué posibilidad existe que ustedes hablando con las Secretarías de Educación, ellos tienen unos criterios para que esto no sea destinado a una sola institución educativa sino a dos, ¿es posible eso?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Director Alejandro, disculpe, recojamos las dudas de todos los Representantes, para que llevemos en orden el debate y posteriormente usted pueda responder. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz y se prepara la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, ahora escuchaba a Alejandro, que decía que nuestros jóvenes eran nativos digitales, yo creo que este es un primer error para empezar hacer un análisis, porque si bien nuestros jóvenes utilizan mucho tiempo en internet, los que lo tienen, en lo que se tiene más o menos en promedio son 9 horas que utilizan diarias, puede que sean 9 horas, pero de esas 9 horas, 4 o más las utilizan en redes sociales. Entonces aquí tenemos que mirar es realmente ¿para qué estamos utilizando el tiempo en la virtualidad? Yo creo que no son nativos digitales, son nativos en redes sociales, aquí es en donde tienen y cobran mucha, mucha vigencia proyectos de ley que hemos radicado (que yo creo que la ministra, si no se ha ido, creo que no se ha ido, por ahí aparece por lo menos el nombre de ella, no sé si se fue, si se fue pues yo creo que no es conveniente, porque la Ley 5^a no lo permite que abandonen un debate, esperemos que no, para que lo escuche y lo tenga en cuenta, ya que ella es nueva), aquí cobran vigencia proyectos de ley que tienen que ver con la educación digital y flexible, y proyectos de ley que tenemos radicados de alfabetización digital. Yo creo que eso es muy necesario para poder hablar de nativos digitales; porque yo creo que esa observación vale la pena y hay que trabajarla.

Segundo, con estos "Computadores para Estudiar" valga la aclaración, yo le dije ahora que coloquialmente lo dicen "Computadores para Arreglar", porque hablé de las toneladas de desperdicios que se recogen cada

año 22 mil computadores, y lo que nos informan es que muchos de ellos hoy en las instituciones están dañados, por eso los llaman así, yo respeto mucho los llamo "Computadores para Estudiar", ¿qué es lo que pasa hoy?, y quiero en eso, porque Esteban, ha sido muy insistente en la entrega que los prestan; tengo entendido porque he hablado con algunos directivos docentes, que los computadores llegan es al directivo docente o sea, se los asignan a ellos y ellos tienen que responder por los computadores, entra dentro de su inventario. ¿Hoy que dificultad hay? Pues que muchos directivos docentes seguramente tendrán temores, no conozco los protocolos a los cuales se refiere Alejandro, tendrán temores para prestarlos; porque obviamente ellos tienen que responder por ellos y además los colegios cerrados, hoy son muy pocos los computadores que se les están entregando, prestándoles a los chicos o a los profesores, porque los profesores muchos de ellos no tienen para llevárselo para sus casas, la pregunta es ¿cuánto realmente hoy de los que se han prestado tienen conectividad en sus casas también?, que eso también hay que mirar, entonces cuál es la intención de esto.

Y para terminar para la Ministra, nosotros llevamos insistiendo desde hace mucho rato en estos proyectos de ley, hoy ya presentamos la modificación a esos dos decretos, por lo menos agregarle algunas cosas, al Decreto 464 y el 555, y hacerle algunas reformas; entre esos, hemos insistido mucho en el internet gratuito una base esencial, pero también en que el internet sea un servicio público fundamental, y hemos hablado mucho, ya las Naciones Unidas lo han dicho, ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo ha dicho, yo creo que no es para momentos de la pandemia únicamente que se han hecho cosas; aquí tenemos que profundizar si queremos cerrar la brecha de desigualdad en términos de posibilidades de educación, de posibilidades de información y ojalá recojan esto porque es que, listo, hacemos cosas para la pandemia esos decretos son buenos listo, yo creo que están buenos, pero pasa la pandemia y qué sigue la gente, uno de los decretos nos dice vamos a darles internet a los que tengan unos planes prepago, entonces le vamos a dar tanto, y los otros que tengan un plan de tanto le vamos a dar ocho mil pesos (\$8.000), van a crear la necesidad en una población que no tiene recursos, van a generar una población más endeudada.

Aquí lo que hay que hacer es programas reales de Estado, que la gente tenga posibilidades reales, no endeudar más a la gente, no crear necesidad para después dejarlo; entonces, en esto quiero que me entiendan bien, y ojalá cuando estemos votando estos proyectos, cuando la Comisión esté votando, recojamos todo lo que han dicho aquí, el internet como un servicio público esencial, que nos lo peleemos y quede así, el internet gratuito para los estratos 1, 2 y 3, yo creo que todo eso, si lo recogemos podemos avanzar; hay condiciones con que hacerlo, ya demostramos que se puede. Recuerdo cuando estábamos debatiendo el internet gratuito, que decía no se puede, no hay con que, hoy sí, hoy sí porque la coyuntura lo amerita; entonces vamos a hacerlo realidad, pero eso tiene que ser con voluntad política, ahí quedan las propuestas, ya están radicadas, el internet como un servicio público esencial para modificarlo el decreto, el internet gratuito, todo está ahí ya radicado, para que lo trabajemos, lo podemos trabajar en equipo y ojalá salga esto adelante, que en últimas los beneficiados va a ser la gente y sobre todo la gente humilde que lo necesita. Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante León. Debo hacer una pequeña claridad Representante con relación a la Ministra, la Ministra está citada como cabeza del sector, nosotros como citantes, la entidad a la cual le requerimos las respuestas y le enviamos los cuestionarios fue a Computadores para Educar, por eso estamos ahorita aquí con su Director Alejandro Linero, la ministra, Representante León, con cariño se lo digo, me hizo la solicitud, toda vez que tiene que atender circunstancias urgentes en el marco de la crisis sanitaria, y pues en esto creo debemos ser todos solidarios, esto es de todos no, entonces quería hacer esa claridad Representante León.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, me regala por favor una moción de procedimiento.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Una moción de procedimiento para la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Miren, yo sí quisiera dejar que se nos certificara por parte de la Secretaría y de igual manera de su señoría, si los funcionarios están obligados a permanecer durante toda la Sesión, en las convocatorias a Debates de control político o si ellos como usted lo acaba de manifestar, pueden, a través de presentación de excusa y autorización suya, retirarse cuando lo necesiten por compromisos muy propios del cargo de cada uno de ellos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, aun así señora Secretaria, quisiera que fuese usted quien nos certificara y revisáramos la Ley 5ª, a ver si esto así lo amerita, de igual forma Representante, considero que en esta situación le repito, esto es de todos, son circunstancias que apremian a todo un país y que por el hecho digamos de querer tener a los funcionarios durante toda la Sesión, creo que no es algo que en este momento sea lo más importante; aun así, hemos organizado el debate de esa manera, en cuanto como se los comuniqué al inicio, le dábamos uso de la palabra a los miembros del gobierno, para que posteriormente pudiesen ellos retirarse a sus funciones puntuales y nosotros continuar con el Orden del Día que está planeado para la Comisión. Tiene usted el uso de la palabra señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, pues las excusas sí deben ser previamente radicadas en Secretaría por parte de los citantes, y estas pueden ser aceptadas o no por parte de los miembros de la Comisión; ahora bien, ella estuvo presente en el debate, también está como citado digamos en el marco de la discusión central, el Director de Computadores para Educar, pero si a bien luego de haber intervenido y escuchado las intervenciones, usted permite o la Comisión permite que se retire por un tema de fuerza mayor, es diferente la situación.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Bien Secretaria. Representante por eso les pido, lo importante del debate es que podamos tener respuesta a los cuestionamientos que se han hecho por parte de cada uno de los Representantes, con relación a cada uno de sus territorios, por eso yo les pido le demos la oportunidad al Director, pueda contestar las últimas preguntas que se le hicieron y podamos, así a su vez, también nosotros, continuar con el Orden del Día.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Para aclarar una cosita, una cosita.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Perdón Presidente, precisamente cuando hice mi intervención, es porque últimamente he observado en las sesiones, si bien hoy estamos en el tema de la virtualidad, muchas veces los Representantes piden o pedimos y solicitamos permisos para retirarnos, porque tenemos compromisos ya previamente adquiridos, o sea, estas Sesiones hoy están durando aproximadamente de 8 a 9 horas, y la verdad que normalmente una Sesión tiene una duración determinada o sea tampoco podemos, hoy nos estamos acostumbrando a un ritmo de trabajo en el tema de la virtualidad, pero no estamos respetando efectivamente el que los funcionarios o en el caso muy particular, porque para nosotros es fácil retirarnos de la Sesión y los funcionarios deben estar ahí todo el tiempo que así se requiera; entonces yo creo que también aquí tenemos que tener unas consideraciones pertinentes referente a este tema y quiero de verdad someterlo a consideración de nuestros compañeros; porque es que es muy difícil en medio de una crisis, que los funcionarios también estén aquí en medio de una Sesión de control político durante todo el día hasta que no queden satisfechos uno o dos Representantes, yo creo que también aquí tenemos que en aras del equilibrio, en aras de verdad entender cuál es la dinámica de nuestras funciones, pues hagamos el ejercicio de la mejor manera y también seamos productivos dentro de este mismo ejercicio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Gracias señora Representante. Yo les pido por favor, evacuemos con las preguntas que tienen con relación al debate, ciñámonos al debate para poderle dar feliz término, tengo todavía en lista a la Representante Adriana Gómez y por último, para una Moción de Orden al Representante Ciro Antonio Rodríguez, entonces permitamos...

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Interpelación para mi Presidente.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, la Moción de Orden es primero.

Secretaria:

Presidente, la Moción de Orden debe ser primero.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez, adelante.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Vea Presidente, yo creo que la doctora Martha fue muy clara...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Representante, se le cortó la comunicación.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Cuatro horas y usted someta a consideración la proposición, yo creo que la Comisión en su mayoría está de acuerdo, que la Ministra cumpla sus funciones que tiene y que en estos momentos de emergencia son vitales, yo creo que le deberíamos dar esa autorización y nosotros seguimos en el debate con el Director de Computadores para Educar.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Yo pedí réplica Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante, tiene usted el uso de la palabra

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, porque me compete, porque fue la intervención mía la que generó eso. Yo quiero decir una cosa Presidente, hay que organizar entonces las Sesiones, organicemos la Sesiones el tiempo que vaya a durar; pero la Ley 5ª es muy clara y nosotros no podemos transgredir la Ley 5ª, es muy clara; los funcionarios tienen que estar hasta el momento del debate y la citación es para la ministra, ahí está, los invito a que lean la citación; la citaron, aquí está la citación y dice Ministra, la que nos mandaron aquí está, muy claro dice control político y dice lo citado. Entonces, yo si les pido si se va a organizar que dure 4 horas, pues nos organizamos que dure 4 horas, si va a durar 8, dura 8, igual este momento es importante; es que la pandemia es de todos no solamente del ejecutivo, nosotros el Legislativo también estamos trabajando, nos toca quedarnos igual, ayer estuvimos todo el día, hoy todo el día y todos los días trabajamos, aquí los funcionarios tenemos que trabajar concatenadamente, no es que un funcionario se vaya, porque es que yo sé que Alejandro no puede tomar decisiones, la que toma decisiones es la cabeza, es la Ministra, nosotros aquí podemos botar carreta con Alejandro, hablamos un rato, un poco de cosas; pero la que toma las decisiones es la ministra, la que va a los consejos de gobierno es la Ministra, la que está es la Ministra, así de sencillo, con todo el perdón, con todas las disculpas para Alejandro, pero la Ministra es la cabeza y es la que decide, y la Ministra es la que tiene que estar sentada todo el tiempo, y máxime si es una Ministra que empezó hace 15 días, 8 días, aprendiendo todo este tema.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante, pero mire, yo le quiero explicar algo, porque yo he organizado el debate de esta manera, precisamente no le pongo un tiempo determinado para poderle dar el uso de la palabra durante el tiempo que cada Representante considere, tratando de ceñirlo a un tiempo mínimo, para que podamos organizarlo y evacuarlo de manera eficiente; yo no le pongo tiempo es precisamente para que quien quiera tomarse un par de minutos más, lo pueda hacer como bien lo han hecho y yo he sido respetuoso de eso, para que puedan manifestar y digamos no quedarse con nada en el tintero. Entonces, yo sí le pido Representante León, también un poco de consideración con el tema como citante del debate, junto con el Representante Rojas, el Representante Arcos, pues si, citamos a la ministra como cabeza del sector, ¿quién me habla? el Representante Esteban Quintero perdón, para que pudiésemos darle respuesta a unas inquietudes que se tienen, con relación a los computadores y terminales que se están entregando; es esa la razón Representante León Fredy, yo sí le pido un poco de consideración con la mesa, conmigo, para poder evacuar este tema, hemos sido garantes y hemos entregado digamos más del tiempo permitido y estipulado, para que puedan hacer sus correspondientes intervenciones. Tiene usted el uso de la palabra señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, en todo caso pues al final del debate, por eso siempre se pregunta de acuerdo al artículo 252, si están satisfechos o no con las respuestas de los citados y pues aquí cada Representante podrá...

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¿Presidente, el Viceministro está ahí?, el Viceministro Mantilla ¿estará por ahí?, no.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, por favor verifíquelo, mientras les pido el favor de que pidan el uso de la palabra, a través del chat y le demos el orden al debate.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, ahí la pedí hace rato.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Ya vamos evacuando, lo que pasa es que démosle orden, evacuemos el debate y para que el director pueda darle respuesta, no esté aquí sentado todo el día y nosotros podamos avanzar con el Orden del Día, les pido ese gran favor a todos ustedes, ya verifico discúlpenme. Tiene el uso de la palabra la Representante...

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministra, Karen Abudinen Abuchaibe:

Representante, yo he estado aquí todo el tiempo, me retiré 5 minutos para hacer una llamada, pero sigo conectada permanentemente en este debate de control político, así que aquí estoy.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así lo registra el sistema señora Ministra, muchas gracias por su atención. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Pues nuevamente para el Director del programa de Computadores para Educar, yo hice tres observaciones muy puntuales y eso alabando la planificación del programa, pero no oí la respuesta a que si en esa estructura que han hablado de asistencia técnica, brindaba a las Instituciones Educativas de manera planificada, continua y pertinente se está llevando a cabo o no, entonces específicamente reitero la pregunta ¿ya tienen el líder pedagógico, quién es el asesor pedagógico de las regiones y específicamente quién está asignado al Valle del Cauca?.

Segunda pregunta, que la hago más específica aun, el préstamo de los equipos está claro, pero yo pregunté si había una póliza que protegiera el mantenimiento o el buen estado de esos equipos; porque sabemos que van a estar sometidos a un trato intensivo. Y también pregunté, si de acuerdo a los parámetros que tienen de cuántos computadores por institución educativa, por niño y demás, tenemos claro un diagnóstico de ¿cuál es el déficit que tenemos las necesidades?, no pretendiendo con esto que todo lo vaya a proveer el programa en un año o en dos, pero sí tener una idea de cómo está el diagnóstico y ver cómo en consenso con alcaldías y gobernaciones se va a cerrar esa brecha entre la falta de equipos y el uso de manera organizada en las Instituciones Educativas. Entonces reitero mis preguntas y pues ya que está la ministra, reiterarle que efectivamente lo que necesitamos es que los operadores conecten más gente de estrato 1 y 2, y no que se restrinja la conexión del estrato 1 y 2, que es el caso que yo he planteado aquí. Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante, eso es lo importante, poder ceñirnos al tema que nos convoca el día de hoy. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias Presidente. ¿Presidente, Ministra, me escuchan?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, fuerte y claro, adelante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Vea Ministra, lo que pasa es que en Colombia tenemos 44 mil sedes educativas, de las cuales 37.402 sedes están desconectadas, casi el 85%, sedes urbanas están conectadas solamente el 43.3%, complicado ese tema, pero más crítico en cuidados intensivos hoy está la zona rural, que tiene 35.406 sedes rurales, donde solamente el 8.1% están conectadas, o sea, cerca de 2.800 sedes; entonces, con esta vista holística de cuántas sedes tenemos, le quiero hacer la siguiente pregunta ministra a usted y de pronto si está el Viceministro Iván Mantilla, se han hecho dos procesos: el primer proceso fue de subasta, donde comprometimos a los que se fueran a ganar esta subasta, que como un puntaje adicional se les daba siempre y cuando colocaran en la subasta, que iban a atender determinados puntos de la zona rural, y nos pidieron en todos los departamentos un listado de dónde necesitamos la conectividad para internet, necesitamos saber ¿qué porcentaje están cubriendo ellos?, porque sumado ahora a los 10 mil puntos de la licitación de los \$2 billones de pesos que tenemos, pudiéramos atender cerca del 20%, para tener una vista holística cómo vamos; porque hablamos que estamos desconectados, pero ni siquiera sabemos cuántos colegios, cuántas veredas tenemos, tenemos cerca de 30 mil veredas, necesitamos cerca de 50 mil puntos, atendemos 10 mil con la licitación de \$2 billones, pero no sabemos cuántos vamos a atender en subasta, para mirar proporcionalmente cómo vamos, en qué momento está y cómo logramos ir cerrando esa brecha de conectividad, no solamente en el sector educativo; sino en toda la zona rural, llámese inspecciones de policía, llámese centros de salud.

Muchas gracias Presidente y muchas gracias ministra por sus respuestas.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Le damos entonces el uso de la palabra al Director Alejandro Linero, para que dé las respuestas correspondientes y podemos adelantar. Adelante director.

Programa Computadores para Educar, Director Alejando Félix Linero de Cambil:

Presidente, muchas gracias. Bueno se me hacía una pregunta, que era la redistribución de los equipos en las sedes educativas; nosotros estamos prestos como les decía, a trabajar de la mano de los Secretarios de Educación y de las Directivas Docentes; en ese orden de ideas, pues estamos atentos a recibir las solicitudes de cada uno de ellos, para también apoyarlos y ayudarlos en la redistribución de cada uno de estos equipos; entonces, nosotros en el programa Computadores para Educar y los Ministerios TIC y de Educación, siempre estamos atentos y prestos para colaborar a las Directivas Docentes y a los entes territoriales, en forma total y ayudarlos en eso, lógicamente estamos atentos a recibir formalmente la solicitud para nosotros entrar a apoyarlos; porque entenderán que de igual manera nosotros redistribuir esos equipos, tenemos que digamos que debe existir un documento formal por el ente territorial o por los rectores o docentes de las Instituciones Educativas, para nosotros así agregarlo a nuestra base de datos y tener identificación de cada uno de estos equipos en dónde se encuentran. Estamos atentos a resolver todas esas inquietudes de

todos los Secretarios de Educación, pero digamos que de forma proactiva de las instituciones formal y proactiva de los Secretarios de Educación o las Directivas Docentes, pues nos hagan la petición formal para nosotros hacer el rastreo, el seguimiento y colaboración a las mismas.

Los equipos, cuando se referían a que los equipos se encontraban dañados o algo por el estilo, quiero contarles que estos equipos tienen una garantía, que nosotros hoy prestamos una asesoría o un soporte técnico telefónicamente, pero cuando estos equipos siguen presentando problemas, nosotros los cambiamos y entregamos uno nuevo, sustituimos el equipo por uno nuevo, ¿muchas veces qué pasa?, la queja de los Secretarios de Educación o de las Directivas Docentes, pero muchas veces es por desconocimiento de todos los privilegios y bondades que tiene hoy el programa Computadores para Educar, entonces lógicamente, estos equipos todos tienen una garantía bien importante, que en dado momento que sigan presentando fallas, pues se hace el reintegro de cada uno de esos equipos totalmente nuevos.

Que tenemos un compromiso con el medio ambiente, efectivamente, nosotros al equipo cuando llega a una determinada vida útil y entra en grado de obsolescencia, tenemos un compromiso con el medio ambiente y lo más lógico es, nosotros recoger esos equipos, porque es compromiso de nosotros, recoger esos equipos y darle la destrucción final a los equipos, para que no quede la basura electrónica en los colegios e Instituciones Educativas públicas del país. La conexión de las Instituciones Educativas públicas del país, depende digamos de un programa que se llama Conexión Total, del Ministerio de Educación, entonces con ellos podríamos lógicamente hacer la solicitud, y revisar cada una de las conexiones que existen en las Instituciones Educativas públicas del país.

Decirles que el 2019, fue un año de organización y análisis de todas las entregas, y digamos que empezamos a replantearnos nuestras nuevas políticas y arrancamos a trabajar y por eso fue que se creó el CONPES, les informé hace un rato que es el Conpes 3988, que nos abre la posibilidad hoy, de llegar con nuevas herramientas tecnológicas, con nuevos apoyos tanto a los docentes, como a los estudiantes del país; porque también entendemos que el país tiene unas regiones diferentes, tiene unos usos diferentes a veces de la tecnología y allá es donde queremos apuntarle, regionalizar un poco el tema de estas ayudas tecnológicas.

Me preguntaba una Representante sobre la formación, debido a todo este problema del aislamiento, por eso les contaba que nos obligamos a replantearnos, definitivamente debemos replantear; porque hoy la formación no podemos llegar a las Instituciones Educativas públicas presencialmente, a formar estos docentes como lo hacíamos antes y a nuestros niños; entonces estamos hoy replanteando nuestras estrategias, hoy estamos prestando unos contenidos gratuitos mediante nuestra plataforma, que ya todos los entes territoriales la tienen, todos los Secretarios de Educación, porque hemos hecho correos masivos electrónicos y comunicaciones masivas, para que ellos hagan parte y se sumen a nuestras plataformas y puedan usar nuestro contenido digitalizado y electrónico que tenemos en nuestra plataforma; son unos cursos muy cortos, pero muy buenos para que los docentes puedan hacer uso de estas herramientas de buena forma. Las pólizas, las pólizas de estos equipos dependen de los entes territoriales, nuestro compromiso cuando nosotros entregamos los equipos, son muy claros y hacemos una donación a los entes territoriales, y ellos se comprometen a sacar esta póliza

para que respondan por la pérdida de estos equipos; estos equipos como les decía ahorita, tienen un soporte técnico vía telefónica, nuestro Call Center está presto a atender cada una de las inquietudes, cada uno de los errores que tengan cada uno de estos equipos; pero como les decía, si estos equipos siguen presentando algún tipo de falla, pues serán inmediatamente sustituidos por un equipo nuevo y ese es nuestro compromiso, así esta digamos, con los documentos que sustituimos y hacemos con los entes territoriales de cada uno de los departamentos.

La política para el préstamo de los equipos, ha sido muy clara, ha sido muy clara, hemos hecho mucha claridad frente a esa política, se las hemos compartido como les decía ahorita, a los Secretarios de Educación, a los entes territoriales, gobernadores, alcaldes y a las Directivas Docentes de cada una de las Instituciones Educativas públicas del país, como les decía ahorita, muchos de los Secretarios de Educación y las Directivas Docentes nos han llamado, porque han tenido algún tipo de duda y ahí hemos colaborado, les hemos colaborado y siempre hemos estado atentos 24 horas, atendiendo cada una de las solicitudes para que ellos puedan hacer préstamo rápidamente de estos equipos, y de verdad sean utilizados y optimizados estos equipos y no se encuentren en las sedes educativas guardados; pero quiero también que nos entiendan, esto depende también de una estrategia conjunta, que los entes territoriales y las Directivas Docentes del país, nos colaboren y se sumen y nos ayuden en toda esta estrategia, como les decía nuevamente, el programa acogerá todas las inquietudes de ustedes y seguiremos trabajando en pro de los niños de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

A usted Director. Bueno les recuerdo también a los honorables Representantes, que el debate debe desarrollarse con ocasión de las preguntas y los temas que de manera anticipada, se consignaron en los respectivos cuestionarios; eso es algo que debemos tener muy presente también, a efectos de que podamos darle dinámica adecuada al debate y señalarles también que seremos un poco más estrictos en el uso y el control de la palabra, precisamente para que todas estas situaciones no se den más. Siendo así y aclarados los cuestionamientos y absueltas las inquietudes por parte de los funcionarios hoy aquí citados en la Comisión Sexta, se le pregunta a los honorables Representantes ¿si se declaran satisfechos con las respuestas dadas?

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Yo creo que fui muy específica con las preguntas y no recibí la última respuesta del Director de Computadores para Educar. Gracias Presidente.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba **Hodwalker:**

Satisfecha.

Secretaria:

Presidente, yo le sugiero en este caso votar nominalmente, porque veo que no hay como unanimidad en la decisión o en las votaciones Presidente, y recordarles si efectivamente como decía el Presidente, que la Ley 5ª es clara en decir, que el debate se debe circunscribir al cuestionario y al tema concreto del debate citado, en caso de que se salga de los temas y del cuestionario, pues ya tendría que hacerse una nueva citación y la ministra no está obligada a responder lo que no esté allí.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Nuevamente les pregunto a los Representantes citantes ¿si se declaran satisfechos con las respuestas dadas?

Secretaria:

Martes, 3 de noviembre de 2020

Presidente, por eso le digo que es mejor nominal, porque no hay...

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, llame a lista para que me respondan los Representante, si se declaran o no satisfechos, con las respuestas dadas por parte de los funcionarios. Adelante Secretaria, por favor llame usted a lista.

Secretaria:

Sí Presidente. Presidente, Representantes, por favor apagar los micrófonos y encenderlos únicamente cuando se les llame por favor. Representantes, entonces procedo a llamar a lista para la votación nominal, si se declaran satisfechos o no con las respuestas dadas por los citados. "Si" se declararan satisfechos, si votan "No", se declaran no satisfechos.

Votación Nominal, pregunta Sí se declaran o No satisfechos con las respuestas dadas por los funcionarios citados:

Por el Sí:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Ouintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Por el No:

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Pizarro Rodríguez María José.

El Representante Milton, había pedido ausentarse por una reunión que tenía que atender.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Yo quiero dejar una constancia, en el tema de la Ministra TIC, se suscribió a responder el cuestionario, pero específicamente el Director de Computadores para Educar, evadió la respuesta sobre la estructura del programa que viene en sus respuestas por escrito; entonces, quiero dejar claro que me declaro satisfecha con las respuestas de la Ministra, pero no con las repuestas del Director de Computadores para Educar, y lo hago específicamente por las preguntas que realicé suscritas al cuestionario. Gracias Presidente.

Secretaria:

Ok Representante, entonces en este caso no.

Programa Computadores para Educar, Director, Alejando Félix Linero de Cambil:

Disculpe, se permite dar respuesta, es que no tengo precisión cual fue la respuesta que no se respondió, la verdad.

Secretaria:

No director, estamos en votación, la votación no se puede suspender.

Programa Computadores para Educar, Director, Alejando Félix Linero de Cambil:

Gracias

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Aplaudiendo la buena disposición de la Ministra y deseándole los mayores éxitos, yo voto sí, pidiéndole al señor Director, que quedo pendiente de la respuesta y le agradezco infinitamente la voluntad de investigar el tema con el Ministerio de Educación, acerca de lo ocurrido con la ciudad de Duitama.

Secretaria:

Presidente, doce (12) votos por el "Sí", tres (3) por el "No", en consecuencia se han declarado por mayoría satisfechos con las respuestas dadas por la ministra, no obstante hay varias observaciones y quedan varias constancias, sobre la necesidad de que el Director de Computadores para Educar, responda a los cuestionamientos o a las preguntas que se le hicieron Presidente, ya sería decisión de los Representantes, si nuevamente presentan una proposición para citar nuevamente al Director de Computadores para Educar.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Okey señora Secretaria, muchas gracias por la aclaración. Bueno, darle las gracias tanto a la Ministra, como al Director de Computadores para Educar, por atender a los requerimientos de la Comisión Sexta, desearles muy buena tarde, que Dios los bendiga y puedan ustedes seguir desarrollando la actividad que corresponde. Ministra, nuevamente decirle que cuenta usted con la Comisión Sexta, con los Representantes miembros de ella, hablo en nombre desde la Comisión a afectos de poderse gestar todo lo que sea necesario. en beneficio de todo el país y en beneficio de la colectividad, y podamos darle desarrollo y adecuada aplicación a la Ley de Modernización de las TIC. A usted un abrazo enorme, Dios la bendiga, Director muchas gracias igualmente, hay muchas inquietudes por parte de los Representantes, le pido encarecidamente el favor, se pueda, digamos, dar respuesta a todos estos interrogantes, por parte de los Representantes y poder digamos mejorar el programa Computadores para Educar, y pueda realmente ser una herramienta eficiente y cumplir a cabalidad con sus fines, propósitos y objetivos.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay en este momento ninguna novedad.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente una consultica.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Es que tenemos pendiente lo del cuestionario para la Ministra de Minas, ¿cuál va a ser el procedimiento?, yo ya tengo las preguntas, se van a recibir en Secretaría o ¿cómo va ser el procedimiento? Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

En Secretaría Representante, por favor incluso aprovecho para decirle a todos los miembros de la Comisión, que cuando tengan listos los cuestionarios, toda vez que nos declaramos insatisfechos en esa ocasión con las respuestas dadas, puedan ampliar esos cuestionarios y allegar lo correspondiente a la Secretaría de la Comisión, y ahí a la señora Secretaria, hará la

correspondiente remisión a la entidad, al Ministerio de Minas y Energía en este caso.

Secretaria:

Así es Presidente, estoy atenta a recibir los cuestionarios para citar nuevamente, tanto al Director de la ESAP, como a la Ministra de Minas y Energía, que fueron los dos debates en los que la Comisión se declaró insatisfecha y deben ser citados nuevamente, los cuales pues irán con copia a los organismos de control.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Asimismo, también aprovecho el espacio para aclarar, no sé si lo dijiste señora Secretaria, con los cuestionarios correspondientes a la Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP). Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. No hay proposiciones radicadas en Secretaría Presidente, no sé si verbalmente haya alguna proposición por parte de los Representantes.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán: Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante Adriana, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Yo soy como todos ustedes saben, de la Bancada del Partido Liberal y esta semana salió una noticia de la decisión de la Comisión Tercera, de declararse insatisfechos en los debates, de hacer votaciones finales y se sacó como una noticia que cambiaría la historia de las Comisiones; pero esa práctica está siendo aplicada en esta Comisión hace mucho rato, y nos parece que, tal vez no se le ha dado la importancia a mostrar el trabajo de esta Comisión, de alguna forma, entonces, no sé si por los medios con que cuenta la Comisión, que muestre ese importante trabajo; porque me sorprendió que saliera cómo algo innovador en una Comisión que lo va a empezar a implementar, cuando esta lleva todo el periodo implementando ese sistema. Gracias Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante, eso es así tal y como usted lo manifiesta, lo que pasa es que digamos desde la Comisión se hace un esfuerzo sobrehumano por parte de nuestra Secretaria, porque funge en diferentes papeles, no solamente es la Secretaria, sino que a su vez, también Community Manager, y además, es quien maneja las redes y hace todo al tiempo; entonces claro que sí, eso es indispensable, le pedimos Dianita, el favor podamos darle la correspondiente publicidad, a través de los medios con los que contamos en la Cámara de Representantes y en la Comisión, agradecerte de ante mano todo ese esfuerzo que haces.

Secretaria:

Así es Representante, desde las cuentas de la Comisión, las cuentas oficiales se hizo claridad sobre la rigurosidad de la aplicación en la Ley 5ª por parte de la Comisión Sexta, que desde siempre hemos venido aplicando el artículo 252 y que incluso en este periodo la Comisión se ha declarado dos veces insatisfecha, tal cual lo estipula la Ley 5ª y pues que sea, digamos hecho los procedimientos correspondientes, que no es algo novedoso para la Comisión, importante que las demás Comisiones lo aplique perfecto, pero que sí, que nosotros llevamos aplicándolo de manera rigurosa.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es señora Secretaria, muchas gracias.

Secretaria:

De prensa y de las UTL, también ayudarán como a replicar esa información y sobre todo, que aquí hay debates muy importantes, salen conclusiones muy importantes, en muchos casos también han sido logros entre la articulación y el control político que ha hecho la Comisión con las decisiones del gobierno y eso es importante que se pueda hacer público Presidente, además somos la Comisión, que creo que más reuniones y más Sesiones hemos hecho, más debates de control político; incluso, antes de que saliera la resolución de Mesa Directiva, hicimos reuniones virtuales informales con todas las carteras y con todos los sectores de la Comisión, sacamos un...

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Esteban Quintero, tiene el uso de la palabra, adelante Representante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Según entiendo la intervención de la doctora Adriana, va es en mirar también por parte de nosotros como Congresistas, cómo hacerlo o cómo decirlo, promoción a todo el trabajo que hemos hecho y mostrar todo el trabajo que hemos hecho, entonces yo recuerdo que Dianita muy juiciosa, hizo una especie de informe de gestión de lo que hemos hecho en la Comisión con las reuniones virtuales, yo creería que podríamos sacar un segundo informe; porque realmente como dice la Secretaria y usted Presidente, obviamente gracias a su presidencia y a su intervención en todo este tipo de cosas, nosotros creo que podremos ser la Comisión que más ha trabajado en esta emergencia.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es, muchas gracias Representante. Alguien más tiene algo por...

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, preguntarle en la reunión que ustedes tuvieron como Presidentes de las Comisiones ¿qué decisiones tomaron frente a la votación del proyecto finalmente?

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

No, exactamente lo que se ventiló y se les informó en la Plenaria, de hecho tal y cómo se estableció ayer, con esas claridades pertinentes en la reunión de Presidentes, pues les comento, les socializo un poco, se llevó a cabo el día viernes y sábado, en esa reunión en la que estuvimos pues se depuraron todas las posibles opciones, y fue lo que ayer se propuso y bueno que estuvo en contraposición con la proposición efectuada por el Representante Chacón, y fue todas esas opciones donde se concluyó la posibilidad de las Sesiones mixtas, con voceros de los partidos, uno por cada cinco curules obtenidas por cada partido, eso fue a la conclusión a la que se llegó. Nosotros como Comisión, que creó allá se dirige la pregunta, eso es un tema que quería ahorita, lo someteré a votación a consideración de la Comisión, a efectos de adelantar ya la discusión, debate y votación de proyectos de ley a partir de la semana entrante; teniendo en cuenta que además les cuento que tendremos que utilizar la Plataforma Meet, que ha sido, la que digamos, se ha establecido por orden de la Mesa Directiva de la plenaria de Cámara, nuestra Secretaria a manera muy juiciosa, ha hecho ya varias solicitudes a la Dirección, para que nos den la correspondiente capacitación con relación a la votación y uso de la plataforma en la discusión y debate de proyectos de ley. Entonces, estamos atentos a esa información una vez llegue, pues de manera atenta y

pronta se la socializaremos a todos y cada uno de ustedes. No sé señora Secretaria, quiere usted aportar algo.

Secretaria:

Sí señor, de hecho en el chat de Secretarios, hoy estaban preguntando si la decisión que ayer habían tomado en la plenaria, en la votación se circunscribían únicamente a la Plenaria o sí también era una decisión para las Comisiones, sobre la semipresencialidad o las Sesiones mixtas y la votación de proyectos de ley, y pues la verdad leyendo con todos los Secretarios la proposición, ahí dice claramente que es para la Plenaria; entonces sobre las Comisiones no se ha tomado ninguna decisión, no se tomó en Plenaria, hoy posiblemente Presidente, vamos a tener una reunión con el Presidente Cuenca y las Comisiones, van a estar los Secretarios y los Presidentes de las Comisiones, me acaban de informar, como para hablar un poco de eso; pero también para decirles que no hay ninguna decisión que ayer se haya tomado sobre las Comisiones y que pues, ya será cada Comisión, porque algunos Secretarios han dicho que ellos continúan en la virtualidad, que sí votan, que no votan, pero ya será decisión de cada Comisión.

Entonces, si usted lo quiere someter a votación Presidente, así lo hacemos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, así lo haremos, entre otras cosas, Representante Rojas y queridos colegas de la Comisión, el tema se hace álgido en plenaria, no, porque es allí pues donde está el mayor número de Representantes, nosotros de la Comisión podríamos bien adelantarlo, si ustedes a bien lo tienen; por eso quiero someterlo a consideración de ustedes, adelantarlo como lo venimos haciendo que ha funcionado muy bien, nosotros no tendríamos mayor dificultad, pues somos 18 en la Comisión, eso no implica mayor desgaste, a través de la virtualidad, pienso que podríamos adelantar las votaciones en debida forma con orden, con eficiencia y con prontitud; entonces, a través de la Plataforma Meet, aunque es la que hemos venido utilizando para los debates de control político, podríamos bien adelantar ya la discusión de proyectos de ley y actos legislativos. Así que señora Secretaria, por favor pongo en consideración de la Comisión la votación y discusión de proyectos de ley, en adelante, es decir, de la semana que viene en adelante.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Moción de orden Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Volvemos a la misma discusión que tuvimos un mes en Plenaria, yo creo que lo más práctico sería, es que de acuerdo a lo que dice la doctora Diana, hoy van a tener una reunión con Presidentes de las Comisiones y si nosotros hoy facultamos algo diferente, pues usted quedaría atado a esa decisión que tomemos en este momento, independientemente de la decisión que ustedes tomen esta tarde como Presidentes de las Comisiones; entonces más bien yo considero, que deberíamos esperar la reunión que ustedes tienen como Presidentes y Secretarios, y de acuerdo con eso ustedes nos informen que decisión general se tomó; porque aquí también hay que buscar una y lo digo en lo personal, una decisión pues que genere garantías a todos los Congresistas; aquí no podemos seguir peleando de que unas Comisiones sí trabajan y otras no, o que unos Congresistas sí trabajan, y otros no, por ir a Sesionar o no, porque muchos tienen dificultades sanitarias, personales que les impiden hacerlo. Entonces yo creo, que sería y le sugeriría muy respetuosamente Presidente, yo sólo hacía la pregunta es saber si ya había una decisión generalizada de todas las Comisiones, yo creo que posiblemente ustedes puedan llegar a un acuerdo esta tarde, frente a la manera que van a trabajar las Comisiones y para qué nosotros lo atamos a una decisión hoy, si ustedes pueden decir algo en consenso esta tarde.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Yo estoy de acuerdo con usted Representante, de hecho lo hago es precisamente por la inquietud que me han manifestado varios miembros ya de la Comisión, donde quieren que ya se dé inicio a la discusión y debate de proyectos, es por eso que yo se los socializo, ya en la Plenaria se tomó una decisión con relación a la discusión de proyectos y votaciones, pues pienso yo que podríamos nosotros ya adelantar en la Comisión Sexta desde la virtualidad; ahora bien, tiene usted razón, todavía no he tenido noticias de esta reunión de Presidentes, así que démosle el día de hoy y más bien de manera interna, pues vamos socializando el tema y tomamos posteriormente la decisión.

Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias Presidente. Yo creo que esta Comisión ha dado ejemplo de trabajo y no podemos estar como a espaldas de lo que hemos hecho, parte de lo que decía Adriana ahorita, salió de la Comisión Tercera, donde dicen que se declararon insatisfechos y eso fue una noticia y nosotros ya lo habíamos hecho en dos ocasiones; yo creo que lo que tenemos que decidir es ya aquí votar proyectos de ley y eso también lo notificamos, es que nosotros como Comisión somos autónomos, ya están votando en otro lado, pues votamos los proyectos nuestros que tenemos ahí acumulados y más bien eso lo comunicamos, y que en la reunión digan, no, ya tomamos una decisión ojalá unificadamente, y empezar a votar los proyectos de ley que yo creo que es más que necesario, llevamos muchos acumulados. Entonces yo sí le pido y con la venia del compañero Rodrigo, votemos y llevamos la postura nuestra a la reunión que se vaya a hacer, que incluso pues al Presidente lo han notificado; pero sí creo conveniente que tenemos que votar proyectos de ley hoy, son urgentes, tenemos un montón de proyectos acumulados, sobre todo proyectos que hoy para nosotros son importantes; sigo insistiendo, están todos los proyectos de internet gratis, todo esto ha sido urgente votarlo, tenemos acumulado todo eso ahí en la Comisión, vamos a ir a votar, yo creo que es muy importante empezar a votar proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sí, en ese sentido estamos de acuerdo Representante, lo que pasa es que no tenemos afán, porque bien si lo sometemos a consideración y se aprueba sería para la semana entrante, yo quisiera darle tiempo a la reunión del día de hoy, obviamente también les quiero comentar que ya en Plenaria se tomó una decisión, pues bien podríamos nosotros adelantarlo, pero quiero darle tiempo a escuchar a todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, entre otras cosas para también saber cómo se están adelantando esas discusiones de esas votaciones en las diferentes Comisiones. Tiene el uso de la palabra señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, pero también por eso les quería hacer como claridad Representantes y Presidente, sobre la decisión de la proposición de ayer y la proposición dice muy claro que únicamente para las plenarias, entonces no se ha tomado ninguna decisión sobre las Comisiones, lo que hemos pedido digamos a la Mesa Directiva de la Cámara, es que haya pues ojalá una sola directriz para todas las Comisiones y no que cada uno interprete, y cada uno tome una decisión diferente, sino que hoy podamos conversar, pero creo que la discusión especialmente se va a centrar también en la semipresencialidad. Entonces, ya dependiendo de lo que concluyan ahí, sí digamos, frente a la votación cada Comisión va a definirlo, pues yo les sugeriría, respetuosamente, votarlo nominalmente para que sea una decisión como de todos, todos con la tranquilidad de que han sentado su posición y qué con sus criterios legales, jurídicos, políticos, constitucionales, pues tomemos una decisión Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo, pero es indispensable poder tener esa reunión previamente, a mí lo que me interesa es que todos los proyectos que aquí se evacuen tengan esa certeza jurídica, y todos tengamos la tranquilidad que no habrá ningún problema posterior con ellos; son proyectos supremamente importantes como bien lo manifiesta el Representante León Fredy Muñoz, todos tenemos nuestros proyectos de relevancia e impacto nacional, por ello es importante tener certeza con relación a esto y posteriormente a esta reunión lo sometemos a consideración y evacuamos nosotros, y adelantamos ya la discusión y votación de proyectos, incluso puede que no sea necesario que se someta a consideración de la Comisión, esperemos esta reunión y les estaremos informando entonces.

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, siendo las tres y veintitrés de la tarde (03:23 p.m.), se levanta la presente Sesión y se les convocará mediante Secretaría, no, perdón, tenemos debate de control político el día lunes ¿que cae señora Secretaria?

Secretaria:

Lunes dieciocho (18) Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Lunes dieciocho (18) ¿a las?

Secretaria:

Está a las diez de la mañana (10:00 a.m.), posiblemente lo cambiemos para la tarde, estamos intentando cuadrar la agenda del Ministro de Trabajo, que es importante que el Ministro de Trabajo, la Ministra TIC y la Ministra de Educación estén allí.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es, lo importante es que todos puedan hacer presencia y dependerá la hora, de acuerdo a la agenda de ellos, para que todos puedan estar en un mismo momento. Muchas gracias señores Representantes, Dios los bendiga, se levanta la presente Sesión, muy buena tarde para todos.

EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO Presidente

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO Subsecretaria.